



REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

XXVIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

TITULO DE LA TESIS

"LA CASA DE LA CULTURA ANDINA"

Tesis presentada como requisito para optar al Título de Máster en
Seguridad y Desarrollo

Autora: Betsy Hurtado Chérrez

Quito, mayo del 2001.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

DEDICATORIA:

A quienes amo:

Fernando, que siempre está conmigo y es mi apoyo.

A mi hijo Fernando José que con su ternura entrega alegría en
nuestras vidas; y

A Martín que ha cursado conmigo esta Maestría.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AGRADECIMIENTO

Al término del presente trabajo deseo dejar expreso agradecimiento al Instituto de Altos Estudios Nacionales, a su Director, General Jorge Ortega, a los Directivos y Asesores, por toda su comprensión y apoyo.

De manera especial mi gratitud para el Dr. Guillermo Bassante quien me ha orientado en la elaboración de esta tesis; por sus consejos y su calidad humana.

Gracias.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo de la revista o como artículo para lectura seleccionada o fuente de investigación.

Quito, Mayo del 2001

DRA. BETSY HURTADO CHERREZ

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

La Comunidad Andina

Breve Reseña Histórica	1
Objetivos Generales	4
Metas Planteadas Para Alcanzar el Desarrollo	8
La Integración Andina en el Ambito Educativo y Cultural	9
"Convenio Andrés Bello".....	10
Acuerdos y Convenios Suscritos de Manera Bilateral por el Ecuador con los Demás Países del Área Andina.....	16
Problemas y Necesidades Insatisfechas en Materia Cultural	25
Perspectivas de la Comunidad Andina	27

CAPITULO II

Entidades rectoras de la Cultura en los Países Andinos.

a). Venezuela	30
b). Colombia	37
c). Ecuador	41
d). Perú	51
e). Bolivia	57
Semejanzas y Diferencias Entre Ellas	64
Requerimientos de la Integración para la Creación de la Casa de La Cultura Andina	67

CAPITULO III

La Casa de la Cultura Andina

Antecedentes	69
Su Visionario	73
Origen e Importancia	77
Quiénes Impulsan su Creación y Cuáles son sus Objetivos y Motivaciones	79
Su factibilidad: Factores Positivos y Adversos	83

CAPITULO IV

RASGOS COMUNES QUE VINCULAN A LA REGION ANDINA

Generalidades:	
A).- Los Andes	85
B).- Países Amazónicos	86
C).- Civilización Andina	87
D).- Naciones Contrastadas en el Subdesarrollo	92
Origen de la Cultura Andina.	95
Especialidad de la Cultura Andina	97
Diferentes Aspectos de la Cultura Andina	99
Comportamiento de la Cultura Andina	100
Origen de la Población Andina.....	101
Formación del Mestizaje	105
Agricultura Andina	106
Incorporación de Empresas Agrícolas Modernas en la Región	110

.....as de Explotación	111
.....nsis de una Estructura Comunitaria Ancestral	113
Sistema de Trabajo	114
La Religión	115
La Lengua	120
La Organización Política	122
Instituciones de la Colonia	127
 CAPITULO V	
ESTATUTOS DE LA CASA DE LA CULTURA ANDINA	
Análisis	132
 CAPITULO VI	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones	150
Recomendaciones	160
 BIBLIOGRAFIA	 166
 ANEXO	 170

INTRODUCCION

Hoy los pueblos andinos, unidos por el lazo creado por la denominada Comunidad Andina, se mantienen relacionados por un vínculo histórico común que se requiere fortalecer en el ámbito educativo y cultural, puesto que ha quedado claro que no basta con la unión para desarrollo del comercio, la industria intentada por más de treinta años; si se olvida que nos une un puente cultural estrecho que puede ser el paso más firme a la realización de metas comunes.

Intentando definir de manera personal la integración, me atrevo a manifestar que, es una sociedad en la que sus miembros son tratados de modo equivalente, con igualdades de oportunidad; esta sociedad integrada ha de permitir que sus Estados Parte consigan los fines sociales propuestos y el aumento de ingresos mayores al que podrían conseguir en independencia.

De lo anterior se puede deducir varios aspectos, entre ellos:

- La integración no ha de comprender única y exclusivamente fines económicos.
- La nueva sociedad engloba todas las sociedades que la conforman y éstas van dirigidas a un fin que ha de ser de beneficio de todos o el bien común.
- Los fines perseguidos por los países que conforman la Subregión, se han de conseguir de manera más ágil que lo que tardarían en conseguirlo aisladamente.
- Para justificar su existencia ha de facilitarse los fines propuestos por las sociedades, ya que esta es la razón de su conformación y sin ella carecería de razón de ser.

espuesta al proceso de globalización mundial,
a la necesidad de que la Subregión estructure

un adecuado sistema de relación frente al mundo, hoy más que nunca se hace indispensable implantar programas que permitan la interrelación de los pueblos en nuestros países y globalmente en la Subregión.

Es importante e imprescindible fortalecer desde todo punto de vista los espacios dedicados a la cultura, la educación, el arte, la ciencia, la tecnología, etc., como la vía más ágil para despegar con un movimiento adecuado y conveniente que permita el desarrollo en la región andina.

Lo que se pretende y ha de pretenderse, es la ampliación del horizonte bajo el que se mire a la Comunidad Andina de Naciones; hoy, impulsar una integración no se limita a la sola búsqueda y obtención de ampliación del mercado que hará posible las inversiones a más de la asimilación de los procesos productivos, más bien se pretende afirmar la identidad histórica que une a los países de la subregión, para acceder a un progreso material y un afianzamiento cultural de los pueblos que la conforman.

Es necesario, además, destacar el papel esencial en la integración andina en el campo educativo para preservar la identidad cultural que en el momento actual se ha visto deteriorada promoviendo valores, defendiendo la naturaleza, desarrollando la ciencia y apoyando el progreso de la tecnología.

Uno de los valores privilegiados por la modernidad es el respeto a la diversidad de valores y culturas; lo que la integración ha de perseguir es la constitución de una moderna ciudadanía y la elevación de una competitividad internacional, que presupone la continuidad de la comunidad histórica en la que se basó la Subregión andina y en la que no se puede sino enriquecer su identidad.

una sociedad de cultura y de conocimiento, con la participación y la intervención de los ciudadanos, proveyéndoles de mecanismos idóneos, para difundirse dentro de la sociedad andina, históricamente unida. Esta dimensión cultural puede permitir que se adhieran políticas que permitan a los actores sociales replegarse en su propia identidad para posteriormente proyectarse a la comunidad andina y al mundo. Por ello las actuales tendencias surgen de la percepción social y apuntan a una mayor culturización.

De todo lo anterior, se puede deducir la importancia de la creación de una Casa de la Cultura Andina, la que surge de las exigencias del desafío de este nuevo milenio.

No olvidemos que se nos presenta un gran reto en el siglo XXI en todos los procesos de integración que se producen, como lograr la institucionalización de políticas sociales que estén de acuerdo a las aspiraciones del desarrollo humano.

El propósito principal del presente trabajo investigativo ha sido fundamentar argumentalmente la necesidad de la creación de la Casa de la Cultura Andina; y, ante su efectiva consecución, se ha desarrollado ampliamente el sustento cultural que sirve de vínculo a la Región Andina.

A mi criterio, el aporte más relevante de este trabajo es el estudio de los variados vínculos culturales que nos unen, lo que no se remite a una mera realidad geográfica, como se puede apreciar, sino que va más allá de ella y la sobrepasa.

Esta tesis comienza haciendo una breve reseña histórica de la Comunidad Andina, señalando sus objetivos y metas, para ingresar directamente al ámbito educativo y cultural. Sucintamente he realizado un estudio comparativo de las entidades rectoras de la cultura en los países andinos, para continuar



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

creación de la Casa de la Cultura Andina, sus
en e importancia, etc.

Un capítulo completo lo he dedicado al estudio de rasgos comunes que vinculan a la Región Andina, el mismo que no pretende agotar todos los campos de nuestra comunidad cultural, pero que es una muestra significativa de ella.

Para terminar, he realizado un estudio del Estatuto de la Casa de la Cultura Andina y una presentación de lo que he creído conveniente señalar como conclusiones y recomendaciones sobre el tema.

Espero que el presente trabajo sea de utilidad y fortaleza de la institucionalidad de la Casa de la Cultura Andina; de la misma forma, deseo que los lectores del mismo sientan la gratificación que he experimentado al realizar el desarrollo de este interesante tema.

LA COMUNIDAD ANDINA

1.- BREVE RESEÑA HISTORICA:

Lo que en su momento se denominó como el Pacto Andino, nació con el acuerdo firmado en Cartagena, el 26 de mayo de 1969, por los Ministros Plenipotenciarios de los países de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Chile (nación que se separó posteriormente), sustentado en la cooperación e integración económica subregional andina y en la necesidad de acelerar el proceso de integración latinoamericana.

El nombre de Pacto Andino se modificó por el de Grupo Andino desde mediados de los años ochenta y posteriormente en el Protocolo de Quito del 12 de mayo de 1987, que entró en vigencia el 25 de mayo de 1988, se realizó el primer intento de reactivar el GRAN (Pacto Andino) y modernizar su estructura jurídica.

En el marco del VIII Consejo Presidencial Andino, realizando en Trujillo, Perú, entre el 9 y 10 de marzo de 1996, se determinó la reestructuración del Grupo Andino. Los Presidentes de las repúblicas miembros, en esta reunión suscribieron el Protocolo Modificador del Acuerdo de Cartagena, con el cual crean la COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN) y el Sistema Andino de Integración (SAI), tomando en consideración los nuevos retos y cambios en la economía mundial.

En 1979 se firmó el Tratado Constitutivo del Parlamento Andino y, en 1980, inició sus labores el Organó Deliberante del Sistema Andino de Integración, al que luego se lo llamó Organó Representativo del Pueblo Andino. Este Tratado cumplió con todas las formalidades de un instrumento internacional y entró en plena vigencia para los cinco países andinos.

La constitución del Parlamento Andino en el marco del Tratado es respaldada con la Declaración de Bogotá (1978); el Mandato de Cartagena de 1979; la Declaración de Presidentes, suscrita en Quito el 11 de agosto de 1979. El 27 de septiembre se firmó la denominada Acta de Caracas en la cual se acuerda expresamente la creación del Parlamento Andino y el 2 de octubre de 1979 se expide el Acta de Panamá, en la cual se señala la fecha del 25 de octubre, para que en La Paz - Bolivia, se suscriba el Tratado Constitutivo.

El Protocolo de Trujillo fue particularmente importante, por cuanto robusteció e impulsó decididamente a este organismo, mediante la redefinición de su rol institucional y el fortalecimiento de sus atribuciones.

La elección directa de los Legisladores que conforman el Parlamento Andino, como órgano deliberante y de representación política de la comunidad, concretiza el proceso democrático de integración y constituye un paso trascendental para el acercamiento de los pueblos. En este sentir se adoptó el Protocolo Adicional sobre Elecciones Directas, en 1997, con el cual se generó la obligación de que estas elecciones de representantes se realizaran antes del año 2002.

El Ecuador ha sido tradicionalmente respetuoso de los convenios Internacionales que suscribe y se ha enmarcado en la normativa jurídica internacional, la que es aplicada por los jueces y tribunales de la república de conformidad con nuestra Constitución Política, que reconoce que las normas contenidas en los tratados y convenios internacionales formarán parte del ordenamiento jurídico de la República y prevalecerán sobre leyes y otras normas de menor jerarquía+(Art. 163).

El Acuerdo de Cartagena y el resto de leyes y normas de la integración han sido suscritos, aprobados y ratificados por nuestro país, por lo tanto están en plena vigencia.

Podemos concluir afirmando que, no existe en el continente otro proceso de integración subregional con un tejido institucional y organizacional más amplio y desarrollado que el Pacto Andino. El llamado *Sistema Andino de Integración* está conformado por instancias que con diversos grados de desarrollo y organicidad conforman la estructura institucional del Pacto Andino.

Cuenta con las instituciones básicas: el Consejo Presidencial Andino, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, la Comisión de la Comunidad Andina, la Secretaría General de la Comunidad Andina, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y el Parlamento Andino.

Además están las instituciones de apoyo al proceso de integración como: la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), el Convenio Andrés Bello, el Convenio Hipólito Unanue, el Convenio Simón Rodríguez y La Universidad Andina Simón Bolívar, el Consejo Consultivo Empresarial y el Consejo Consultivo Laboral.

aciones y organizaciones privadas y públicas social y organizativo en torno a las instituciones fundamentales del proceso de integración andina.

2.- OBJETIVOS GENERALES:

La integración andina ha sido definida como un proceso en la búsqueda de objetivos comunes, no sólo en el aspecto económico-comercial, sino también en lo social y lo político, buscando optimizar su aporte al bienestar de su población, eliminando la incertidumbre y propendiendo al uso eficiente de los recursos existentes. El proceso de integración no es un fin en si mismo, sino un instrumento coadyuvante y por lo tanto, complementario a los objetivos del proyecto nacional que cada país participante adopte en la búsqueda del desarrollo socio - político y económico de su nación.

En tal sentido la integración andina ha avanzado de una manera alternativa, adecuándose de modo congruente con la realidad y el constante incremento de su interrelación, así como a los cambios ocurridos en el sistema internacional. La instrumentación de los mecanismos previstos en el Acuerdo de Cartagena no ha seguido estrictamente las secuencias o etapas que la abstracción teórica identificaron para la integración económica.

El proceso andino de integración, a lo largo de sus 30 años de vigencia, conforme a su realidad, ha optado por buscar la intensificación de la interdependencia entre sus Países Miembros y la obtención de beneficios mutuos, con el apoyo de instituciones comunes, mecanismos y medidas conjuntas, amparadas en lo dispuesto en el Acuerdo de Cartagena. Salvo la construcción lineal y automática del mercado ampliado, la integración andina se concibe como un proceso constantemente negociado, en vez de uno donde de una vez por todas se establezca de antemano las fórmulas distributivas que pudieron parecer más adecuadas en determinado momento y circunstancia, lo cual le da la flexibilidad y viabilidad necesaria para construir los consensos básicos necesarios para su avance y proyección, así como la oportunidad de adecuarse a las necesidades del desarrollo de cada uno de los Países Miembros.

Esa concepción es la que ha permitido a la Comunidad Andina poder abandonar el ámbito casi exclusivamente de la eliminación de barreras comerciales, y con base a una concepción más amplia y mayor flexibilidad ha avanzado, en mayor o menor medida, en otros aspectos que le han permitido adaptarse a los objetivos cambiantes de la política económica de los Países Miembros.

Una vez manifestado lo anterior, cabe mencionar los objetivos que desde siempre se plantearon, desde la denominación original de Acuerdo de Cartagena, pasando por Pacto Andino y Grupo Andino, hasta llegar a la de Comunidad Andina de Naciones; y éstos son:

realizará en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social;

-
- Acelerar el crecimiento de los países miembros mediante la integración económica y como consecuencia de ello, la generación de empleo;
-
- Facilitar la participación de la subregión en los procesos de Integración Regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano;
-
- Mejorar la posición de los países miembros en el contexto económico internacional;
- Fortalecer la solidaridad subregional actual, como un intento por reducir las diferencias en los niveles de desarrollo existentes entre los estados miembros, para lo cual se ha creado un sistema de lo que se podría llamar *trato preferente* para países con más dificultades que otros, lo que es importante en cuanto permite mantener un trato justo.
-
-
- Procurar un mejoramiento sostenido en el nivel de vida de los habitantes de la subregión.

En todos estos años que llevamos en el proceso de integración de la subregión (más de tres décadas), se han presentado varias dificultades para cumplir con los objetivos originariamente planteados, tratando de solucionar las mismas, se produce un relanzamiento del Acuerdo de Integración Andina el que data de unos nueve años atrás, cuya cristalización fue alcanzada en el VII Consejo Presidencial Andino, realizado en Quito - Ecuador el 5 de septiembre de 1995, en donde los Presidentes hicieron un análisis retrospectivo del proceso, para con Este análisis lograr adaptar el esquema subregional a las relaciones internacionales actuales y sus requerimientos, basados principalmente en la globalización, regionalización, conformación de bloques en la economía mundial, la prioridad de lucha contra la pobreza, la preservación y conservación de la paz entre las naciones del hemisferio, así como apoyar y fomentar todas las acciones que permitan un acercamiento entre los distintos esquemas de Integración Regional, para lo que se adoptarán las directrices necesarias para la reestructuración programática e institucional del Sistema Andino de Integración, conforme se manifiesta en el documento de instrumentos básicos de la Comunidad Andina, publicado por el Parlamento Andino, en el año de 1997.

3.- METAS PLATEADAS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO.

- Profundizar en la integración Andina para contribuir de manera sustancial a los esfuerzos que realizan los países en procura de atender sus necesidades de desarrollo y de lograr una inserción dinámica y provechosa en el contexto internacional.
- Mejorar la posición de los países miembros y de la subregión en su conjunto desde el punto de vista del comercio exterior y del balance de pagos.

estructura que limitan actualmente el

- Asegurar una adecuada correspondencia entre las políticas de integración andina y los planes y políticas nacionales de desarrollo, de modo que la integración se constituya en un instrumento eficaz para mejorar la calidad de vida de la población y el cumplimiento efectivo de la agenda social andina.
- Lograr un mejor aprovechamiento de los progresos científicos y tecnológicos y fomentar la investigación en estos campos.
- Fortalecer las instituciones del Estado de Derecho y el respeto irrestricto de los derechos humanos a fin de afrontar con mayor eficacia la afirmación de la soberanía y el resguardo del principio de no intervención.

4.- LA INTEGRACION ANDINA EN EL AMBITO EDUCATIVO Y CULTURAL.

Como hemos podido apreciar, la integración es, desde un punto de vista ideal, un anhelo maravilloso y grande; pero, desde un punto de vista realista, la meta a alcanzar es colosal y aún escabrosa ya que no depende únicamente de la actitud externa de los Estados Parte.

Los países miembros de este proceso de integración andina, han visto conveniente desarrollar esquemas paralelos y específicos de integración subregional, aplicando este criterio a materias específicas, los que se han desarrollado en forma independiente, requiriéndose de un mecanismo de coordinación directa entre el esquema central de integración directa y los esquemas paralelos creados independientemente a través de convenios específicos, para así eliminar la duplicidad de funciones y orientar de manera uniforme el proceso de integración en todos sus aspectos.

Entre estos esquemas paralelos, dentro del campo de la educación y cultura tenemos: **El Convenio "Andrés Bello", de Integración Educativa, Cultural, Científica y Tecnológica**, suscrito por todos los países integrantes de la Comunidad Andina de Naciones. Además se han suscrito varios acuerdos bilaterales, entre los que podemos destacar:

- Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República de Ecuador y el Gobierno de la República de Venezuela.
-
- Convenio de Cooperación entre la República de Ecuador y la República de Bolivia.
-
-
- Convenio de Intercambio Cultural y Educativo entre los Gobiernos de la República del Ecuador y Perú.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

el Ecuador y la República de Colombia.

Conscientes de que la Comunidad Andina está formada por naciones con mayores afinidades que diferencias, con características comunes que nos identifican, con un pasado común y una misma lengua, movidos por el mismo deseo de lograr un desarrollo que facilite elevar el nivel de vida nacional; los gobernantes de la región, han comprendido la trascendencia de integrarse, desarrollando entre los diferentes países miembros, convenios tendientes a fortalecer dicha unificación.

A través de estos esquemas paralelos se pretende expandir el conocimiento, la cultura, el aprecio a las riquezas nacionales propias y de las demás, compartiendo y transmitiendo.

Son dos los caminos que podemos tomar para alcanzar el desarrollo; el primero nos lleva en solitario a paso más lento, y por el segundo vamos integrados, alternativa propuesta por el mundo actual y globalizado, en la cual se nos permitiría aunar esfuerzos, evitar errores, sumar experiencias y capitalizar unidad.

Hoy podemos afirmar que el soporte de todo este proceso de desarrollo es la integración cultural, ya que ella facilitará conocer la realidad de los países suscriptores en orden a la adopción de mecanismos educativos y de investigación que permitan implantar programas de desarrollo idóneos y viables en la subregión.

El proceso de integración ha de construir una nueva sociedad. En este sentido comprendemos que un hecho social no ha de limitarse al fenómeno económico. De ahí el impulso que se está dando a la cultura.

4.1 CONVENIO Í ANDRES BELLOÍ DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, CIENTIFICA Y CULTURAL DE LOS PAISES DE LA REGION ANDINA.

Suscrito en la ciudad de Santa Fé de Bogotá, el 31 de enero de 1970; se lo puede definir como un instrumento de Derecho Internacional suscrito y ratificado por los gobiernos de las Repúblicas de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, España, Panamá, Perú y Venezuela, convenio que está encaminado a lograr la integración en los campos de la educación, la ciencia y la cultura.

Respecto a la denominación de este convenio podemos decir, de acuerdo al Artículo primero del Convenio, que se realiza en reconocimiento del insigne humanista Don Andrés Bello, como homenaje a su memoria y a la

lidad. Cabe destacar que la delegación de conocimiento de su distinguido hijo desde un comienzo, lo cual fue aceptado por unanimidad.

Entre los objetivos planteados se propuso acelerar el desarrollo integral de los países miembros mediante esfuerzos mancomunados en el área de la educación, ciencia y cultura, con el único propósito de que los beneficios derivados de esta integración cultural aseguren el desarrollo armónico de la Subregión y que de esta manera tengan, los pueblos integrados, activa participación y logren obtener de ella un real beneficio, mediante:

- Fomentar el conocimiento así como la fraternidad entre los países suscriptores.
- Preservar en nuestros pueblos su identidad cultural, en el marco común del patrimonio latinoamericano.
- Intensificar la mutua comunicación de los bienes de la cultura entre los mismos.
- Realizar esfuerzos conjuntos a través de la educación, la ciencia y la cultura, a favor del desarrollo integral de las naciones.
- Aplicar la ciencia y tecnología a la elevación del nivel de vida de los pueblos de la región.

En lo que a la cultura respecta, considerada como un instrumento de justicia social y de afirmación de la propia identidad nacional y regional dentro del marco de este convenio; se han desarrollado diferentes actividades entre las que vale destacar:

- Proyecto de Expedición Andina, que consiste en la producción de programas para televisión y radio.
- Curso sobre restauración de bienes muebles.
- Publicaciones.
- Desarrollo e impulso a las artes plásticas.
- Compilación de la legislación cultural andina.
- Edición de Antología Poética y Cuentos.
- Cursos juveniles sobre cuento y pintura.
- Cursos sobre periodismo e identidad cultural.
- Fomento del turismo cultural.
- Formación de administradores de la cultura.
- Apoyo a las políticas culturales nacionales.
- Concursos y premios varios.

El Convenio mantiene además entidades especializadas:

- Instituto Internacional de Integración.
- Instituto de Transferencia de Tecnología Apropriada para Sectores marginales.
- Instituto Andino de Artes Populares.
-

El Instituto Internacional de Integración fue creado en el año 1975, con el objetivo básico de diseñar la propuesta fundamental de integración en los campos de educación y cultura. Este organismo ha emprendido una campaña masiva de difusión de sus programas, así como de los objetivos que se ha trazado cumplir, sobretodo en Bolivia, país que tiene su sede.

de Tecnología Apropiaada para Sectores de Escuela Empresarial Andina y a partir de 1988 toma su actual denominación. Cuenta con personería jurídica, reconocida por la República del Perú en donde tiene su sede por decreto supremo.

Su finalidad se puede resumir en los siguientes puntos: contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores marginales de los países miembros del Convenio, mediante acciones integradas de valoración y de transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos. Estudia, adopta y cumple políticas, programas y proyectos, conduce, financia y participa en la ejecución de actividades de investigación y capacitación.

El Instituto Andino de Artes Populares, fue creado en julio de 1977 y tiene su sede en la ciudad de Quito. Para el cumplimiento específico de sus actividades se diseñaron cuatro campos de trabajo: organizativo y administrativo; documentación e investigación; capacitación y experimentación; y, promoción y difusión.

5.- ACUERDO DE COOPERACION CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA.

Este acuerdo fue suscrito el 24 de marzo de 1982 y publicado en el Registro Oficial No. 798 del 1 de Agosto de 1984; por este acuerdo las partes contratantes, conscientes de los vínculos históricos que los unen como pueblos hermanos, convencidos de la necesidad ineludible de agotar todos los medios que permitan un mejor conocimiento mutuo y el desarrollo de las actividades en los diferentes campos como el cultural, educativo, histórico y artístico; basados en los principios del derecho internacional de igualdad, respeto, soberanía y no injerencia en asuntos internos de cada estado acordaron:

- Fomentar actividades que contribuyan al conocimiento de las respectivas culturas.
- Facilitar y fomentar visitas e intercambio de profesores, ejecutantes, investigadores, escritores, artistas e intelectuales de los países contratantes; así como estimular las exposiciones de tipo cultural.
- Facilitar el intercambio de exposiciones, distribución o venta de libros, revistas, folletos, etc. de carácter cultural, educativo, histórico y artístico; así como estimular la cooperación y el intercambio entre sus sistemas de biblioteca.
- Facilitar el acceso a documentación histórica, de acuerdo con las leyes internas de cada país.
- Promover el conocimiento e intercambio de material radiográfico, audiovisual y cinematográfico.
- Promover la cooperación entre estaciones de radio y televisión para difundir programas turísticos, culturales, artísticos y deportivos.
- Colaborar, impedir y reprimir el tráfico ilegal de obras de arte, documentos, libros y otros objetos de valor histórico.
- En régimen de reciprocidad proteger la obra intelectual de autores nacionales en los temas de educación, historia, literatura y arte.
- Propiciar la creación, organización y funcionamiento de instituciones destinadas a difundir valores culturales e históricos de ambos países.
- Propiciar la cooperación e intercambio deportivo entre los dos países.

os obtenidos en cada uno de los países, según acuerdo sobre partes.

- Conceder en medida de sus posibilidades subvenciones o becas para la realización de estudios de postgrado.

4.3 CONVENIO DE COOPERACION CULTURAL ENTRE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA.

Los Gobiernos que suscriben el presente acuerdo, reconociendo las ventajas que redundarán en una mayor aproximación entre ellos, conscientes de la identificación de estos dos pueblos por vínculos históricos, con miras a facilitar la cooperación en los campos de educación, letras, ciencias y artes y con el propósito de favorecer el intercambio de profesionales ecuatorianos y bolivianos suscribieron este convenio en la ciudad de La Paz, Bolivia el 28 de Octubre de 1972, en diez artículos que expresan:

- Los contratantes difundirán el conocimiento de la cultura de la otra nación.
- Apoyarán la obra que realicen las instituciones vinculadas a la otra parte respetando el ordenamiento jurídico nacional de cada una.
- Facilitar la organización de conciertos, exposiciones y representaciones artísticas encaminadas a hacer conocer sus culturas respectivas.
- Facilitar entrada y difusión de obras cinematográficas, musicales, radiofónicas, o televisivas; obras de arte, reproducciones, libros, revistas, periódicos, etc.
- Protegerán como en la nación respectiva o convenios internacionales la obra de autores, compositores y artistas.
- Promover la creación de secciones especiales en las bibliotecas sobre la otra parte.
- Facilitar intercambio de profesores, estudiantes y concesión de becas.
- Reconocerán los títulos que reúnan los requisitos señalados por las respectivas legislaciones.
- Facilitaran la entrada y salida de todo material didáctico.

4.3 CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL Y EDUCATIVO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y PERU.

Fue suscrito el 25 de Octubre de 1985 y publicado en el Registro Oficial No. 60 del 7 de Noviembre 1988. Los gobiernos de estos dos países, animados por el deseo de estrechar sus lazos de amistad y fomentar el desarrollo de sus históricas relaciones en los campos cultural educativo y artístico, acordaron:

- Fomentar el intercambio de experiencias, conocimientos y sistemas en el campo de la educación, cultura y deporte no profesional. Propiciarán:

-

Intercambio de publicaciones sobre estos temas; visitas de escritores catedráticos y artistas; organización de cursos, seminarios, conferencias, exposiciones de arte; otorgarán en medida de sus posibilidades becas de postgrado y pasantías referentes al convenio.

ianas culturales en el territorio del otro país.
venta de libros y publicaciones del carácter cultural, educativo

- Intensificar la lucha contra la reproducción ilegal de libros.
- Promover la cooperación y el intercambio de publicaciones entre las bibliotecas, fomentando la creación de secciones del otro país.
- Conceder equivalencia de los estudios de educación primaria y secundaria de acuerdo al Convenio òAndrés Belloö.
- Fomentar la reproducción de obras literarias, artísticas o académicas, producidas por los nacionales u organizaciones del otro país.
- Facilitar a los nacionales del otro país, el acceso a galerías de arte, museos, bibliotecas, centros de documentación, e instituciones culturales.
- Facilitar programas de intercambio de becas de estudio, profesores y especialistas, postgrado, para que se realicen en las universidades del otro país en la medida de sus posibilidades.
- Facilitar el intercambio de periodistas.
- Promover la cooperación entre los medios oficiales de difusión, para presentar en el otro país programas culturales, artísticos, deportivos y turísticos de mutuo interés.
- Promover el intercambio cinematográfico, fomentando la organización de semanas de cine en el otro país.
- Proteger en su territorio los derechos de propiedad artística, intelectual y científica, de los ciudadanos de la otra parte.
- Fomentar cooperación e intercambio entre la juventud, organizaciones juveniles, deportistas y organizaciones deportivas de los dos países, prestándoles facilidades para la realización de sus actividades.
- Facilitar la admisión temporal de materiales y equipos para actos de difusión cultural, educativa y artística.
- Efectuar acciones necesarias para restituir los bienes y objetos que pertenezcan al patrimonio cultural de las partes, extraídos e introducidos ilegalmente.
- Crear una comisión cultural mixta que se reunirá alternativamente en Quito y Lima cada dos años, salvo acuerdo contrario entre las partes, para desarrollar y ejecutar los planes previstos en el convenio.

4.4 CONVENIO CULTURAL ENTRE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

Suscrito el 11 de Junio de 1958, y publicado en el Registro Oficial No. 500 del 14 de marzo de 1965. Los contratantes animados por el deseo de desarrollar las relaciones entre estos países, preocupados por multiplicar y afianzar los vínculos de amistad tradicional que une a estos pueblos, expresaron:

- Reconocer la conveniencia de intensificar sus relaciones en el campo de la cultura y conocimiento científico, mediante un activo intercambio de personas, informaciones, material educativo, cultural, artístico y técnico.
- Cumplir para el efecto las siguientes disposiciones: conceder en sus institutos de enseñanza el mayor número posible de becas, fomentar el envío frecuente o periódico de misiones, profesores, investigadores en bellas artes, técnica y educación, para dictar cursos o conferencias; propiciar en los post-graduados y estudiantes superiores cursos de especialización y perfeccionamiento; apoyar a artistas y grupos de aristas presentar obras teatrales, conciertos, recitales, y facilitar el acceso a programas de radiodifusión y televisión; Apoyar a pensadores, escritores, poetas, periodistas, historiadores y letrados en general sus actividades peculiares; conceder protección y facilidades a personas que los Altos Institutos Nacionales de Cultura recomienden y seleccionen; fomentar programas de cinematografía sobre temas nacionales del otro país; exonerar de derechos de aduana y todo tipo de impuestos a la venta de libros de autores del otro país contratante; auspiciar concursos

comenten el conocimiento del otro país; intercambiar

- Instituciones oficiales, académicas, universitarias, sociedades científicas, centros artísticos, e instituciones culturales; copias de documentos relacionados con asuntos técnicos, diplomáticos, históricos y políticos que puedan hacerse públicos.
- Apoyar eficazmente exposiciones de arte que hagan conocer las producciones artísticas de la otra parte.
- Procurar unificar los procedimientos para el reconocimiento de la propiedad intelectual y artística.
- Autorizar la matrícula en primaria, secundaria y superior a los nacionales de la otra parte, habilitados para iniciar tales estudios por haber cursado en su país los estudios anteriores, con aprobación reglamentaria.
- Estudiar conjuntamente con asesoría de comisiones mixtas, las bases para establecer la equivalencia de los estudios primarios, secundarios y superiores; adoptando un procedimiento que facilite el reconocimiento de los respectivos certificados escolares.
- Impulsar el turismo y competencias deportivas, como elementos valiosos para la mutua comprensión de los pueblos .
- Prohibir la exigencia de requisitos diferentes a los que se solicita a los estudiantes nacionales, sin discrimen por nacionalidad respecto de cupos de admisión.
- Abrir en las bibliotecas nacionales una sección específica para el otro país contratante, tendiente a facilitar la difusión y consulta de obras de ambos países.
- Facilitar la obtención de visa gratuita de estudiante que autorizará a los interesados permanecer en el territorio del otro estado y movilizarse libremente.
- Crear una comisión mixta con sede en Bogotá y Quito respectivamente, compuesta de cuatro miembros: Jefe de la Misión Diplomática, Ministro de Relaciones Exteriores o su representante, Ministro de Educación Nacional o su representante y un representante designado por la Universidad Nacional en el caso de Colombia; y, por la Casa de la Cultura Ecuatoriana en el caso de Ecuador. Con la función específica de sugerir a sus gobiernos las medidas más adecuadas para la ejecución del presente convenio.

5.- LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES INSATISFECHAS DE LOS PAISES ANDINOS EN MATERIA CULTURAL.

Evidentemente ha existido una acción positiva en los últimos años, especialmente en lo referente a las decisiones políticas dirigidas a fortalecer la integración económica, educativa, cultural, laboral y social; reconociendo que la cooperación y desarrollo de acciones comunes, permiten conseguir la ampliación de fronteras, facilitar la eliminación de obstáculos al comercio preferentemente y, consolidar la movilización de los factores de la producción en todos sus campos.

Considero que es prioritario en materia de integración ser optimista, sobretodo ahora, cuando la creación de grandes mercados mundiales nos han presentado dos alternativas: integrarnos o marginarnos como naciones, porque o hacemos nosotros la integración o la hacen por nosotros las grandes empresas internacionales o globales.

La tarea de integración que nos hemos propuesto ha sido difícil, pero hemos avanzado en esta dirección a lo largo de los años, lamentablemente el paso ha sido lento debido a causas internas de cada país, sin desconocer el esfuerzo que en los últimos años se ha impulsando en esta materia.

Desarrollado en este último lapso se ha dirigido dando los demás aspectos a un segundo plano; el proceso integracionista ha avanzado muy poco en materia cultural, faltando mucho por recorrer. Si bien hay que reconocer los esfuerzos realizados en este contexto, es largo aún el camino para llegar a una real integración política, económica, cultural, educativa, de salud, etc. de todos los ciudadanos de la subregión.

Los pasos que se han dado son insuficientes, por lo que es necesario especificar que la integración resulta ser una alternativa válida en nuestros países para alcanzar los grandes objetivos y metas planteadas en su marcha hacia el desarrollo.

6.- PERSPECTIVAS DE LA COMUNIDAD ANDINA.

Al momento de cumplir el Grupo Andino treinta años de existencia, el proceso de integración en el continente evoluciona rápidamente hacia la conformación de un espacio cada vez más abierto al intercambio de capitales, bienes, servicios y personas. Será un espacio heterogéneo y con focos de atracción cada vez más evidentes. El Grupo Andino puede y debe aspirar a transformarse en uno de estos focos. Su participación activa para serlo es condición necesaria para el desarrollo de una integración continental más acabada y dinámica.

El Grupo Andino puede jugar un papel fundamental en el proceso de convergencia y consolidación de la integración americana. Esta se basa en que el Grupo Andino tiene la institucionalidad más avanzada de los procesos de integración del continente, cuenta con una legislación moderna y experiencia en el manejo de áreas tan disímiles como las económicas o las relacionadas con el turismo o la salud. Asimismo puede mostrar resultados importantes en el intercambio comercial, de inversiones y turístico. Tiene, adicionalmente, una ubicación geopolítica privilegiada que lo relaciona y vincula de manera ventajosa con todos los países y bloques del continente y unos valores y tradiciones comunes que lo hacen un recurso sólido que tienen los Países Miembros para enfrentar los retos de la globalización hoy reinante en el mundo con sus oportunidades pero también con sus amenazas.

En el periodo que va desde el nacimiento del Grupo Andino en 1969 hasta el presente, el mundo y el continente han experimentado cambios fundamentales. El proceso de globalización de la economía y de la sociedad ha devenido en un fenómeno natural. El desarrollo de las telecomunicaciones, las nuevas tecnologías, la introducción de nuevas formas de organizar la producción, la desaparición de la bipolaridad y la entronización del capitalismo son ya elementos de una cultura cada vez más planetaria.

Los bloques continentales emergen como respuesta a esta mundialización económica, social y cultural. La inmensa mayoría de la elaboración de productos y del comercio del mundo va quedando reducida a un grupo de economías de orden continental cuyas poblaciones alcanzan los varios centenares de millones de personas.

En nuestro continente el proceso de integración evoluciona rápidamente hacia la conformación de un espacio cada vez más abierto al intercambio de capitales, bienes, servicios y personas. En este sentido nos hemos propuesto construir una zona de libre comercio para el año 2005 que abarque todo el continente que significará un trabajo de preparación disciplinado y ordenado para que nuestros intereses queden bien reflejados al final del proceso.

Este espacio será heterogéneo y con focos de atracción cada vez más evidentes. El Grupo Andino puede y debe aspirar a transformarse en uno de estos focos. Su participación activa para serlo es condición necesaria para el desarrollo de una integración continental más acabada y dinámica que tenga como marco la Zona de Libre Comercio continental.

La circunstancia de que la Comunidad Andina está celebrando su trigésimo aniversario puede ser útil para examinar las dificultades y los logros obtenidos en estos años y lanzar una mirada hacia lo que pueden ser sus principales desafíos de cara al nuevo milenio.

El Grupo Andino está llamado a jugar un papel fundamental en la convergencia y consolidación de la integración hemisférica. Este proceso, que es de lo que se denominaría un regionalismo abierto, policéntrico, de geometría variable y con velocidades distintas, debe contar con una integración andina que ha alcanzado un grado de madurez suficiente para servir como uno de los soportes fundamentales de la integración continental.



CAPITULO II

RASGOS COMUNES QUE VINCULAN A LOS PAISES

DE LA REGIÓN ANDNINA:

1. GENERALIDADES¹.-

A).- Los Andes

Lo que se denomina armazón continental está constituido, en los países que nos ocupan, por la cordillera de los Andes, la que se presenta no sólo como un elemento característico sino también determinante.

En Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador los Andes se presentan dominantes, concentrándose la mayor parte de las poblaciones en las altas tierras andinas intertropicales, los andes enmarcan el entorno del medio biogeográfico y son

¹ Cunill,, Pedro.(1978). La America Andina. Barcelona - España. Editorial Ariel



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

y económica. Venezuela presenta también un
nal.

En toda la región andina, es característica la presencia de volcanes así como la de movimientos sísmicos del círculo de fuego del Pacífico, lo cual plasmado en la realidad se presenta como una gran inestabilidad tectónica , así los mismos son una constante en la geografía andina.

La diferencia de altitud y latitud característica por la presencia de los Andes en la región, posibilitan en los países andinos, la existencia de varios sistemas morfoclimáticos.

B).- Países Amazónicos:

Las tierras que conforman la hoy llamada Comunidad Andina de Naciones, Pertenecen al denominado sistema del Amazonas que se desarrolla desde el sur de Venezuela, hasta el noreste boliviano.

Pertenece a los países andinos: Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia la totalidad de la llamada selva alta, que se caracteriza por la presencia de elevaciones que sobrepasan el límite de altura que caracteriza a la denominada selva baja, cuya máxima es de 150m.

En Ecuador, pertenecen a la designada Selva Alta las formaciones de las cordilleras de Cutucú y el Cóndor.

C).- Civilización Andina:

ar en el presente trabajo, el proceso cultural pasado común, anterior a la conquista española del siglo XVI, las áreas que estructuraban lo fundamental del territorio de los países de la subregión, además de Chile y en norte de Argentina, eran en lo esencial andinos.

Los rasgos andinos se presentaban sobretodo en las directrices organizativas y económicos que se gestaban en las tierras altas del sistema orográfico de la Cordillera de los Andes, orientándose longitudinalmente, las mayores y más avanzadas concentraciones demográficas, desde los andes septentrionales, hasta los Andes Centrales .

Estas tierras altas andinas vieron desarrollarse culturas avanzadas : en el altiplano de Cundinamarca y Bollacá la de los Chibchas y en el altiplano del Callao y del valle del Urubamba la de los Incas. Grupos que aprovecharon experiencias andinas de culturas anteriores. Ambas culturas irradiaron su influencia que desbordaron los medios cordilleranos, llegando, en prolongaciones transicionales, desde las tierras altas venezolanas hasta las centrales chilenas, y desde el litoral del Pacífico hasta la Alta Selva amazónica.

La colonización española no fue un obstáculo para mantener el desarrollo y fortalecimiento cultural andino, durante esta época se continuó y robusteció gran parte de este predominio andino. En los Andes Septentrionales hizo gravitar la vida administrativa y económica en torno al denominado Virreinato de Santa Fe. En las tierras altas del Nuevo Reino de Granada se encontraban los principales recursos humanos y naturales, es necesario recordar que aquí se produjeron ricas manifestaciones andinas del arte colonial neogranadino, posible de apreciar aún en nuestros días al oriente colombiano, especialmente en la ciudad de Tunja.

Las tierras altas marcaban su influencia en el espacio ecuatorial, la Real Audiencia de Quito centralizó en lo andino la vida social, religiosa y económica

Es indispensable destacar en este punto, la influencia no -quiteña de arquitectura, escultura y pintura que logró difundirse a lo que hoy conocemos como la América Andina.

En los Andes Centrales, en Virreinato del Perú, las tierras centrales conservaron lo sustancial de su importancia, encarnada en la explotación de los recursos argentíferos del cerro de Potosí y otros innumerables recursos de la serranía y del Alto Perú, así como en la movilización agropecuaria de las tierras tropicales templadas, que unidas a la trasmisión del legado del denominado barroco andino mestizo+proveniente del Cuzco y de la Audiencia de Charcas, enmarcan lo más relevante de la región.

El predominio histórico colonial de lo andino, no es impedimento, sin embargo, para reconocer que tanto los Virreinos, cuanto las Capitanías Generales dejaron de desarrollarse exclusivamente en función del espacio andino geográfico y humano interno, pasando a ser dependientes de la metrópoli española.

Vale recordar que en esta época los Virreinos fueron concebidos como organismos de supremo gobierno y colonias en las colonias americanas, abarcaban grandes circunscripciones territoriales y es autoridad máxima era el Virrey, cuyo objetivo principal era el mantenimiento de la paz y el engrandecimiento de las colonias. En América existieron cuatro Virreinos, el de México o de Nueva España, el de Perú o Lima, el de Nueva Granada o Santa Fe y el de Buenos Aires.

Las Capitanías Generales. eran organismos más bien de carácter militar, creadas con el fin del mantenimiento de España sobre la soberanía territorial.



PDF Complete
*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

ar, la creación de un nuevo paisaje humano en

Como en un juego de fuerzas e influencias se va estructurando una zona cultural andino - mestiza muy marcada que se depura en las bases unitarias geográfico políticas de la época de la emancipación.

Luego de toda la etapa de independencia que vivimos en América Latina, iniciado el proceso de determinación de las nuevas fronteras republicanas andinas, no se logró borrar el sustrato cultural común, lo que se puede caracterizar por formas próximas de la estructura social, prácticas culturales cotidianas, creencias y rasgos estilísticos VERNACULOS populares que lo hacen diferente a otras culturas.

La persistencia de comunidades ancestrales campesinas, las asociaciones de cultivos andinos con su influjo en la dieta alimenticia, las modalidades conocidas para el riego, el utillaje agropecuario, acondicionamiento de andenes, uso de abono, utilización del adobe, uso de la PIRCA de piedra y la teja como materiales de construcción tanto en campos cuanto en ciudades; tipos y ornamentación de paisajes y viviendas urbanas y rurales; costumbres en el mercado popular en ferias y mercados; ciertas variedades dialécticas y lingüísticas que llegan a perpetuarse en la TOPONIMIA; la artesanía en tejidos, cerámica, cueros, cestería, maderas y metalurgia.

A todo lo anterior hay que agregar exclusividades específicas de hábitos de consumo y de costumbres sociales como la reciprocidad e intercambio expresado en la ayuda mutua, la minga y el compadreo.

Empero, la unidad de la civilización andina señalada, no debe hacer olvidar, ni es esta la pretensión, la existencia de subdivisiones que yacen en su

la ocultar la existencia y preminencia de una

Efectivamente, la civilización andina no se concentra en una zona territorial totalmente homogénea, basta observar al interior de las diversas regiones andinas las diferentes particularidades locales en hábitat, aprovechamiento de recursos, costumbres, tradiciones, concepción y percepción del paisaje.

Las sociedades andinas, en estos últimos decenios, se presentan muy diferentes a las que emergían a comienzos de siglo, esto se debe principalmente a los cambios acelerados de la estructura social y en las costumbres.

Se puede decir que sólo en localidades o regiones aisladas la vida comunitaria y familiar conserva una dominante de viejas costumbres tradicionales.

Nuestra realidad nos muestra que hoy prima la comarca urbana o rural en la región andina, donde se imponen rápidamente las influencias que resultan homogeneizadoras en la vida contemporánea, pero con los contrastes específicos del subdesarrollo que prima en nuestro medio.

D).- Naciones Contrastadas en el Subdesarrollo:

La geografía de los Andes y de sus tierras, dan la base física y humana de un enorme territorio compuesto por un conjunto de Estados: Venezuela Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Chile, que abarcan una superficie de 5.466.705 Km²., con un mercado productor y consumidor potencial de 76.550.000 habitantes. En cada una de estos países que constituyen la América Andina, el peso de lo andino es muy dispar, es fundamental en Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador y periférico en Chile y Venezuela.

Venezuela con sus 912.000 km², representa el 16.7%, Colombia con una superficie de 1.138.914 km², posee el 22.8%, Ecuador con 275.000 km² es el menor de los países andinos con el 5%, Perú con 1.285.215 km², figura con el 23,5%. Bolivia con 1.098.581 Km², significa el 20% y Chile que aunque no es parte del acuerdo de integración andina, no deja de ser un país andino, con sus 756.945 km² posee el 13.8% de la América Andina.

Hay que resaltar que en el último tiempo, se ha producido una sustitución en el peso relativo de los paisajes andinos específicos.

Venezuela.- Es el menos andino de los Estados parte del Acuerdo de Cartagena, pues sus territorios y recursos de los Andes representan un porcentaje menor en el total nacional. Por su amplia fachada en el mar Caribe y Océano Atlántico se define, simultáneamente, como país del Caribe y Océano Atlántico, lo que explica que vaya reforzando sus posiciones en ambas áreas a través de convenios económicos cuya clave son los ingresos petroleros.

Colombia.- Posee una magnífica y excepcional posición geográfica con costas en el Océano Atlántico y Océano Pacífico, se ubica en la parte central del continente americano, lo que presenta varias ventajas para sus comunicaciones y tráficos comerciales. Es un país de contactos y sólo sus territorios orientales de los sistemas del Orinoco y Amazonas carecen de salida expedita al litoral. En gran parte de sus tierras altas andinas, los colombianos han logrado su dinamización con la industria y surge de las actividades terciarias urbanas.

Ecuador.- Su posición en la fachada del Océano Pacífico y la contrastada orografía andina, le han perjudicado por un relativo aislamiento, que sólo se comenzó a superar en el siglo actual con la apertura del Canal de Panamá y la construcción de obras ferroviarias y viales. Se ha caracterizado por ser un país

omarcas serranas, han dado identidad a la el dinamismo costeño.

Perú.- Aunque su posición en la fachada costera del Océano Pacífico, había dificultado sus comunicaciones hasta la apertura del Canal de Panamá, también lo ha beneficiado con la riqueza pesquera de la Corriente de Humboldt. La presencia de la Cordillera de los Andes estructura virtualmente un muro de más de dos mil kilómetros de longitud de norte a sur. Tienen alturas importantes que dividen el litoral del Pacífico, de las cuencas de los sistemas del Amazonas y del Madre de Dios, quedando definida una contrastada compartimentación, que sólo en la actualidad está siendo superada. Una larga tradición histórica de lo andino, está siendo desbloqueada por la movilización más dinámica de los paisajes litorales y orientales.

Bolivia.- Su falta de acceso al litoral ha condicionado, un aislamiento tradicional, reforzado por los contrastes de su orografía. Por su posición geográfica, aspira ser nexos entre los países del Atlántico con los del Pacífico; entre los países andinos y los de la Cuenca de la Plata, ha sido un país definitivamente andino por la parte importante de sus recursos humanos y naturales, emplazados en el Altiplano y en la Cordillera oriental.

Chile.- Es un país periférico andino, y aunque inicialmente fue parte del Acuerdo de Cartagena, hoy no conforma la denominada Comunidad Andina. Su posición excéntrica lo aleja de los más grandes centros mundiales. Desde otro punto de vista, tiene una posición extraordinaria en la cuenca del Océano Pacífico, frente a Oceanía y Asia subregional. El dominio del Estrecho de Magallanes, del Canal de Beagle y del paso del Drake dan, potencialmente a Chile, las llaves de las comunicaciones marítimas entre el Océano Pacífico y el Océano Atlántico

2. ORIGEN DE LA CULTURA ANDINA

na que nos ocupa y comprendiendo que el grado de instrucción de una persona, al grado de conocimientos generales, al hecho de que se espera un comportamiento dentro de las normas sancionadas como válidas en una sociedad. Cuando comparamos la cultura de los países andinos, se utiliza como sinónimo de civilización, entendiéndose ésta únicamente como desarrollo tecnológico.

Cabe preguntarse ¿Qué se quiere significar cuando se habla de rescate cultural, de buscar nuestras raíces y nuestra identidad cultural?. Para poder responder ésta y otras preguntas debemos referirnos al término cultura, no desde su uso común, sino desde una perspectiva antropológica y sociológica.

Desde este punto de vista, dentro de los países andinos no existe grupo humano que carezca de cultura, lo que encontramos es culturas diferentes.

En este contexto vale recordar ¿qué es cultura?, pues la cultura es la manifestación que se presenta en todos los modos de comportamiento de una sociedad y en sus productos materiales e intelectuales. Lo cultural es lo distintivo del hombre, él la crea, la usa y es el directamente afectado por ella. La cultura no existe sin los hombres, son el componente humano que es su creador, su recreador y su portador.

Respecto a las características que tiene la cultura, existen aquellas comunes que han ocupado a muchos antropólogos y científicos sociales, quienes comparten algunas ideas fundamentales:

- La cultura es social, o sea no se refiere a los comportamientos individuales, sino a los que son compartidos por un grupo.
- La cultura no es de índole biológica, por lo tanto no se hereda. Se transmite de generación en generación y se aprende durante toda la vida.

ulativa y por lo tanto de índole histórica, es
conocimientos y experiencias de un grupo.

- La cultura es dinámica, se encuentra en permanente transformación. La cultura que ha sido transmitida como producto histórico no se mantiene estática, sino que se la crea y recrea constantemente.
- Los elementos que conforman una cultura están interrelacionados entre sí.

La capacidad del hombre de aprender, transmitir y acumular conocimientos está dada por la posibilidad de simbolizar que tiene la especie humana, y que en última instancia le distingue de todo el resto de las especies biológicas. La capacidad de simbolizar del hombre se expresa en el lenguaje que es el que permite la comunicación.

3 . ESPECIALIDAD DE LA CULTURA ANDINA Y SU UNIDAD:

Cada país, cada sociedad, tiene su cultura específica, debido a que cada pueblo tiene su historia a lo largo de la cual se ha conformado su cultura con rasgos propios.

A manera de ejemplo podemos citar el caso de los Pioroa de Venezuela y los Achuar del Ecuador. Estos dos grupos asentados en la región amazónica tiene un sistema ecológico semejante e incluso un proceso de producción similar en cuanto a la división de trabajo y a las técnicas se refiere.

Sin embargo mientras los primeros luchan por mantener la paz, los segundos han institucionalizado la guerra. La poligamia es rara entre los Pioroa, en tanto que es generalizada entre los Achuar.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

pecificidades que son propias de cada grupo a
ejante.

Esta diferencia sólo puede ser explicable por el proceso histórico particular e independiente de cada uno de estos grupos.

Sobre la unidad de cultura hay que establecer que si bien cada sociedad desarrolló formas culturales diferentes de otra sociedad, pero aún en culturas que aparentemente son diferentes, hay aspectos que al analizarlos resultan aparentes.

En todos los lugares las personas tienen que satisfacer necesidades básicas para subsistir, como: alimento, abrigo, vivienda, etc., además de otras necesidades comunes como la de reproducirse. En todas las sociedades se proporciona una explicación del universo y se invocan a poderes o seres sobrenaturales.

4. DIFERENTES ASPECTOS DE LA CULTURA ANDINA:

La complejidad y vastedad de la cultura, dificulta su estudio, por lo que hay necesidad de limitarla a ciertos aspectos. Pero toda división didáctica de la cultura es arbitraria y da lugar a problemas, ya que todos los elementos están interrelacionados.

Teniendo en consideración esta dificultad, distinguiremos varios niveles en la cultura de los países andinos, el de la organización económica, social, política, religiosa, la lengua, el arte, la ciencia, etc.

stación material y formas de comportamiento
n grado de variabilidad y hay que diferenciar lo
ideal de la forma en que se manifiesta en la práctica.

5. COMPORTAMIENTO DE LA CULTURA ANDINA:

La cultura de los pueblos andinos es igual a la de los hispanoamericanos actuales, es el resultado de un proceso histórico presentado a lo largo del cual se ha unido de una manera particular varias culturas:

1.- Las de numerosos grupos que habitaban en América por miles de años antes de la invasión española. Estas culturas que fueron a su vez fruto de un desarrollo particular, sufrieron la imposición de los españoles.

2.- La cultura hispánica caracterizada por ser occidental y cristiana. Esta cultura se impuso con la conquista española, como la única válida en desmedro de las culturas aborígenes.

3.- La cultura negra venida desde Africa, con los negros que se trajeron a América andina.

4.- La cultura de los grupos migrantes que llegaron a América desde diferentes lugares.

5.- La formación del mestizaje

6. ORIGEN DE LA POBLACION ANDINA:

social, la producción tiene un carácter
da lugar a la formación de grupos con
determinadas relaciones. Pero hay otros principios en torno a los cuales las
persons se agrupan, entre éstos tenemos como principales el sexo, la edad, el
ciclo de vida, las asociaciones voluntarias, la localidad, el parentesco y cuando
se presenta una desigualdad institucionalizada las castas y clases sociales.

Con este antecedente diremos que la población de América andina tiene
una antigüedad de alrededor de once mil años, como lo demuestran las
dotaciones preliminares de las Cuevas de Lauricocha (Huánuco), Chivateros
(Ancón) y Laguna de Taguatagua (centro de Chile).

A la formación de la población andina han concurrido tres corrientes
principales, a las que brevemente haremos mención, éstas son la población
amerindia, españoles y africanos.

Previa a la conquista española, el territorio que hoy forma América andina,
ya estaba poblado por numerosas y heterogéneas tribus **amerindias**, así, el
mundo indígena de América andina participaba en grandes áreas culturales,
circuncaribe, amazónica y numerosos grupos pequeños, se encontraban los
Timotes - Cuicas en los Andes venezolanos y los Tairona en la Sierra Nevada
de Santa Marta. Antes de ser separadas por invasores caribes u otras oleadas
migratorias, ambas culturas estaban relacionadas estrechamente, así lo
prueban sus modos de vida común, fundamentados en la agricultura intensiva,
a menudo en terrazas de cultivo y con irrigación artificial, siendo la base de su
alimentación el maíz, la yuca, los frijoles y la auyama.

En el altiplano de Cundinamarca y Boyacá, las condiciones ecológicas
favorecían un tipo andino de desarrollo cultural. Sin embargo los Chibchas
pese a su alta cultura, no utilizaron la arquitectura lítica, las terrazas de cultivo

su modo de vida también se estructuraba en la
con un activo comercio y artística artesanía.

Las comarcas andinas centrales, desde el Pacífico hasta la vertiente oriental de los Andes, entre los ríos Ancasmayo en Ecuador y Maule de Chile, estaban estructuradas en el fuerte espíritu comunitario de los Incas que se nucleaba en torno a la ciudad del Cuzco, la difusión de la lengua quechua y diversas instituciones sociales, eficientemente organizadas, fueron acompañadas por signos de conquista cultural paisajística: agricultura de andenes y regadío, asociaciones típicas alrededor de animales y vegetales, colonización por mitimaes, red de caminos y tambos, fundación de poblados, arquitectura lítica de templos fortalezas y palacios, apachetas y santuarios.

El impacto cultural **español** y criollo, modificó los modos de vida de la población amerindia, pero la transculturación no se produjo de forma total, pues persistieron los grupos aborígenes y sus modos de vida en los que predominaba elementos culturales de raigambre prehispánica (el peso de lo indígena incide fuertemente en la problemática socio-económica contemporánea), por lo que podemos manifestar la persistencia de la población indígena y sus modos de vida.

La concentración geográfica de esta población se presentó en Perú, Bolivia y Ecuador. La población amerindia se concentraba en las regiones serranas centrales, donde se produjo sólo un pequeño porcentaje de mezcla y aún en éstas regiones centrales perviven costumbres antiguas de gran fuerza. Continúa el predominio de la alimentación en base a productos andinos precolombinos como la quinoa, la papa, la oca, el chuño, el charquí, se mantiene el hábito de mascar coca; sigue el trabajo por mutuas prestaciones y el trabajo colectivo en forma de minga, fajina o faena, para obras de interés comunitario; persiste la lengua o al menos el bilingüismo y mantiene su vigor la artesanía derivada de actividades rurales.

Respecto al aporte hispano a la cultura andina, podemos decir que durante los varios siglos que duró el colonialismo se mantuvo una corriente emigratoria española a nuestra región andina; esta ocupación estuvo limitada a los Andes Centrales y Septentrionales y al litoral; sus densidades más altas de poblamiento se superpusieron sobre las altas concentraciones de población amerindia, que les garantizaba abundante mano de obra para la movilización de los recursos mineros o agropecuarios: cordillera del litoral venezolano, Andes colombo-ecuatorianos, sierra y altiplano peruano-boliviano. Sus poblamientos periféricos en el litoral se explican por la localización portuaria en busca de la mejor comunicación con España, o por el aprovechamiento de alguna plantación tropical

Respecto al aporte **africano** es necesario señalar que, la región andina no contó, en ninguna ocasión con una alta proporción de población de origen africano que si fue marcada en los países antillanos, empero, en la época colonial ingresaron a nuestra región miles de esclavos negros que fueron concentrados en áreas bajas y litorales, como mano de obra de plantaciones y aún de otras actividades, permaneciendo hasta nuestra época su profunda huella étnico - cultural.

En las áreas tropicales del litoral, en las que no se presentaba una fuerte densidad poblacional amerindia, persisten, hasta hoy, poblaciones de rasgos negroides. En Venezuela se observa esto en la zona del cacao y caña de azúcar en Sucre, Barlovento, valles de Aragua. Yaracuy, Cuenca de Maracaibo. En Colombia esta población es mayoritaria en los litorales del Caribe y del Pacífico y en los valles de los grandes ríos, preferentemente en las ricas zonas mineras occidentales: bajo Cauca, bajo Magdalena, Atrato, San Juan, Patía, Telembí. En Ecuador las principales concentraciones se localizan en el litoral en la provincia de Esmeraldas, en otros lugares de la costa la población está muy mestizada, en la sierra sólo se ubican en el valle del río



PDF Complete
Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

mayo. En la población del litoral peruano, se
, aunque el mestizaje es muy acusado.

7. FORMACIÓN DEL MESTIZAJE:

Se formaron mezclas étnicas expresadas en diferentes tipos de mestizaje, tanto étnico como cultural. Es revelador a lo largo de la colonia el incremento de múltiples formas de mestizaje. Es ésta época tiene gran trascendencia las relaciones extra conyugales con mujeres amerindias, no olvidemos que la mayoría de españoles que arribaron a tierras americanas, en la colonia, lo hicieron solos sin familias, para en una segunda oleada llegar acompañados de sus mujeres únicamente alrededor del 10 % de los arribados. Por estas circunstancias la poligamia fue habitual, de la misma manera que lo fue el concubinato.

De esta forma el mestizaje continuó intensamente en todos los siglos coloniales, en Colombia se dio la penetración mestiza en los resguardos o pueblos de indios, proceso que se presentó en forma parecida en Chile, agudizándose en todas las naciones andinas por el traslado al que eran sometidos los aborígenes en los trabajos de encomiendas y mitas.

El mestizaje andino adolece de obedecer también a las modalidades de dependencia señorial en la explotación agropecuaria.

El proceso de emancipación socioeconómica que se presentó en varias naciones andinas, ha influido en la superación de las barreras culturales entre los diferentes matices del mestizaje.

El término mestizo hoy ha dejado de ser un término peyorativo y se lo emplea sin perjuicio étnico, como está ocurriendo en la sierra peruana, donde se aprecia la transculturación del indígena en un amplio proceso de mestización.



PDF Complete

Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

8. AGRICULTURA ANDINA

Una de las principales bases de sustentación de las grandes masas de población de la región andina en su conjunto, en la agricultura, pese a la relativa pérdida de importancia ocupacional del sector agropecuario, todavía proporciona empleo a un gran número de personas.

Las diversas modalidades de uso del suelo en la agricultura de subsistencia, es tan precaria en la región que ni siquiera es capaz de proporcionar una dieta alimenticia conveniente a los mismos agricultores y a sus familias. Este hecho se presenta como uno de los principales obstáculos al desarrollo del conjunto multinacional al no aprovechar, convenientemente, ni la tierra ni el esfuerzo de los hombres que trabajan. La escasísima producción se obtiene a expensas de una destrucción irreparable de los recursos del suelo, agua, bosques y fauna en la región.

La denominada **agricultura mediterránea de subsistencia**, es un sistema agrario muy común en Venezuela, Colombia, Ecuador y las regiones orientales de Perú y Bolivia, se caracteriza especialmente por que la cosecha se realiza con machete o escardilla, colaborando en la tarea toda la familia. Las cosechas se efectúan a mano, y la economía familiar se complementa con la crianza de porcinos y aves de corral. Lo característico de esta forma de agricultura es que se siembran simultáneamente, dos o más especies mezcladas, predominantemente maíz, frijoles, yuca, ocumo. Se produce apenas lo que el campesino puede consumir con un pequeño sobrante que se lo usa para el intercambio de productos

La **agricultura comercial tradicional** se presenta cuando un sector importante de esta agricultura se ha organizado en el sistema de plantaciones de monocultivos. Algunas se derivan de los grandes latifundios de la época colonial, como sucedió con el caso de Venezuela y Ecuador, otras son

oderno como la del banano en Ecuador y algodón en Perú. También se presenta el caso de pequeñas propiedades que siembran un solo producto, como el café en Colombia.

La importancia de las plantaciones radica en el valor y destino de su producción, más que en las áreas que ocupan. La escasa diversificación de éstos cultivos comerciales para la economía multinacional, sometido a precios dados por consorcios internacionales, constituye un problema.

Los productos que se han exportado: cacao, café, banano, caña de azúcar, algodón, han encontrado problemas agudos en precios y mercados.

Una **agricultura permanente e intensiva tropical**, se produjo con la introducción del café en zonas tropicales de altura media, permitiendo el incremento de la densidad demográfica en la ocupación campesina especialmente en Colombia y Venezuela. El café continúa siendo el producto importante de la economía colombiana, aunque los aumentos de la producción en otros sectores agrícolas, así como la promoción de exportaciones no tradicionales, han disminuido la importancia en términos relativos.

Los servicios técnicos del Estado y la Federación de cafeteros están desarrollando cultivos para racionalizar el cultivo de este producto a fin de obtener mejores cosechas de excelente calidad con menor costo y esfuerzo, también se han realizado esfuerzos para reducir las áreas destinadas a estas plantaciones y diversificar la producción agropecuaria con otros productos.

La llamada **gran agricultura comercial tropical de exportación**, se presentan con el auge de las bananeras en Ecuador a partir de los años cuarenta, alcanzando su máximo desarrollo en los años 1950 y 1960. Este boom bananero se desarrolló en 1948 debido a una serie de factores, entre las

plantaciones del Caribe y América Central y el
crédito bancario.

Se establecieron grandes plantaciones al talar la selva occidental o al reemplazar los cultivos tradicionales como el cacao, en las márgenes de los ríos de la vertiente del Pacífico, localizándose las zonas más productivas en Los Ríos y El Oro, Esmeraldas y Guayas.

Las unidades productivas más importantes son las plantaciones monoproductoras de consorcios económicos y de otras nacionalidades que se ubican principalmente, en las provincias de Guayas y Esmeraldas, con superficies superiores a mil hectáreas, cuentan con un alto nivel tecnológico y están bien comunicadas con los puertos de exportación.

De gran significación son también, las medianas propiedades de 50 hectáreas, en ellas se cultivan a más del banano, arroz, cacao y otros productos dedicándose conjuntamente a la ganadería. Para hacer frente a las dificultades de exportación que se han presentado, se ampliaron los mercados a Europa y a países latinoamericanos de clima templado.

La **agricultura nueva** va reemplazando caducas estructuras agropecuarias o instalándose en tierras recién rotulados. Aparecen algunos tipos de agricultura diversificada en propiedades de extensión mediana, los huertos destinados a hortalizas, etc.

El **incremento del policultivo hortícola** se produjo como consecuencia de la carencia de huertos productores de hortalizas, lo que fue notorio en América Andina debido a la falta de hábitos de consumo. Su aparición se produjo en los alrededores de las metrópolis andinas.

la fertilización del suelo se da por los
do a lo cual se produce un desplazamiento de
éstos cultivos a zonas próximas a las vías de comunicación. Por ejemplo en el
Perú el cultivo de hortalizas del valle de Rimac se trasladó a valles de Lima,
Junín, Arequipa.

Los cultivos hortícolas representan una propuesta agrícola comercial, pues tienen relevante apertura de cambio con nuevos productos hortícolas por la influencia de portugueses, españoles, italianos, como ocurre en Venezuela y en la mayoría de los países andinos.

9. INCORPORACIÓN DE EMPRESAS AGRICOLAS MODERNIZADAS EN LA REGIÓN

Se ha formado en el área andina una amplia tipología de empresas agropecuarias modernizadas, sin ser óptimas las relaciones de trabajo, representan un avance sustancial, pagándose mejores sueldos y cumpliéndose los beneficios sociales vigentes.

Un creciente número de empresarios agrícolas han introducido la mecanización y técnicas modernas: empleo de maquinaria, semillas seleccionadas, fertilizantes, pesticidas, irrigación, nuevos cultivos, etc.

A estos tipos corresponden empresas del norte de la costa peruana dedicadas al cultivo del algodón, y al sur de esta costa sobresale la frutícola. En la sierra ecuatoriana tiene nueva amplitud la hacienda moderna, especialmente especializada en la ganadería de leche y el cultivo de flores constituye una gran fuente de exportación. En Colombia el proceso tiene cierta amplitud, se están mejorando las aplicaciones técnicas en la producción de algodón, arroz, caña de azúcar, tabaco, etc.

En los países andinos se están implantando complejos procesos productivos modernos agropecuarios y agroindustriales.

10. TIPOS DE PROPIEDAD Y SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN

De la tipología de los países andinos agrarios se desprende la injusta situación en la distribución de la propiedad y tenencia de la tierra. Esta problemática se va agudizando día a día y las crecientes aspiraciones socioeconómicas de las mayorías campesinas intentan superar esta situación que parecía estancada en muchos años.

Hay múltiples manifestaciones en las que se denota que se está llegando a una situación crítica en éstos últimos años.

La propiedad y los regímenes inmobiliarios se presentan en la Región Andina como un museo de regímenes inmobiliarios rurales al conservarse antiguas e injustas estructuras de propiedad y tenencia de tierras. Esto se manifiesta en la concentración de tierras en pocas manos (latifundios), la reducida proporción de tierras a los minifundistas y la presencia de millares de campesinos sin tierras.

Merecen ser mencionados algunos casos aberrantes, antes de la Reforma Agraria, cuando en Perú, Bolivia y Chile existían estancias que superaban el millón de hectáreas, en Colombia doce propiedades superaban las cien mil hectáreas, así como existían enormes atos ganaderos².

² CUNILL, Pedro (1978) La América Andina . Barcelona. Editorial Ariel. p. 186

andino rural, la mediana propiedad no tiene nunciando regímenes de este tipo en las zonas más desarrolladas de Venezuela, Colombia

11. CRISIS DE UNA ESTRUCTURA COMUNITARIA ANCESTRAL

En algunas naciones indígenas, particularmente en Perú, Bolivia y Ecuador, se presenta una excepcional estructura de la propiedad representada por las comunidades indígenas hoy legisladas como comunidades campesinas. En sus estructuras perduran rasgos ancestrales comunitarios, preincásicos, mezclados con huellas de las reducciones indígenas del gobierno español.

La mayoría de las comunidades se comportan más como un conglomerado de minifundios que como una institución comunitaria. Se encuentran divididas en parcelas de cultivo individuales, que aunque no pueden ser enajenados, se tramiten por herencia y pertenecen a los usufructuantes sus cosechas.

Las tierras incultivables o de pastos naturales continúan siendo de propiedad colectiva. De esta manera en la mayoría de las comunidades se está en pleno proceso de individualización en la tenencia de la tierra.

Las construcciones de infraestructura de riego, lugares de reunión, escuelas, capillas, son de uso comunitario, tienen plena vigencia el trabajo corporativo, denominado *ayni* o *waje-waje*, para la construcción de viviendas o labores agropecuarias, bajo el convenio de que el beneficiario tendrá que corresponder de igual forma.

Los comuneros continúan con las prácticas ancestrales de ayudarse en sus labores con las mingas (minkas).

12. SISTEMA DE TRABAJO

Respecto de sistema de trabajo, gran cantidad de propietarios absentistas, dan sus tierras en arrendamiento, situación que se expresa, a la larga, en un desmejoramiento acelerado de estos predios. La mayoría de las explotaciones que aparecen en los censos como trabajados por los propietarios, en realidad son manejados por intermediarios de administradores.

Explotatorios son los numerosos sistemas de mediería y parcería en América Andina que van desde los ~~partidarios~~ ~~ecuatorianos~~, hasta el yanaconaji costero peruano. A pesar de las injusticias evidentes socio - económicas, estos sistemas asisten a los cultivos de arroz en la costa ecuatoriana, tabaco en Colombia y algodón en Perú.

Hasta hace algunos años tenían significación diversas modalidades de tenencia de la tierra que se remontaban a la época colonial. En ellos se pagaba el arriendo de una parcela con la prestación de servicios personales, durante un número determinado de días en la hacienda del patrón.

A estas formas de tenencia pertenecen los ~~huasipungueros~~ y arrimados ecuatorianos; colonos arrendises, allegados, mejoreros y huacehileros peruanos; tolerados bolivianos.

La tenencia actual es el abandono de los más arcaicos sistemas de remuneraciones del trabajo por tierras o por especies, predominando ahora el criterio del salario agrícola, aunque sujeto aún a abusos y discriminaciones.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

El ámbito sagrado está presente en todas las sociedades. Ante la presencia de lo infinito y de las fuerzas de la naturaleza que no se pueden controlar, los hombres entablan relaciones con seres sobrenaturales para pedir su ayuda y protección.

Hay dioses, espíritus, almas, fuerzas del bien y del mal; para comunicarse con ellos en base de ayuda o apaciguar los pueblos aborígenes, antes y después de la llegada de los españoles a los pueblos de América Latina, la religión de los pueblos aborígenes fue politeísta, pues adoraban a diferentes dioses.

La religión de los Incas no refería en lo esencial de la religión de los pueblos conquistados, pero, conforme se afianzaba su poder, iban confiriendo la religión oficial, la adoración al sol constituía un mayor peso socio político, mediante la institucionalización de un sacerdocio numeroso y fuertemente jerarquizado, la construcción de templos y lugares de culto con la recaudación de recursos para la mantención del sistema.

El sol como eje principal que se desplazaba a lo largo del año en el sentido de las agujas de un reloj, permitió el establecimiento de un calendario que regía todas las actividades del imperio. Las actividades del año se articulaban en los dos solsticios: el de verano (21 de diciembre) y el de invierno (21 de junio).

Viracocha, figura antropomórfica divina, adorada por los Aimaras y Quichuas. También los Incas adoraban al trueno, a la tormenta, la lluvia, el rayo, el granizo y a las huacas que eran todo ser u objeto natural en las que se suponía se encerraba un poder sobrenatural. Las huacas en el imperio estaban dispuestas según ejes imaginarios que partiendo desde Colmicocha, templo

Cuzco iban hasta los límites del imperio a

Existía un ciclo anual de ceremonias religiosas que seguían muy de cerca el nacimiento de la vida social articulada al suelo agrario (siembras, recolecciones, solsticios, pagos de tributos).

Se realizaban tres fiestas principales:

- 1.- El Inti Raymi, fiesta dedicada al sol y al inca y en la que se celebraba el solsticio de invierno austral, el 21 de julio,
- 2.- El Capac Raymi, fiesta dedicada a ritos de iniciación, celebrada en el solsticio de verano, el 21 de diciembre; y,
- 3.- La fiesta de Sitowa celebrada en septiembre dedicada a la purificación de los males.

El llamado proceso de evangelización que se presenta en la época de la colonia se halla íntimamente vinculada a los otros aspectos de la cultura por lo que guarda concordancia con el sistema económico, social y político del coloniaje.

La expansión de la fe católica a través de la evangelización, no sólo justificó ideológicamente la conquista territorial con fines económicos, sino que además sirvió para encuadrar a los indígenas dentro de un nuevo orden moral, cuyos valores correspondían a los de la sociedad europea de ese entonces. Para este fin se crearon los obispados como por ejemplo el de Quito, cuya jurisdicción religiosa abarcó los territorios comprendidos entre Popayán y Trujillo y del Pacífico hasta Mainas.

principalmente en las Encomiendas y en las
curas doctrineros, pero también se hicieron en
las ciudades en las que se fundaron organizaciones marianas indígenas y
colegios para Caciques catequistas.

El Misionero y el Doctrinero colonial transmitieron un mensaje religioso que
llevaba implícito un cambio - imposición de patrones culturales en detrimento
de las costumbres indígenas.

Para que la evangelización sea efectiva, se recurrió a las lenguas
vernáculas, así como de ciertas prácticas tradicionales. Lo primero que se trató
de suprimir fue el culto al sol y a la luna, para lo cual, las fiestas indígenas
fueron asimiladas a las celebraciones cristianas, por ejemplo, la fiesta del Inti
Raymi con el Corpus Christi.

Cuando se dieron cuenta del valor de las huacas, se introdujo el culto a los
santos. Las iglesias y santuarios se construyeron en los lugares en donde los
indígenas adoraban a sus dioses tradicionales. Se dio énfasis a las prácticas
ceremoniales como procesiones, fiestas, misas solemnes, etc. que eran bien
acogidas por los indígenas acostumbrados a ceremonias rituales.

Si bien la evangelización fue superficial y masiva, dio lugar a grandes
transformaciones en la cultura al haber estado íntimamente relacionada con el
aspecto económico a través del cobro de diezmos para la Iglesia y tributos para
la corona española.

La dependencia que se estableció con los religiosos dio lugar a muchas
formas de explotación: pago de misas, bautizos, bendiciones, etc. El contacto
entre la religión católica española y las religiones pre colombianas en toda la
América andina, dio lugar a varias situaciones:

a).- De yuxtaposición religiosa, esto es la práctica simultánea y paralela de las dos religiones.

b).- De transposición, en donde se hace uso de las mediaciones de la religión católica con las de la religión nativa.

c).- De sincretismo, el contacto de las dos religiones dio lugar a una nueva forma de religiosidad; ~~la~~ religiosidad popular de los países andinos, que tiene características especiales dadas por la presencia de ritos, devociones, símbolos, etc.

Los países que conforman la América andina, en sus constituciones establecen como única la religión católica, pero reconocen la libertad de cultos. En la actualidad el protestantismo, con un sinnúmero de ramificaciones, se ha establecido tanto en las urbes como en las comunidades campesinas, y cada vez es mayor el número de adeptos que van ganando éstas y otras sectas religiosas.

14. LA LENGUA

La lengua no sólo sirve para la comunicación explícita de la cultura, sino que por su estructura misma refleja y enseña las formas de categorizar de esa cultura y la provee de un vocabulario específico.

Cuando llegaron a América los conquistadores españoles, los grupos que habitaban en el actual territorio de los andes, poseían al igual que el resto del

res; en los territorios dominados por los Incas, como idioma oficial del imperio incásico.

A esta situación de diversidad lingüística se añadió durante la conquista el castellano. Al igual que en otros aspectos de la cultura, del contacto de las lenguas aborígenes con el castellano se dio un contexto de denominación, donde la lengua española se impuso como oficial para todas las actividades administrativas, de comercio, de educación, etc. Las lenguas indígenas quedaron relegadas a funciones secundarias con una valoración inferior.

Si bien es verdad que por necesidades comercial y administrativas muchos religiosos y administradores usaron las lenguas vernáculas y ayudaron a que se mantenga el quichua, esto no significó respeto, sino utilización funcional de las lenguas nativas para difundir eficazmente el mensaje religioso y poder controlar la comunicación con los indígenas.

El hecho de que el castellano sea la lengua oficial marginó de la educación a gran número de su población, además al ser el castellano una lengua con escritura, fue un instrumento más de diferenciación y dominio, dando lugar desde entonces hasta nuestros días a un alto índice de analfabetismo, sobretodo en los poblados indígenas serranos y orientales de Ecuador, Perú y Bolivia.

En todo caso es importante señalar que uno de los aspectos de la cultura indígena que ha persistido a través del tiempo, aunque con modificaciones, es justamente la lengua que es el símbolo de la identidad de las nacionalidades indígenas.

Hay que señalar también que el castellano se ha visto modificado por el contacto de las lenguas vernáculas, especialmente por el quichua, tanto en su estructura como en su vocabulario.

19. ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El poder es la capacidad de lograr los intereses específicos de una persona o grupo. Toda sociedad tiene alguna manera de organizar el acceso al poder, esto es lo que se conoce como organización política.

A medida que la sociedad se hace más compleja, las instituciones políticas se van definiendo más claramente en las bandas, tribus, cacicazgos, estado.

Los primeros habitantes de la región andina, al igual que todo pueblo aborígen, constituyeron **las bandas**, la más simple organización política, compuesta de cincuenta a cien personas que se reunían para cazar, recoger alimentos silvestres o para practicar una ceremonia religiosa.

Las bandas tuvieron ciertas características comunes:

- 1.- Todos sus miembros participaban de una misma cultura.
- 2.- Realizaban actividades colectivas.
- 3.- Mediaban en los conflictos.
- 4.- No tuvieron una autoridad centralizada, sino únicamente jefes que actuaron en situaciones específicas.

Las tribus, tienen acceso a un territorio comparten una cultura y un idioma, políticamente son grupos autónomos que se integran en momento de amenaza. La autoridad puede ser ejercida por un consejo de ancianos.

s, también conocidas como Señoríos étnicos, a la autoridad central. En la producción logran un excedente que luego es redistribuido por el jefe, quien concentra en sus manos el mismo, y se reserva una parte para su familia.

En estas sociedades se da una marcada distribución de trabajo dentro de lo religioso y político. Tienen acceso a un territorio, aparecen las artesanías.

Antes de la conquista incásica existían numerosas tribus a lo largo de los países que conforman la región andina, destacándose en Colombia los Chibchas, en Ecuador los Puruhaes, Panzaleos, Cañaris, Huancavilcas, etc, en Chile los Araucanos, etc.

La organización socio - políticas del imperio incásico se basó en tres principios básicos:

- a) Dualismo y cuatripartición,
- b) Tripartición;
- c) División decimal.

Dualismo y Cuatripartición.- El Tahuantinsuyo estaba dividido políticamente, teniendo como centro el Cuzco, en cuatro partes siguiendo los puntos cardinales: el Chinchansuyo al Oeste, el Collasuyo al Este, el Antisuyo al Norte y Continsuyo al Sur.

Tripartición.- La sociedad estaba estratificada en tres grupos jerárquicos:

- a) "Collana", que designa al grupo de jefes conquistadores Incas.

mixto formado por ayudantes y servidores de

- c) "Cayao", conformado por la población vencida no Inca.

Organización Decimal.- Toda la población del imperio estuvo repartida en grupos de diez, cincuenta, cien, quinientos, mil, diez mil y cuarenta mil tributarios, cada unidad estaba bajo la autoridad de un Curaca.

La administración colonial reestructuró el Tahuantinsuyo en una nueva división político administrativa, con la creación del Virreinato de Lima.

Los estados andino-americanos fueron gobernados por dos Virreinos: el del Perú o Lima y el de Bogotá o Nueva Granada, gobernados éstos por el Virrey que gozaba de mucha autoridad en las colonias. Por las capitanías generales de Venezuela y Chile, gobernados por el Capitán General.

Dependiendo de los Virreinos se crearon las Reales Audiencias mandadas por un Presidente; las Gobernaciones, los Corregimientos y los Cabildos. Por ejemplo la Real Audiencia de Quito creada en 1563, dependía políticamente del Virreinato del Perú, luego en 1573 pasó a formar parte del Virreinato de Nueva Granada. Las Reales Audiencias cumplían funciones político administrativas y militares con cierta autonomía de los Virreinos.

A las Reales Audiencias se hallaban adscritas varias Gobernaciones subordinadas en el aspecto judicial. A las Gobernaciones correspondían los Corregimientos, creados como forma de control local tanto de la población española como de la indígena.

Las pequeñas eran los Cabildos, creados como
formados por los jefes de la conquista y más
tarde por la nobleza criolla. Desde España gobernaban las colonias El Real y
Supremo Consejo de Indias y la Casa de Contratación.

A comienzos del siglo XIX, luego de las guerras de independencia, se
formaron los Estados de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile.

El Estado cuenta con territorio delimitado, con un poder centralizado,
respaldado por un cuerpo de leyes y la fuerza pública. El Estado También
puede ser uniétnico o pluriétnico como sucede en los países de nuestra región,
buscando la integración económica y la homogeneidad cultural dentro de su
territorio.

Venezuela, Colombia y Ecuador, entre 1822 a 1830, formaron parte de la
Gran Colombia, bajo la Presidencia de Simón Bolívar. Esta gran nación se
disolvió en tres Estados independientes.

16. INSTITUCIONES DE LA COLONIA.

El objetivo de la colonia fue de índole económico y su justificación se
encontró en la necesidad de evangelizar y civilizar. Las principales instituciones
fueron las encomiendas, mitas y reducciones; éstas fueron creadas en la
Región Andina al igual que en toda América Latina

La Encomienda.- Fue producto de la colonización y se instituyó desde los
primeros años de la conquista. Por medio de ella, una persona privada o
jurídica (congregaciones religiosas), recibía de la colonia el privilegio de percibir

de un cierto número de indígenas que se les otorgó este derecho varió de acuerdo a diferentes leyes y lugares, pero siempre duró un largo período.

A cambio de ello el encomendero debía cuidar del bienestar de los indígenas, proveerles de sacerdotes para la enseñanza de la religión católica, adiestrarle para que viva de acuerdo con la ley, y en suma protegerlo para lo que el señor encomendero debía vivir en la región encomendada, lo que en la práctica no se cumplió.

En nuestros países fue impuesta la encomienda continental, implantada por el Virrey de Lima, Francisco Pizarro. Este tipo de encomienda estableció algunos derechos y obligaciones:

- Los encomenderos tenían derecho al tributo indígena.
- Los encomenderos debían evitar la idolatría.
- Los encomenderos que tenían más de tres mil indios, debían pagar a un clérigo para que les de instrucción.

- Los encomenderos no podían exigir oro a los indígenas, so pena de perder la Encomienda.
- Los encomenderos debían mantener armas para acudir a la guerra en caso de necesidad.
- Los encomenderos estaban obligados a residir en la encomienda por un mínimo de ocho años.
- Los encomenderos no debían resolver las faltas de los indígenas, éstas correspondían a la justicia.

interés de la Encomienda y se recolectaba por reales. Este tributo se pagaba en trabajo, en productos agrícolas, ganaderos o artesanales, más tarde en pesos de oro y plata; todos los hombres comprendidos entre los 18 y 50 años, tenían la obligación de pagar tributo.

La Mita.- Fue el principal mecanismo utilizado por los Españoles para abastecer el trabajo en las minas y lavaderos de oro; el trabajo era forzado y el indígena recibía un pequeño salario.

Un Juez escogía por "mitayos" a varones indígenas comprendidos entre los 18 a 50 años, a excepción de los Curacas, sus familias y los físicamente disminuidos.

En el Perú la mita predominante fue la mina de Huancabelica; en Bolivia las minas de Potosí, en el Ecuador fueron importantes las mitas y obrajes en la Presidencia de Quito, en Venezuela la más importante fue la mina de Bogas y Remeros, para el transporte fluvial. Para este trabajo se transportó a un gran número de indígenas que murieron por la dureza del trabajo, el abuso en el horario y el cambio de clima, como sucedió en las minas de oro y plata de la sierra andina.

Las Reducciones.- Como los indígenas en las encomiendas no pertenecían al mismo lugar, la identificación se hacía difícil, a fin de solucionar este problema se recurrió a las reducciones que consistía en agruparlos en pueblos. Estos pueblos tenían un plano que imitaban a las ciudades españolas.

Las construcciones de los pueblos indios tenían en un comienzo el estilo tradicional de su cultura. De acuerdo a las leyes españolas, en las reducciones o "pueblos de indios", solo podían vivir los indígenas. Los residentes de estos pueblos correspondían a cuatro categorías:

1.- Los "Lactayos" o indios originarios de la zona donde se establecía la reducción.

2.- Los "mitimaes" que estaban connaturalizados en el área, antes de la llegada de los españoles.

3.- Los "forasteros" , es decir los indígenas que habían salido de sus lugares de origen y se asentaron en el pueblo o región.

4.- Los "vagabundos" de quienes no se conocía el lugar de origen al crearse los pueblos reducidos.

En la práctica, las reducciones no sólo que sirvieron para la identificación de los indígenas, sino que facilitaron la realización de censos, el cobro de tributos, la sistematización de la evangelización; es decir, fue una forma de control de la población.

CAPITULO III

LAS ENTIDADES RECTORAS DE LA CULTURA

EN LOS PAISES ANDINOS

❖ **CONAC: CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA.**

Se trata de un Instituto autónomo creado en 1975, como órgano rector de la Cultura en Venezuela, encuentra sus antecedentes en el antiguo Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (INCIBA), cuya fundación data de 1966.

El Consejo Nacional de Cultura, CONAC, está adscrito a la Presidencia de la República y de acuerdo con su fundamento legal, cumple los propósitos de promover, respaldar, dirigir y exaltar la conservación del patrimonio artístico, histórico y documental de la nación. Así mismo despliega sus actividades a favor de la organización, producción y difusión de los bienes culturales.

El CONAC ha impulsado políticas de internacionalización e integración, permitiendo obtener enriquecimiento de la vida cultural del pueblo venezolano apreciando otras manifestaciones artísticas. Estas políticas han estado dirigidas a la promoción de artistas y espectáculos dentro y fuera de la geografía venezolana; es por esta razón que es el principal auspiciante de talleres, cursos, conferencias, congresos, conciertos, publicaciones, espectáculos de danza y ballet, ferias artesanales, premios nacionales e internacionales, bolsas de trabajo, becas, coloquios, seminarios, simposios, salones de pintura, entre otras muchas actividades.

Todas las instituciones venezolanas que tienen relación con la cultura, están estrechamente ligadas con el CONAC, lazo que se produce a raíz de

³ www.sinadic.gov.ve

mediante figuras legales de diferente índole. alar a los denominados ~~%entes tutelados~~, que

están conformados por los museos, galerías, centros de investigación y estudios, cinematecas, editoriales, compañías de teatro, orquestas e institutos.

Acorde con los nuevos retos que ha asumido Venezuela, el Consejo Nacional de Cultura, CONAC, ha emprendido un plausible proyecto de descentralización con la finalidad de profundizar los niveles de excelencia que requiere la gerencia cultural moderna.

Con este propósito la entidad ejecuta una reestructuración interna dirigida especialmente a un nuevo concepto en materia de objetivos, misiones, estrategias, lineamientos, visiones globales y políticas culturales. Lo que se pretende es encontrar un estilo inédito de gestión, que se basa en tres aspectos fundamentales:

- 1).- Austeridad
- 2).- Eficacia
- 3).- Celeridad en los procesos burocráticos.

La creación y permanencia de programas básicos del Fondo de Estímulo a la Creatividad (FONDEC), el Sistema Nacional de Información Cultural (SINADIC), y el Plan Nacional de Desarrollo Artesanal, la consolidación de una red de librerías propias, el plan Cultural Penitenciario de Cultura, las prestigiosas revistas Imagen, Encuadre, Extracámara y la revista Nacional de Cultura, estructuran todo un marco eficiente de acción cultural que se encuentra en permanente revitalización.

ultura en su esfuerzo de descentralización, se
és de una serie de Direcciones Generales

Sectoriales, entre las que podemos contar:

Centro de Fotografía del CONAC.

Centro latinoamericano y del Caribe para el Desarrollo
Cultural, CLACDEC-

Consultoría Jurídica.

Contraloría Interna.

Dirección General Sectorial de Administración y Servicios.

Dirección General Sectorial de Artes Auditivas.

Dirección General Sectorial de Artes Visuales.

Dirección General de Cine, Fotografía y Video.

Dirección General Sectorial de Danza.

Dirección General Sectorial de Desarrollo Regional.

Dirección General Sectorial de Información y Publicidad.

Dirección General Sectorial de Literatura.

Dirección General Sectorial de Museos y Artes Visuales.

Dirección General Sectorial de Relaciones Internacionales.

Dirección General Sectorial de Teatro

Dirección Nacional de Artesanía DINART

Oficina de Apoyo Docente.

Oficina de Personal.

Oficina de Planificación del Sector Cultura.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

ntemente impulsados por el Consejo Nacional
IAC, se encuentran tres, cuya implantación

considero necesario destacar:

- Plan Cultural Penitenciario.
- Plan Nacional de Desarrollo Artesanal.
- Fondo de Estímulo a la Creatividad (FONDEC).

Estos programas, de novedosa creación, pretenden cubrir las aspiraciones del Consejo Nacional de Cultura, CONAC, y están alcanzando el éxito deseado.

El programa del Fondo de Estímulo a la Creatividad (FONDEC), ha tenido una acogida sorprendente, debido precisamente a los beneficios que pueden obtener quienes impulsen la creatividad, a través de un sistema de estímulo que halaga y beneficia a quienes desarrollen, impulsen y fomenten la creatividad venezolana.

El Plan Nacional de Desarrollo Artesanal, es relativamente nuevo y surgió a partir del salto cualitativo que emprendió el sector artesanal Venezolano que se produjo a raíz de la creación de la Ley de Fomento y Protección al Desarrollo Artesanal, en septiembre de 1993, y su puesta en marcha en enero de 1995. Este es un programa que estimula, fomenta e incentiva el desarrollo Artesanal venezolano, creando un marco apropiado que impulsa el progreso, enriquece la cultura y fomenta el amor por lo nacional.

El Plan Cultural Penitenciario es, a mi juicio, el más ambicioso proyecto que ha emprendido el CONAC, Consejo Nacional de la Cultura Venezolana.



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Es así que dentro de la política de atención al recurso humano se puso en práctica, conjuntamente con el Ministerio de Justicia, el plan Cultural Penitenciario, mediante el cual se respalda a un castigado sector de la vida nacional venezolana, como es la población de los distintos planteles penitenciarios del país. Este plan se desarrollará a través de talleres de formación y expresión y de concursos a la creatividad y pretende ser un instrumento coadyuvante en el proceso de reinserción de la población carcelaria a la sociedad.

Al interior de este proyecto se han incorporado múltiples cursos de todas las tendencias artísticas, así como la formación en teatro, cine, fotografía, video, literatura, artesanía, música, artes visuales, danza, realizándose festivales, concursos, talleres y foros.

Si bien la esencia del planteamiento no radica en la formación de artistas, sino más bien en la idea de propiciar en los reclusos un acercamiento al hecho cultural, capaz de generar actitudes que refuercen su condición humana y proporcionarles el conocimiento de una actividad que les puede ser rentable y el camino a un reingreso social productivo. Los productos resultantes del adiestramiento son dirigidos al mercado, a través de un proceso de comercialización.

Esta alternativa cultural, laboral y humana fue iniciada con recursos compartidos del CONAC y el Ministerio de Justicia. Este plan se ve fortalecido con el del Fondo de Estímulo a la Creatividad, a través de la entrega de premios a los más destacados dentro de cada una de las distintas disciplinas, como incentivo al esfuerzo y a la creación.

❖ MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA.

Depende directamente de la Presidencia de la República y las políticas que emprende son dirigidas por el gobierno colombiano y van orientadas a promover, apoyar, orientar y procurar la conservación del patrimonio cultural colombiano, en el campo de lo artístico, histórico y documental.

Sus actividades se despliegan a favor de la recuperación, organización, producción, creación y difusión de todo lo que se pueda considerar de carácter cultural.

El Ministerio de Cultura colombiana ha dirigido sus políticas, a lo largo de su corta vida, a impulsar la internacionalización de la cultura y arte colombianos, así como otras manifestaciones artísticas mundiales.

Dentro del Ministerio de Cultura Colombiano, se encuentran organizadas varias Direcciones, las que tienden a fortalecer la cultura y a fomentarla a lo largo del territorio nacional colombiano.

Dentro de las más importantes Direcciones o Departamentos que comprende el Ministerio se encuentran:

- La Biblioteca Nacional de Colombia.
- Dirección de Comunicación.
- Dirección de Cinematografía.
- Dirección de Artes.

mentos y Archivos.

- Dirección de Etnocultura.

Entre los Departamentos más importantes que forman parte del Ministerio de Cultura Colombiano, figura la Biblioteca Nacional de Colombia, que está bajo su supervisión y fue creada para garantizar la recuperación, preservación y acceso a la memoria colectiva del país, representada por el patrimonio bibliográfico y hemerográfico en cualquier soporte físico; así como la promoción y fomento de la bibliotecas públicas, la planeación y diseño de políticas, la planeación y diseño de políticas relacionadas con la lectura, y la satisfacción de necesidades de información indispensable para el desarrollo individual y colectivo de los colombianos.

La Dirección de Comunicación es otra parte importante del Ministerio de la Cultura Colombiana, su función es crear nación desde la cultura a través de los medios de comunicación - prensa, radio y televisión- en un proyecto democrático que respete y articule los derechos culturales de los distintos grupos humanos que conviven en Colombia.

Su proyecto se orienta a que las voces de diferentes sectores del país se escuchen y dialoguen a través del medio radiofónico, fortaleciendo así procesos de democracia y participación. Para ello produce programas centrados principalmente en diferentes aspectos de las culturas nacionales y universales; distribuye los programas a las bibliotecas públicas y las emisoras comunitarias, universitarias y de promoción cultural del país; realiza talleres regionales en producción, programación, gestión y conceptualización de proyectos comunicativos; fomenta los procesos asociativos de radio y la construcción de políticas culturales de comunicación.

Es importante destacar la función que despliega la Dirección de Etnocultura, cuya misión es propiciar la autonomía y fortalecimiento de las instituciones, organizaciones y grupos culturales de las diferentes regiones

desarrollo pleno de las potencialidades creativas
resión y su acceso a los bienes y servicios
culturales.

Esta Dirección contribuye a la consolidación de los Consejos Municipales, Distritales y Departamentales de Cultura, con el fin de garantizar su participación en el diseño de las políticas culturales; desarrolla herramientas metodológicas para apoyar el funcionamiento de las instituciones culturales dentro del Sistema Nacional de Cultura; contribuye a la consolidación de los Fondos Mixtos de Cultura con el propósito de potenciar los procesos culturales territoriales; promueve los procesos de investigación sobre la gestión cultural con el fin de generar y difundir conocimiento sobre este tema, entre otras de sus actividades.

c). ECUADOR:

▪ **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA⁵:**

El Ministerio de Educación y Cultura, es la entidad encargada de todo lo atinente a la educación y la cultura en el Ecuador, su principal, el Ministro de Educación y Cultura es nombrado por designación directa del Jefe de Estado Ecuatoriano. Las políticas de educación y cultura que aplica un régimen, son realizadas por este Ministerio.

Su estructura, organización y funcionamiento se encuentra reglada en el Registro Oficial No. 983, del día lunes 8 de Julio de 1996.

Entre las más importantes funciones del Ministerio de Educación y Cultura, tenemos las siguientes:

⁵ Registro Oficial No. 983, del día lunes 8 de Julio de 1996

- Someter a consideración del Presidente de la República , las políticas en materia de educación y cultura.
- Representar judicial y extrajudicialmente al Ministerio.
- Aprobar el plan educativo, cultural nacional, programas y proyectos que deban desarrollarse a nivel nacional, regional o provincial y vigilar su correcta y oportuna ejecución.
- Definir, desarrollar y controlar las políticas educativas culturales, así como las de carácter científico y tecnológico, de conformidad con los principios, fines y objetivos de la Ley de Educación y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Expedir conforme a la ley, acuerdos, resoluciones, órdenes y disposiciones relacionadas con la gestión del Ministerio.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias, relacionadas con la educación y cultura.
- Crear, fiscalizar, reorganizar, fusionar, clausurar o suprimir establecimientos educativos y culturales de conformidad con las leyes vigentes.
- Resolver en última instancia, consultas y apelaciones en materia de educación y cultura, así como las reclamaciones administrativas pertinentes.
- Fomentar y estimular la educación científica, pedagógica y tecnológica, en coordinación con otros organismos del Estado.
- Fomentar y estimular la publicación de textos y libros nacionales de valor educativo, cultural, científico y tecnológico.
- Desarrollar la interculturalidad sobre la base del respeto, valoración y tratamiento igualitario de las diversas culturas ecuatorianas, en un marco de pluralismo y cooperación.

ducir la política curricular que oriente el
la educación y cultura ecuatoriana.

Y todas las demás señaladas expresamente en el Art. 9 de la Ley del Ministerio de Educación y Cultura publicada en el Registro oficial No, 983 del 8 de Julio de 1996.

▪ **LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA⁶.**

Fue creada mediante Decreto Ley del 9 de agosto de 1944, suscrito por el Dr. José María Velasco Ibarra, Presidente de la República y el entonces Ministro de Educación Lcdo. Alfredo Vera, decreto que creó de manera oficial la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

El mentalizador e impulsor de la hoy denominada Casa de la Cultura Ecuatoriana, fue Benjamín Carrión, destacado ecuatoriano procedente de la provincia de Loja, que en su vida se caracterizó por ser humanista, intelectual y político, que en la vida pública ha dejado plasmada su presencia inmortal.

De conformidad con sus estatutos, esta entidad está dirigida a guiar , orientar y preservar todas las manifestaciones de la cultura nacional ecuatoriana, cuya misión específica es apoyarlas e impulsarlas no sólo espiritual, sino materialmente.

La Asamblea Nacional Constituyente del mismo año de 1944, además de ratificar la creación de la Casa de la Cultura, dictó la Ley de Patrimonio Artístico, por medio del cual se creó el instituto rector de las Actividades Artísticas, nace - de entre otras- , de las siguientes consideraciones: la cultura nacional requiere incentivos para su desarrollo, por tanto el apoyo del poder público; la cultura robustece el espíritu del país, aclara y solidifica el camino

⁶ Casa de la Cultura Ecuatoriana (1974). Convenio Andrés Bello - Integración Andina. Quito

igación es difícil de entender. La necesidad de manifestaciones del intelecto. Los valores del pensamiento deben ser difundidos; y, la consciencia de que las culturas extranjeras deben ser invitadas a exponer sus productos.

Para su creación y organización, se observó la presencia de representantes de: Ciencias Sociales y Políticas, Estudios internacionales, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas, Ciencias Filosóficas, Ciencias de la Educación, Literatura y Bellas Artes, Ciencias Histórico - Geográficas, Ciencias Biológicas, Ciencias Físico Químicas y Matemáticas que constituía la Sección de Ciencias Exactas.

Atendiendo a la razón de su origen, sus actividades primordiales se enmarcaban en la dirección de las actividades culturales, tendiendo siempre a la profundización del ser nacional, en todos y cada uno de sus aspectos.

Con una visión universal, orienta sus políticas al estímulo de la investigación y estudios científicos, así como a la preparación técnica del capital humano ecuatoriano, capacitándolo para el gran reto del desarrollo y especialmente la elevación del nivel de vida. De igual manera es de su interés exaltar el sentimiento de la nacionalidad, que el Ecuador no se llegue a apartar del ritmo intelectual que conlleva la vida moderna, etc.

Los medios de los que la Casa de la Cultura Ecuatoriana puede valerse son: conferencias, funcionamiento de una editorial, exposiciones científicas como artísticas, envío de misiones culturales a países del continente, premio para la obra de escritores destacados, científicos de las diversas ramas y artistas, becas en el extranjero, publicaciones en revistas de carácter especializado, apoyo a la música, el teatro y la coreografía, para artes populares.

Tiene como su antecedente a la Dirección de Patrimonio Artístico, creada por una Ley dictada por la Asamblea Nacional Constituyente de 1945, mas esta resultó inadecuada y desactualizada, requiriéndose que se la complemente y se le de una nueva orientación. Así nace el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en el año de 1978, el que está adscrito a la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Sustenta sus fundamentos en:

El deber estatal de conservar el patrimonio cultural de un pueblo, como basamento de su nacionalidad, constituido por los valores del pensamiento humano manifestados en la ciencia, la técnica, el arte y la artesanía, expresiones lingüísticas, musicales, literarias que concuerdan con su tradición, costumbres y forma de vida.

La necesidad de precautelar el legado cultural de nuestros antepasados, así como las creaciones notables del arte contemporáneo, impidiendo el tráfico ilegal y el menoscabo del patrimonio cultural de nuestra nación.

La necesidad de estimular a los poseedores de objetos arqueológicos, etnográficos, de colecciones artísticas coloniales, republicanas y contemporáneas y los documentos de cualquier índole, siendo indispensable realizar el inventario del patrimonio como medida para su conservación y para un conocimiento difundido de la misma.

La obligación del Estado de crear organismos que se encarguen del cumplimiento de los fines señalados.

⁷ Ley del Instituto nacional del Patrimonio Cultural. 1978



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural se conforma de un Directorio, una Dirección Nacional, las Subdirecciones y demás unidades técnicas y administrativas que constarán en el reglamento respectivo.

El Directorio se encuentra conformado por altas autoridades a nivel nacional: El Ministro de Educación y Cultura o su delegado (preside); el Ministro de Defensa o su delegado; el Ministro de Gobierno y Municipalidades o su delegado; el Presidente de la Conferencia Episcopal del Ecuador o su delegado; el Director de la Casa de la Cultura o su delegado; el Director de Patrimonio Cultural; y, el Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior o su delegado.

Son funciones y atribuciones de este Instituto, según lo establecido en la Ley de Patrimonio Cultural en su art. 4, entre otras:

- Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país.
- Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada.
- Efectuar investigaciones antropológicas y regular de acuerdo a la Ley estas actividades en el país.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, encuentra su actuar señalado y delimitado en las diferentes leyes que existen al respecto, sean estas de carácter nacional o internacional a través de las cartas, declaraciones o convenciones celebradas y ratificadas por nuestro país en esta área.

cional, podemos señalar a dos leyes como las culturales, publicada en el registro Oficial No. 865 del 2 de julio de 1979, y el Reglamento de la Ley de Patrimonio Cultural, publicado en el Registro Oficial No. 787 del 16 de julio de 1984.

Entre los instrumentos internacionales que regulan el funcionamiento del Instituto tenemos:

- Carta de Atenas (1931).
- Modus Vivendi celebrado entre la República del Ecuador y la Santa Sede (20 de julio de 1937).
- Convenio adicional al Modus Vivendi: Santa Sede y Gobierno de Ecuador (24 de Julio de 1937).
- Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y de los Sitios: %Carta de Venecia+(1964).
- Complemento a la Carta de Venecia, Comité Internacional Sobre las Ciudades Históricas: %COMOS+(1983-1984).
- Normas de Quito (1967).
- Convención Sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibirse e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales. Aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura (1970).
- Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural (1974).
- Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972).
- Convenio para la Protección del Patrimonio Cultural y Recuperación de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos. (1997).

□ **MINISTERIO DE EDUCACION:**

El Ministerio de Educación es el órgano rector del sector, ha sido denominado como la empresa de servicios+ más grande del país, pues atiende más de doscientos días al año a más de seis millones de alumnos en el sistema público, tiene una plantilla de trescientos veinte mil empleados activos; controla cuarenta y cuatro mil centros educativos públicos y diecisiete mil programas no escolarizados que dependen directamente del Ministerio de Educación. Esto significa el 85% del servicio educativo que se ofrece en el Perú.

Tiene como misión estratégica la promoción del desarrollo de la persona humana, a través de un nuevo sistema educativo en el cual las capacidades individuales se vean fortalecidas, gracias a una formación integral y permanente. Esta formación debe estar fundada en una cultura de valores y de respeto por la identidad individual y colectiva.

Entre sus funciones especiales está la de formular las políticas nacionales sobre la educación, a partir de la cual ejerce sus atribuciones normativas sobre todo el sistema sectorial y garantiza su cumplimiento mediante una adecuada supervisión.

Conocedores de que es la única forma de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los peruanos y a la creación de condiciones favorables para el progreso, encontrándose la investigación científica, la tecnología, la

⁸www.minedu.gob.pe/ministerio/informaciongeneral/que es el.../msstoria.nun www.rep.net.pe/SIPAN/MISC/INC-mio.nun



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

deporte vistos bajo esta óptica, esto es, como la búsqueda permanente de la excelencia.

De esta manera, de aplicarse los planes y propuestas del Ministerio de Educación peruano, se espera haber erradicado para el año 2007 el analfabetismo en las personas mayores de cuarenta años, así como que la educación básica se haya universalizado.

La cultura y el deporte estarán plenamente integrados a la educación, se pretende contar hasta el año mencionado con maestros competentes en los procesos de aprendizaje, revalorizados socialmente, capaces de actualizarse permanentemente. Profesores que puedan acompañar a sus alumnos en el desafío de convertir la información en conocimiento; alumnos aptos para seguir aprendiendo, que comprendan su entorno, compartan valores de autoestima e identidad y actúen creativamente.

Para el año 2007 egresará la primera promoción de jóvenes que hayan pasado por todo el proceso de reforma del propuesto.

Como parte de las tareas de reestructuración que el Estado peruano se ha propuesto con miras a convertirse en un aparato moderno, flexible y adecuado a las necesidades de una nación emergente que se prepara para asumir los enormes retos que le plantea el crecimiento, el Ministerio de Educación ha definido su misión estratégica como una tarea de promoción del desarrollo de la persona. La herramienta principal que permitirá llevar a cabo dicha misión será la existencia de un sistema educativo que verdaderamente brinde una información integral y permanente orientada a desarrollar equitativamente las capacidades individuales de todos.

ión está fundada en la cultura de valores que se
peruanos , Esto significará que se respete la
identidad individual y colectiva de todos los peruanos y esto a su vez vea
favorecida la capacidad de comprender y actuar sobre el entorno.

De esta manera la consecuencia necesaria de esta iniciativa será una
contribución a la mejora de la calidad de vida de los peruanos y la creación
de condiciones propicias para el desarrollo social.

Los instrumentos que el Ministerio de Educación peruano ha identificado
para ello, es la promoción de la investigación científica y la tecnología
productiva de la cultura en todas sus formas y ámbitos, así como de la
educación física y el deporte.

□ **INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA:**

Es un ente dependiente del Ministerio de Educación y Cultura peruano,
depende directamente del Ministro del ramo.

El Instituto Nacional de Cultura del Perú (INC), es el órgano nacional
peruano dedicado única y exclusivamente a la difusión de la cultura. Entre
sus múltiples funciones, se dedica a la protección de los bienes muebles e
inmuebles del país. Están a su cargo además, el Coro Nacional, el Teatro
Nacional, el Ballet Nacional y la Orquesta Sinfónica Nacional.

El Instituto Nacional de la Cultura del Perú, es el encargado de
administrar los museos nacionales.

useos del INC que operan en Lima, se
Nación, el Museo de la Cultura Peruana, el
Museo de Arqueología, Antropología e Historia, Casa Museo José Carlos
Mariátegui y Museo de Arte Italiano. El Museo Arqueológico Nacional
Bruning de la Lambayeque, dirigido por el Dr. Walter Alava que ha realizado
los hallazgos de las Tumbas Reales de Sipán, en una labor digna de elogiar
gracias a la mística de equipo y profesionalismo de sus miembros. Lo que ha
significado un gran aporte a la cultura nacional.

La sede del Instituto Nacional de Cultura del Perú (INC), se encuentra
en Lima.

▣ UNIDAD DE PROMOCIÓN ESCOLAR DE CULTURA Y DEPORTES:

Es un órgano de línea dependiente del Despacho Vice - Ministerial de
Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación del Perú.

Desarrolla actividades extracurriculares que complementan el proceso
educativo formal, forjando el proceso humanista y valorativo. Promueve de
igual manera la autorrealización integral e interdisciplinario dando origen a la
formación de las habilidades básicas necesarias para el mundo actual.

La misión para la que se creó la Unidad de Promoción Escolar y de
Cultura y Deporte es la siguiente:

Crear condiciones que fomenten la organización de actividades
artísticas culturales y deportivas orientadas a la formación integral del
educando contribuyendo a la socialización e identidad de las nuevas
generaciones.

Propiciar la instalación y funcionamiento de clubes y /o talleres en los centros educativos públicos, con la finalidad de mejorar actitudes, destrezas y habilidades de los educandos en el campo de la cultura y del deporte.

Fortalecer los canales de coordinación con los diversos sectores e instituciones públicas y privadas para hacer frente a la problemática juvenil.

Fortalecer los canales de coordinación con los diversos sectores e instituciones públicas y privadas para hacer frente a la problemática juvenil.

Formular modelos de organización escolar acorde con los que promueven los convenios de cooperación técnica y otras instituciones de la sociedad civil.

La visión de la Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deportes es que los niños peruanos y jóvenes deben estar preparados para el proceso de cambio de manera que puedan desarrollar competencias básicas, tales como constancias, consensualidad, autoestima, asertividad y autoaprendizaje desarrolladas en circunstancias diversas, con autonomía, eficiencia, calidad y habilidad entre otras.

Las principales funciones que ha de impulsar son:

- ◆ Promover el desarrollo del conocimiento, de la comprensión y de las habilidades, a través de la participación en certámenes, concursos, eventos y festivales.
- ◆ Promover la participación de la sociedad civil en apoyo del desarrollo del deporte y de la cultura para la formación escolar.

Las áreas que comprende:



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

- Cultura
- Deporte
- Convenios.

e). **BOLIVIA**⁹

MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES

Es el encargado de lo relacionado con la educación y cultura de este país, el Ministerio depende directamente de la Presidencia de la República. Bajo su dependencia se encuentran, en su orden: el Viceministro de Educación Superior Ciencia y Tecnología, Secretaría General, Unidad de Informática y las diferentes Direcciones Generales.

Las Direcciones Generales; entre éstas se encuentran tres dirigidas a lograr el desarrollo técnico y científico que requiere el país para su impulso, y son:

La Dirección General de Educación Universitaria y PostGrado, la Dirección General de Educación Técnica Superior y la Dirección General de Ciencia y Tecnología.

La dependencia del Viceministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes Boliviano se a

⁹ www.viceminedu.org/mtro/objetivo.nun www.viceminedu.org/rado.nun

ásico de organizar y desarrollar un Sistema
, capaz de renovarse y mejorar su calidad
permanentemente para alcanzar la satisfacción de los variables requerimientos
de formación profesional y de desarrollo socioeconómico, del mismo modo que
para incorporar las innovaciones tecnológicas y científicas al servicio de la
juventud y del sector productivo boliviano.

Es una de las aspiraciones del Ministerio de Educación que el
Viceministerio logre reformar con éxito la educación superior boliviana,
volviéndola competitiva a niveles internacionales, para esto se han
implementado las más variadas políticas y la creación de instrumentos de
regulación, seguimiento y evaluación permanente de la calidad académica.

Se ha encargado al Viceministerio el diseño de las políticas, procesos y
normas para el desarrollo eficaz, eficiente y pertinente de la formación
profesional técnica y la capacitación laboral, en función del mejoramiento de la
calidad de los recursos humanos, además de la consolidación y desarrollo del
Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en función de las necesidades y
características culturales, así como de la formación de recursos humanos en el
marco de las exigencias del proceso de integración y globalización.

La misión que se ha encargado al Viceministerio es la de apoyar y
desarrollar la transformación de la Educación Superior, la formación profesional
técnica, la ciencia y la tecnología, concordante con los Objetivos Nacionales de
desarrollo del país.

Las políticas que el gobierno boliviano ha emprendido con este propósito
son:

- Fortalecimiento institucional.
- Mejoramiento de la calidad.
- Desarrollo equilibrado de oportunidades con crecimiento regulado.

gación y transferencia tecnológica.

- Fomento a la vinculación Universidad - Empresa.

Las estrategias emprendidas para la consecución de los objetivos deseados son:

- Integrar un sistema Nacional de Educación Superior, Educación Técnica, Ciencia y Tecnología.
- Reorientar los planes y programas de formación y de investigación científica y tecnológica.
- Establecer un sistema de evaluación y acreditación.
- Ampliar de la cobertura en función de las reales necesidades sociales y de las perspectivas de desarrollo regional.
- Implementar la organización y administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Desarrollar incentivos para la vinculación del Subsistema de Educación Superior con la empresa privada.

Entre las Direcciones Generales del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes boliviano, vale mencionar a la Dirección General de Ciencia y Tecnología, CONACYT. Ella tiene a su cargo el importante objetivo de proporcionar lineamientos para orientar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el país. Establecer los mecanismos institucionales y operativos para su promoción y fomento y ha sido la encargada de distribuir becas a estudiantes destacados de las ramas de la ciencia que más interesan para el desarrollo boliviano.

La Dirección General de Ciencia y Tecnología CONACYT, tiene como objetivos específicos a su cargo los siguientes:

istema nacional de Ciencia y Tecnología.

- Coadyuvar en la definición e implementación de políticas de estado en Ciencia y Tecnología.
- Apoyar la educación y difusión del conocimiento científico y tecnológico.
- Establecer un Sistema de Información Científica y Tecnológica.
- Promover la coordinación de los esfuerzos institucionales públicos y privados en el campo de la investigación y desarrollo.
- Promover la cooperación e integración científica y técnica regional e internacionalmente.
- Formación y adecuada capacitación de los Recursos Humanos.

Los resultados que en el último quinquenio ha obtenido el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes boliviano, se pueden resumir en:

La creación de un fondo de mejoramiento de la educación Superior que ya se encuentra en funcionamiento; los procesos de evaluación y acreditación en fase de ejecución; se han implementado con gran éxito los programas de excelencia académica de Pre y Postgrado; los curriculum de las diferentes áreas de la formación profesional técnica y superior se han homogeneizado en base a un criterio de competencias profesionales; y , alto nivel de integración de la generación, innovación y transferencia de ciencia y tecnología en la planificación y ejecución del desarrollo regional y nacional.

En Bolivia, como en algunos otros países, se presenta un marcado incentivo y apoyo al desarrollo tecnológico y científico tendiente a estar a tono con los cambios que impone el mundo moderno, lamentablemente se ha dejado de lado el fomento a instituciones dedicadas de manera exclusiva a la cultura del pueblo boliviano, al menos esta es la percepción que se puede tener



PDF Complete
Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

de Educación, Cultura y Deportes ha puesto
o, abandonando casi por completo el respaldo

a la cultura.

El respaldo que se observa a la cultura en Bolivia, proviene de instituciones privadas y organismos internacionales en este país.

2. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE LAS INSTITUCIONES DEDICADAS A LA CULTURA EN LA REGION ANDINA

◆ SEMEJANZAS:

Los Estados miembros de la Subregión percatados de que al tratar del tema de la cultura, se está tratando de un producto social, que se ha conformado por la suma de creencias, valores, actitudes y modos de comportamiento prevalentes en una sociedad en un momento determinado y que ha subsistido a través del tiempo, han dedicado sendas instituciones a su impulso, fomento y difusión.

En todos los países integrantes de la subregión Andina existen entidades públicas que despliegan sus acciones en beneficio del mantenimiento, difusión y fortalecimiento de la cultura de cada una de las naciones.

Las denominaciones varían de país a país, pero la finalidad establecida es la misma, así existe en Venezuela el CONAC, Consejo Nacional de la Cultura; en Perú, el Ministerio de Educación, El Instituto Nacional de Cultura del Perú, La Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte; en Colombia, el Ministerio de Cultura Colombiano, en Ecuador el Ministerio de Educación



PDF Complete
Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

la Cultura Ecuatoriana %Benjamín Carrión+y el
o Nacional; y, en Bolivia, el Ministerio de
Educación, Cultura y Deportes.

Todos estos organismos propenden a la difusión de modos de vida y costumbres ancestrales nacionales dentro cada país; publicitan en mayor o menor grado el conocimiento del grado de desarrollo artístico, científico e industrial alcanzado por la cultura sobre la que se ha edificado su sociedad nacional y en definitiva resaltan las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de su pueblo.

◆ DIFERENCIAS:

En la región andina se presentan grandes diferencias referidas a las organizaciones de los entes encargados de la difusión cultural de las naciones, así podemos notar que mientras en Bolivia existe un solo organismo dedicado al desarrollo y fomento de la cultura, en la mayoría de países existen más de dos que trabajan en forma conjunta o separadamente.

La mayoría de los países andinos han dado importancia radical al asunto cultural de su nación, otros países como Bolivia, han dado mayor importancia y apoyo a todo lo referido a alcanzar el desarrollo técnico y científico que la competitividad exige.

No son unánimes los criterios en base a los cuales se han dividido las organizaciones nacionales los ámbitos de cultura a los que se van a dedicar de manera exclusiva.

Existe multiplicidad de organismos en varios países, que se dedican a un mismo fin, teniendo como meta otorgar fortaleza a la cultura, lo que podría ocasionar un desperdicio de recursos humanos y materiales.



Algunos países andinos no han estructurado de forma adecuada una entidad que se dedique en forma exclusiva a la cultura, más bien se han despreocupado por precautelarse y fomentar una cultura nacional, dejando esta área al sector privado y a las iniciativas particulares.

Varios de los países andinos se muestran protectores de su cultura nacional, tal es el caso de Venezuela y Colombia que tienen programas bien estructurados y sólidos, tendientes al fortalecimiento de la cultura nacional y su fomento tanto al interior como al exterior del país.

3. REQUERIMIENTOS DE LA INTEGRACIÓN PARA CREAR LA CASA DE LA CULTURA ANDINA.

Los requerimientos de la integración que propiciaron la creación de la Casa de la Cultura Andina, a mi criterio han sido principalmente los siguientes:

Fortalecer cada una de las culturas nacionales de todos los países miembros para armonizarlas en el movimiento cultural del mundo contemporáneo.

Fortalecer las relaciones entre todos los miembros de la subregión andina a través de la creación de una institución cultural que establezca metas y sobretodo fines paralelos, que beneficien a todos los Estados parte.

La necesidad de crear nuevos mercados, fortalecer los ya existentes y facilitar los mecanismos de intercambio idóneo para los diversos productos culturales, tanto entre los países andinos como en el mercado mundial.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

El fomento de la literatura, las artesanías, la música, la danza y todas las demás manifestaciones culturales que constituyen la base de la identidad regional de cada nación, así como un rubro económico moderno.

El afianzamiento de los aspectos culturales de la comunidades andinas residentes en el exterior, mediante la creación de espacios culturales en los diferentes medios de comunicación.

La obligación de promover el conocimiento de las obras históricas, culturales y técnicas de los intelectuales andinos, creando un mecanismo apropiado para la distribución de dichas obras en los países andinos.

El deseo de promover el conocimiento de las lenguas aborígenes, etc.

En definitiva, los países andinos que conforman la subregión, llevados por el principio de que sólo se ama lo que se conoce, han realizados esfuerzos para publicitar el conocimiento de nuestra raíz cultural andina, para crear en nuestros pueblos, una conciencia de identidad con amor y orgullo por sus orígenes.



CAPITULO IV

LA CASA DE LA CULTURA ANDINA.

1. ANTECEDENTES:

El Parlamento Andino adoptó el 4 de Marzo de 1989 la decisión No. 284/VII ORD, encargando a la Comisión de Asuntos Educativos, Científicos y del Medio Ambiente, estudiar la posibilidad de crear la Casa de la Cultura Andina.

Esta decisión se presentó en el seno del Parlamento Andino, cuando fungía como presidente del mismo el Diputado Wilfrido Lucero Bolaños, con Carlos Jaramillo en la Secretaría General y Milos Alcalay como Secretario Ejecutivo.

Las consideraciones que constan en el mencionado documento de Decisión y que constituyeron la fundamentación para la realización del estudio solicitado, son las que a continuación se transcribe:

%Que se quiere robustecer la Integración Andina en todos sus aspectos;

Que, el intercambio de los productos culturales andinos dentro de nuestros territorios debe ser óptimo;

cos de la humanidad de nuestras capitales y
vínculo físico que demuestra nuestro pasado

común; y

*Que el 24 de Julio, fecha en que nació el libertador Simón Bolívar, es el
Día de la Unidad Andina+*

La iniciativa que promoviera la decisión anterior fue originada en una propuesta de la delegación ecuatoriana. Lamentablemente por razones políticas y por la falta de persistencia de nuestros representantes en el Parlamento Andino, la iniciativa quedó abandonada por muchos años.

Es lamentable que esta concepción y aporte ecuatoriano no se hubiera concretado anteriormente a nivel andino y beneficie directamente al Ecuador y que más bien, haya servido de base para que se cree, en junio del 2000, la Casa Centroamericana de la Cultura, que tiene actualmente su sede en La República de El Salvador, concretándose así, aunque en un proceso de integración diferente, un sueño inspirado por ecuatorianos.

Afortunadamente, bajo la actual vicepresidencia del Parlamento Andino, se retomó este importante tema que había quedado olvidado por nuestros representantes en este importante foro, es así que el Diputado Germán Astudillo y Astudillo, al asumir esta Vicepresidencia puso todo el empeño hasta conseguir la realización de un viejo sueño, hasta por fin ver plasmado este proyecto ecuatorianísimo en la realidad, al haberse conseguido el 2 de Diciembre del 2000, mediante la Decisión Número 846, emanada en el XVII Período Ordinario de Sesiones, celebrado en Caracas - Venezuela, la creación de la Casa de la Cultura Andina.



iones realizadas, nuestro actual representante

a).- La creación Casa de la Cultura Andina como mecanismo que facilite la integración a través de la cultura.

b).- La consecución de su sede en Quito - Ecuador, con calidad permanente y encargo a la Casa de la Cultura Ecuatoriana %Benjamín Carrión+, de Quito, la organización e implementación de la misma

Durante todo el proceso de realización del presente trabajo, he podido ser testigo directo de gran parte de las actuaciones que nuestro representante al Parlamento Andino ha desplegado con este fin, lo que puedo resumir de la siguiente manera:

Se mantuvo conversaciones con Asesores de la Casa de la Cultura Ecuatoriana sobre la posibilidad y sobretodo el deseo de realizar la anhelada formación de la Casa de la Cultura Andina y sobre el interés de conseguir la sede para esta ciudad.

El Dr. Luis Félix López, en una de las primeras reuniones mantenidas con el Vicepresidente ecuatoriano del Parlamento Andino, en su calidad de Asesor de la Casa de la Cultura Andina, supo informar sobre el interés que tendría esta Institución de proporcionar sus instalaciones para el funcionamiento del organismo regional de cultura.

Se visitó a autoridades del Gobierno ecuatoriano, concretamente al Vicepresidente de la República, para solicitar el apoyo y respaldo para este ambicioso proyecto; a todas estas reuniones asistió en forma personal nuestro



PDF Complete
*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

mento Andino, quien tomó este proyecto como

Hay que destacar que se contó con la colaboración y asistencia del Presidente de la Casa de la Cultura, Sr. Raúl Pérez Torres y varios destacados directivos.

Simultáneamente se envió notas al Presidente de la República, al Ministro de Relaciones Exteriores y al Presidente del Congreso Nacional, haciéndoles conocer del propósito del proyecto y solicitándoles gestiones el apoyo de los otros miembros de la Comunidad Andina.

Se envió un oficio al Ing. Andrés Reggiardo, actual Presidente del Parlamento Andino en el que se le solicitó que proceda a la brevedad posible a convocar, en Quito, a la Comisión respectiva para que analice el Proyecto.

La Mesa Directiva del Parlamento Andino reunida en Bogotá el 6 de octubre del 2000, aprobó la realización del evento, sin embargo no se estableció fecha ni lugar en que debía desarrollarse la reunión.

De ahí en adelante, los logros y la concreción de la creación de la Casa de la Cultura Andina ha sido gestión del Vicepresidente del Parlamento Andino, por Ecuador.

2. SU VISIONARIO:

Indiscutiblemente el visionario de la ya flamante Casa de la Cultura Andina es el Dr. Wilfrido Lucero Bolaños, un distinguido hombre público de nuestro

sus servicios relevantes a la nación en varias
gnidades.

Por la trascendencia personal del Dr. Lucero Bolaños en la estructuración de la casa de la Cultura Andina, considero de interés, y con ánimo informativo, incluir un sucinto resumen de su vida pública.

Su ejercicio público se inicia cuando fue elegido como Diputado del Carchi al Congreso Bicameral, para posteriormente ser elegido como Concejal del I. Municipio de Tulcán, Vicepresidente del I. Consejo Municipal, Alcalde del I. Municipio de Tulcán, Prefecto Provincial de Carchi.

En su larga trayectoria política fue designado Representante a la Cámara Nacional de Representantes en 1979, Diputado Nacional en 1984, Diputado por la Provincia del Carchi en el año 1988, Presidente de H. Congreso Nacional por dos ocasiones consecutivas durante los años 1988-1989 y 1989-1990, Presidente del Grupo Interparlamentario Mundial sobre Población y Desarrollo en el año de 1989, Presidente del Parlamento Andino en el período 1988-1990.

En la actualidad se desempeña como Diputado por la Provincia de Pichincha, para el período 1998-2001.

Al ser entrevistado para la realización del presente trabajo, supo manifestar que este es un proyecto elaborado y preparado por una equipo de ecuatorianos que, bajo su dirección, realizaron la inicial propuesta en su Presidencia en el Parlamento Andino en el año de 1989.

La preparación de los estudios la realizaron, entre el equipo de ecuatorianos que prestaron la propuesta, el licenciado Egbert Espinoza Eichler; Doctor Enrique Garcés Félix, Doctor Vicente Núñez Almendariz y Doctora Geoconda Saltos Saltos, unos en calidad de Asesores del Parlamento Andino y



A criterio del Dr. Wilfrido Lucero, se impulsó el entonces proyecto de creación de la Casa de la Cultura Andina, como un medio de integración, ya que siempre consideró a la cultura como indispensable para la consolidación de la ansiada integración.

Entre los medios que consideró en su Presidencia para lograr la integración andina, impulsó no sólo el funcionamiento de la Universidad Andina, la creación de la Casa de la Cultura Andina, sino también las elecciones directas de los representante al Parlamento Andino en cada uno de los países miembros; lamentablemente estas elecciones directas sólo se han implementado en Venezuela.

El Doctor Lucero reflexiona sobre las características andinas y afirma que son similares, que somos producto de un mestizaje, con gran presencia indígena, hijos de una misma cultura, con un folklore similar con acentuaciones y características que sobresalen, con una cultura musical en base a instrumentos y ritmos parecidos, hasta con una orografía similar. Las necesidades de la región son parecidas, con conflictos sociales semejantes.

Por todo lo anterior, considera que es más fácil integrar a pueblos similares en aspectos de la vida colectiva y por eso ha apoyado e impulsado en su momento la creación de la Casa de la Cultura Andina, que en su visión ha de recoger al ser andino en su concepción más amplia.

El proyecto inicial siempre previó la ubicación de la sede en el Ecuador, preguntado al respecto manifestó que el Ecuador es el centro equidistante de los demás países, por lo que resulta más fácil que desde nuestro país se

naciones, además que si bien el Ecuador es un
on tan agudos como la inseguridad que ha
convertido a algunos países miembros de la subregión en convulsionados.

Además se pretendió que nuestro país no sólo irradie las manifestaciones culturales, sino que a través de este nuevo ente, el Ecuador fomente su cultura y el desarrollo de la región.

En su visión inicial, el Dr. Wilfrido Lucero B. no previó encontrarse con aspectos negativos, salvo las dificultades propias de nuestros países como la falta de material e insumos, la falta de recursos siempre ha sido para los países andinos su talón de Aquiles.

Respecto a la significación de la consecución de la sede en la ciudad de Quito, cabe manifestar que este es el escenario en el que se reflejan las manifestaciones más importantes, una vitrina de muestrario de la cultura de nuestra nación y de la región, lo que enriquece a los visitantes de forma permanente y no de una manera momentánea o esporádica, una vitrina de la representación de la cultura andina al resto del mundo.

3. ORIGEN E IMPORTANCIA:

A fines de los 70 e inicios de los 80, el discurso se refería a la cultura nacional y a la identidad nacional. En el transcurso de una década, lo que se ha configurado como nueva discursividad son las culturas regionales, las diversas culturas regionales, las diversidades culturales, los regionalismos,

o a nivel mundial. Por una parte a un proceso mundial, y por otra parte a un proceso de diferencias culturales y de heterogeneidades cada vez más marcadas.

Hoy para hablar de globalización de la cultura, hay que mencionar las localizaciones culturales cada vez más fuertes y cada vez más intensas; en este sentido, nada habrá más local que la cultura.

En esta perspectiva las transformaciones de la cultura y la manera de comprender la cultura se ha modificado, en primer lugar se han modificado los espacios, la geografía ya no es lo que era. Estamos más bien asistiendo al fin de la geografía o a una necesidad de repensar la geografía. Culturas que antes eran vecinas, hoy se vuelven distantes y las culturas que antes eran distantes hoy se han acercado.

Antes se podía hablar por ejemplo de lo propio y lo ajeno, los actuales procesos culturales nos dejan ver que no hay propiamente nada propio ni nada ajeno, porque nada hay más propio que no haya sido el resultado de más o menos distintas aproximaciones y no queda nada tan ajeno que no pueda ser apropiado por la propia cultura.

En realidad en un principio no existía la cultura, sino lo que se llamaría con más propiedad, la interculturalidad, ya que las formas culturales que conocemos son como lo demuestra el estudio, el resultado de interculturalidades, es decir, combinaciones y diferenciaciones que se presentaron en un determinado tiempo.

El proceso de globalización en el que nos encontramos, no sólo ha cambiado la geografía, se nos ha cambiado la historia, tal vez por ser apresurados al criticar a cierto autor que habló de que, *el fin de la historia había llegado*; en realidad parece que tenía algo de verdad, aunque no en su perspectiva.



PDF Complete
Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

hoy la historia no puede ser ni pasada ni vivida como antes, esto no sólo por la aceleración sino por la multiplicación de historias y temporalidades.

En la actual realidad en que nos encontramos, nos damos cuenta de que el tiempo de la economía no es el tiempo de la política, ni el tiempo de la política es el de la cultura. Los tiempos de la economía por ejemplo, cuentan con mercados financieros mucho más rápidos, mercados de productos cada vez más lentos, y la economía productiva muchísimo más lenta.

Inmersos en el imparable proceso de globalización queda la pregunta, ¿estamos preparados para mantener con éxito nuestra cultura regional?, ¿nuestras localizaciones culturales se han consolidado en el tiempo volviéndose más fuertes e intensas? ¿Estamos preparados para mantener nuestra cultura?.

4. QUIENES IMPULSAN SU CRECION Y CUALES SON SUS OBJETIVOS Y MOTIVACIONES:

En primera instancia quien impulsó la creación de la casa de la Cultura Andina, fue el entonces presidente del Parlamento Andino, H. Wilfrido Lucero, como se establece en el antecedente del presente capítulo, este proyecto se basa en la idea de fortalecer la integración andina y que para esa fecha 88-89, demostraba ya una gran debilidad pues el centro de todo proyecto radicaba en el aspecto comercial y económico de la región, dejando de lado el importante y vigoroso vínculo cultural que une a nuestros pueblos.

la idea de que en lo comercial y económico la integración andina fue un error y, quizá la razón fundamental para el retraso y el lento avance de la mencionada integración.

El concepto de que nuestros pueblos están unidos por la historia, por las raíces culturales y por una misma estructura social es el valedero y que hay que crear órganos ejecutivos que resalten esa característica, es la orientación básica de la Casa de la Cultura Andina.

Esto unido al criterio de que una unidad cultural favorece una integración económica y no al revés; que la imagen de Latinoamérica en el mundo es muy limitada, ya que nos presentamos únicamente en dependencia de los países desarrollados, sin espíritu o personalidad propia y a veces con la fisonomía de un mendigo desorientado que lo único que desea es obtener migajas de pan de los poderosos; que las afinidades andinas tienen que concebirse en un solo cuerpo e imagen y, como consecuencia, una amplia postura de esos pueblos ante el mundo; que es necesario abrir los mercados culturales a nuestros propios habitantes y connacionales; que es necesario consolidar los mercados andinos en los centros de poder, mediante políticas culturales, a fin de favorecer a los ciudadanos andinos residentes en el exterior y es necesario luchar contra un panamericanismo extraño con las pautas y principios de un regionalismo propio, así como inundar el mundo conjuntamente con una producción sistematizada y organizada del intelecto e imaginario andinos.

Esta propuesta inicial que permaneció varios años suspendida, fue acogida con éxito por los países centroamericanos, quienes con anterioridad a la Comunidad Andina, la plasmaron en su realidad como un mecanismo idóneo para el fortalecimiento de la integración centroamericana, lo que llenó de orgullo a los ilustres ecuatorianos que trabajaron en el proyecto, a la vez que miraron con tristeza todo el tiempo que habían perdido.

tardó cerca de once años en pronunciarse en relación de este ente cultural, quizá porque este proyecto quedó abandonado a su suerte por mucho tiempo, ya que no existía voluntad política para impulsar el mismo.

Hay que destacar la actuación del Dr. Enrique Garcés Félix, que pese a no desempeñarse más como Asesor en el Parlamento Andino, nunca se desligó de la propuesta que había coadyuvado a elaborar, es este distinguido personaje, hoy embajador del Ecuador en la República de El Salvador - curiosamente lugar en el que se encuentra la sede de la Casa de la Cultura Centroamericana - que visitó e inundó de su ánimo al actual Vicepresidente del Parlamento Andino, Dr. Germán Astudillo y Astudillo.

El Dr. Germán Astudillo Astudillo, es un distinguido político de la provincia del Azuay, en cuya representación fue elegido Diputado Provincial, desempeñándose como Vicepresidente del Parlamento Andino y Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales.

Es gracias a la labor desplegada por el H. Germán Astudillo que el proyecto ecuatoriano fue desempolvado y gracias a su gestión se consiguió la creación de la Casa de la Cultura y de la Sede en la ciudad de Quito.

En una entrevista concedida por el Dr. Astudillo, para la realización de la presente tesis, al ser interrogado respecto a la importancia de este ente cultural manifestó que: *Ante los esquemas de globalización, la promoción cultural e historia juegan un papel preponderante para reforzar la identidad de los países+*

Respecto a las motivaciones, coincidió en muchos aspectos con los criterios de la Dra. Geoconda Saltos quien también fue entrevistada para la



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

ajo, cuando manifestó entre las varias

La necesidad de que la práctica cultural de los países de la subregión faciliten la integración política y comercial de los pueblos.

Facilitar el intercambio de productos culturales , favoreciendo principalmente al artista y al creador.

Mantener la sede en Quito, en reconocimiento de su diversidad cultural de las más altas del mundo, contar con la mejor herencia colonial de América Latina, en definitiva por su historia, cultura y tradiciones.

5. SU FACTIBILIDAD:

FACTORES POSITIVOS Y ADVERSOS:

Entre los criterios expresados por todos aquellos a quienes entrevisté y que estuvieron vinculados al proyecto inicial como la Dra. Geoconda Saltos y el Dr. Enrique Garcés, señalan entre los factores positivos:

La suma de voluntades en apoyo de un proyecto cultural común, lo que se materializó con el total apoyo y respaldo de los demás países miembros de la subregión a esta iniciativa.

to por la Casa de la Cultura Ecuatoriana
disposición de la Casa de la Cultura Andina

toda su infraestructura.

El que este proyecto se maneje como la base de la futura integración, propiciando la creación de una verdadera unidad regional y cultural, para enfrentar el período de globalizador económico que vivimos e impedir que nuestras raíces y personalidad sean arrastrados.

Entre los factores adversos encontrados en este largo camino hasta la consecución de la creación de este organismo cultural, encontramos:

Los esfuerzos negativos que realizan aquellos que entienden que la integración es un proceso netamente económico, que la cultura puede adquirirse o adaptarse a las condiciones económicas y dictámenes del poderoso, que la globalización económica es la panacea final de los pueblos y el anonimato cultural una opción necesaria.

El profundo celo de las autoridades culturales de nuestro país especialmente, lo que se produjo principalmente por el desconocimiento de los objetivos que la Casa de la Cultura Andina persigue.

Entre los aspectos que hay que evitar, vale anotar:

Debemos evitar que la Casa de la Cultura Andina sea transformada en una entidad burocrática internacional.

Evitar que los artistas y creadores de la subregión sean abstraídos del proyecto.



Evitar que este organismo cultural se desvíe en procura de un fin distinto al de la integración de la subregión.

CAPITULO V

RASGOS COMUNES QUE VINCULAN A LOS PAISES DE LA REGIÓN ANDNINA:

2. GENERALIDADES¹⁰.-

A).- Los Andes

Lo que se denomina armazón continental está constituido, en los países que nos ocupan, por la cordillera de los Andes, la que se presenta no sólo como un elemento característico sino también determinante.

En Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador los andes se presentan dominantes, concentrándose la mayor parte de las poblaciones en las altas tierras andinas intertropicales, los andes enmarcan el entorno del medio biogeográfico y son

¹⁰ Cunill,, Pedro.(1978). La America Andina. Barcelona - España. Editorial Ariel



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

y económica. Venezuela presenta también un
nal.

En toda la región andina, es característica la presencia de volcanes así como la de movimientos sísmicos del círculo de fuego del pacífico, lo cual plasmado en la realidad se presenta como una gran inestabilidad tectónica , así los mismos son una constante en la geografía andina.

La diferencia de altitud y latitud característica por la presencia de los Andes en la región, posibilitan en los países andinos, la existencia de varios sistemas morfoclimáticos.

B).- Países Amazónicos:

Las tierras que conforman la hoy llamada Comunidad Andina de Naciones, Pertenecen al denominado sistema del Amazonas que se desarrolla desde el sur de Venezuela, hasta el noreste boliviano.

Pertenece a los países andinos: Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia la totalidad de la llamada selva alta, que se caracteriza por la presencia de elevaciones que sobrepasan el límite de altura que caracteriza a la denominada selva baja, cuya máxima es de 150m.

En Ecuador, pertenecen a la designada Selva Alta las formaciones de las cordilleras de Cutucú y el Cóndor.

Como se pretende demostrar en el presente trabajo, el proceso cultural andino afirma sus raíces en un pasado común, anterior a la conquista española del siglo XVI, las áreas que estructuraban lo fundamental del territorio de los países de la subregión, además de Chile y en norte de Argentina, eran en lo esencial andinos.

Los rasgos andinos se presentaban sobretodo en las directrices organizativas y económicos que se gestaban en las tierras altas del sistema orográfico de la Cordillera de los Andes, orientándose longitudinalmente, las mayores y más avanzadas concentraciones demográficas, desde los andes septentrionales, hasta los andes centrales .

Estas tierras altas andinas vieron desarrollarse culturas avanzadas : en el altiplano de Cundinamarca y Bollacá la de los Chibchas y en el altiplano del Callao y del valle del Urubamba la de los Incas. Grupos que aprovecharon experiencias andinas de culturas anteriores. Ambas culturas irradiaron su influencia que desbordaron los medios coordilleranos, llegando, en prolongaciones transicionales, desde las tierras altas venezolanas hasta las centrales chilenas, y desde el litoral del Pacífico hasta la Alta Selva amazónica.

La colonización española no fue un obstáculo para mantener el desarrollo y fortalecimiento cultural andino, durante esta época se continuó y robusteció gran parte de este predominio andino. En los Andes Septentrionales hizo gravitar la vida administrativa y económica en torno al denominado Virreinato de Santa Fe. En las tierras altas del Nuevo Reino de Granada se encontraban los principales recursos humanos y naturales, es necesario recordar que aquí se produjeron ricas manifestaciones andinas del arte colonial neogranadino,



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

ros días al oriente colombiano, especialmente

Las tierras altas marcaban su influencia en el espacio ecuatorial, la Real Audiencia de Quito centralizó en lo andino la vida social, religiosa y económica de su territorio jurisdiccional. Es indispensable destacar en este punto, la trascendencia de la escuela andino -quiteña de arquitectura, escultura y pintura que logró difundirse a lo que hoy conocemos como la América Andina.

En los Andes Centrales, en Virreinato del Perú, las tierras centrales conservaron lo sustancial de su importancia, encarnada en la explotación de los recursos argentíferos del cerro de Potosí y otros innumerables recursos de la serranía y del Alto Perú, así como en la movilización agropecuaria de las tierras tropicales templadas, que unidas a la trasmisión del legado del denominado barroco andino mestizo+proveniente del Cuzco y de la Audiencia de Charcas, enmarcan lo más relevante de la región.

El predominio histórico colonial de lo andino, no es impedimento, sin embargo, para reconocer que tanto los Virreinos, cuanto las Capitanías Generales dejaron de desarrollarse exclusivamente en función del espacio andino geográfico y humano interno, pasando a ser dependientes de la metrópoli española.

Vale recordar que en esta época los Virreinos fueron concebidos como organismos de supremo gobierno y colonias en las colonias americanas, abarcaban grandes circunscripciones territoriales y es autoridad máxima era el Virrey, cuyo objetivo principal era el mantenimiento de la paz y el engrandecimiento de las colonias. En América existieron cuatro Virreinos, el de México o de Nueva España, el de Perú o Lima, el de Nueva Granada o Santa Fe y el de Buenos Aires.



PDF Complete
*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

eran organismos más bien de carácter militar, el Tratado de Madrid de 1763, el Tratado de España sobre la soberanía territorial.

Esta realidad acarrió, a la par, la creación de un nuevo paisaje humano en ciudades y campos.

Como en un juego de fuerzas e influencias se va estructurando una zona cultural andino - mestiza muy marcada que se depura en las bases unitarias geográfico políticas de la época de la emancipación.

Luego de toda la etapa de independencia que vivimos en América Latina, iniciado el proceso de determinación de las nuevas fronteras republicanas andinas, no se logró borrar el sustrato cultural común, lo que se puede caracterizar por formas próximas de la estructura social, prácticas culturales cotidianas, creencias y rasgos estilísticos VERNACULOS populares que lo hacen diferente a otras culturas.

La persistencia de comunidades ancestrales campesinas, las asociaciones de cultivos andinos con su influjo en la dieta alimenticia, las modalidades conocidas para el riego, el utillaje agropecuario, acondicionamiento de andenes, uso de abono, utilización del adobe, uso de la PIRCA de piedra y la teja como materiales de construcción tanto en campos cuanto en ciudades; tipos y ornamentación de paisajes y viviendas urbanas y rurales; costumbres en el mercado popular en ferias y mercados; ciertas variedades dialécticas y lingüísticas que llegan a perpetuarse en la TOPONIMIA; la artesanía en tejidos, cerámica, cueros, cestería, maderas y metalurgia.

A todo lo anterior hay que agregar exclusividades específicas de hábitos de consumo y de costumbres sociales como la reciprocidad e intercambio expresado en la ayuda mutua, la minga y el compadreo.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Empero, la unidad de la civilización andina señalada, no debe hacer olvidar, ni es esta la pretensión, la existencia de subdivisiones que yacen en su interior, sin que por ello se pueda ocultar la existencia y preminencia de una cultura andina.

Efectivamente, la civilización andina no se concentra en una zona territorial totalmente homogénea, basta observar al interior de las diversas regiones andinas las diferentes particularidades locales en hábitat, aprovechamiento de recursos, costumbres, tradiciones, concepción y percepción del paisaje.

Las sociedades andinas, en estos últimos decenios, se presentan muy diferentes a las que emergían a comienzos de siglo, esto se debe principalmente a los cambios acelerados de la estructura social y en las costumbres.

Se puede decir que sólo en localidades o regiones aisladas la vida comunitaria y familiar conserva una dominante de viejas costumbres tradicionales.

Nuestra realidad nos muestra que hoy prima la comarca urbana o rural en la región andina, donde se imponen rápidamente las influencias que resultan homogeneizadoras en la vida contemporánea, pero con los contrastes específicos del subdesarrollo que prima en nuestro medio.

D).- Naciones Contrastadas en el Subdesarrollo:

de sus tierras, dan la base física y humana de o por un conjunto de Estados: Venezuela Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Chile, que abarcan una superficie de 5.466.705 Km²., con un mercado productor y consumidor potencial de 76.550.000 habitantes. En cada una de estos países que constituyen la América Andina, el peso de lo andino es muy dispar, es fundamental en Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador y periférico en Chile y Venezuela.

Venezuela con sus 912.050 km², representa el 16.7%, Colombia con una superficie de 1.138.914 km², posee el 22.8%, Ecuador con 275.000 km² es el menor de los países andinos con el 5%, Perú con 1.285.215 km², figura con el 23,5%. Bolivia con 1.098.581 Km², significa el 20% y Chile que aunque no es parte del acuerdo de integración andina, no deja de ser un país andino, con sus 756.945 km² posee el 13.8% de la América Andina.

Hay que resaltar que en el último tiempo, se ha producido una sustitución en el peso relativo de los paisajes andinos específicos.

Venezuela.- Es el menos andino de los Estados parte del Acuerdo de Cartagena, pues sus territorios y recursos de los Andes representan un porcentaje menor en el total nacional. Por su amplia fachada en el mar Caribe y océano Atlántico se define, simultáneamente, como país del Caribe y Océano Atlántico, lo que explica que vaya reforzando sus posiciones en ambas áreas a través de convenios económicos cuya clave son los ingresos petroleros.

Colombia.- Posee una magnífica y excepcional posición geográfica con costas en el Océano Atlántico y Océano Pacífico, se ubica en la parte central del continente americano, lo que presenta varias ventajas para sus comunicaciones y tráficos comerciales. Es un país de contactos y sólo sus territorios orientales de los sistemas del Orinoco y Amazonas carecen de salida expedita al litoral. En gran parte de sus tierras altas andinas, los colombianos

con la industria y surge de las actividades

Ecuador.- Su posición en la fachada del Océano Pacífico y la contrastada orografía andina, le han perjudicado por un relativo aislamiento, que sólo se comenzó a superar en el siglo actual con la apertura del Canal de Panamá y la construcción de obras ferroviarias y viales. Se ha caracterizado por ser un país típicamente andino, pues las comarcas serranas, han dado identidad a la ecuatorianidad , acrecentada por el dinamismo costeño.

Perú.- Aunque su posición en la fachada costera del Océano Pacífico, había dificultado sus comunicaciones hasta la apertura del Canal de Panamá, también lo ha beneficiado con la riqueza pesquera de la Corriente de Humboldt. La presencia de la Cordillera de los Andes estructura virtualmente un muro de más de dos mil kilómetros de longitud de norte a sur. Tienen alturas importantes que dividen el litoral del pacífico, de las cuencas de los sistemas del Amazonas y del Madre de Dios, quedando definida una contrastada compartimentación, que sólo en la actualidad está siendo superada. Una larga tradición histórica de lo andino, está siendo desbloqueada por la movilización más dinámica de los paisajes litorales y orientales.

Bolivia.- Su falta de acceso al litoral ha condicionado, un aislamiento tradicional, reforzado por los contrastes de su orografía. Por su posición geográfica, aspira ser nexa entre los países del Atlántico con los del Pacífico; entre los países andinos y los de la Cuenca de la Plata, ha sido un país definitivamente andino por la parte importante de sus recursos humanos y naturales, emplazados en el Altiplano y en la Cordillera oriental.

Chile.- Es un país periférico andino, y aunque inicialmente fue parte del Acuerdo de Cartagena, hoy no conforma la denominada Comunidad Andina. Su posición excéntrica lo aleja de los más grandes centros mundiales. Desde

sición extraordinaria en la cuenca del Océano
sia subregional. El dominio del Estrecho de
Magallanes, del Canal de Beagle y del paso del Drake dan, potencialmente a
Chile, las llaves de las comunicaciones marítimas entre el Océano Pacífico y el
Océano Atlántico

2. ORIGEN DE LA CULTURA ANDINA

Situados ya dentro del tema que nos ocupa y comprendiendo que el término de cultura alude al nivel de instrucción de una persona, al grado de conocimientos generales, al hecho de que se espera un comportamiento dentro de las normas sancionadas como válidas en una sociedad. Cuando comparamos la cultura de los países andinos, se utiliza como sinónimo de civilización, entendiéndose ésta únicamente como desarrollo tecnológico.

Cabe preguntarse ¿Qué se quiere significar cuando se habla de rescate cultural, de buscar nuestras raíces y nuestra identidad cultural?. Para poder responder ésta y otras preguntas debemos referirnos al término cultura, no desde su uso común, sino desde una perspectiva antropológica y sociológica.

Desde este punto de vista, dentro de los países andinos no existe grupo humano que carezca de cultura, lo que encontramos es culturas diferentes.

En este contexto vale recordar ¿qué es cultura?, pues la cultura es la manifestación que se presenta en todos los modos de comportamiento de una sociedad y en sus productos materiales e intelectuales. Lo cultural es lo distintivo del hombre, él la crea, la usa y es el directamente afectado por ella.



PDF Complete
*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

mbres, son el componente humano que es su or.

Respecto a las características que tiene la cultura, pues existen características comunes que han ocupado a muchos antropólogos y científicos sociales, quienes comparten algunas ideas fundamentales:

- La cultura es social, o sea no se refiere a los comportamientos individuales, sino a los que son compartidos por un grupo.
- La cultura no es de índole biológica, por lo tanto no se hereda. Se transmite de generación en generación y se aprende durante toda la vida.
- La cultura es acumulativa y por lo tanto de índole histórica, es fruto de la acumulación de los conocimientos y experiencias de un grupo.
- La cultura es dinámica, se encuentra en permanente transformación. La cultura que ha sido transmitida como producto histórico no se mantiene estática, sino que se la crea y recrea constantemente.
- Los elementos que conforman una cultura están interrelacionados entre sí.

La capacidad del hombre de aprender, transmitir y acumular conocimientos está dada por la posibilidad de simbolizar que tiene la especie humana, y que en última instancia le distingue de todo el resto de las especies biológicas. La capacidad de simbolizar del hombre se expresa en el lenguaje que es el que permite la comunicación.



PDF Complete
Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

5. ESPECIFICIDAD DE LA CULTURA ANDINA Y SU UNIDAD:

Cada país, cada sociedad, tiene su cultura específica, debido a que cada pueblo tiene su historia a lo largo de la cual se ha conformado su cultura con rasgos propios.

A manera de ejemplo podemos citar el caso de los Pioroa de Venezuela y los Achnar del Ecuador. Estos dos grupos asentados en la región amazónica tiene un sistema ecológico semejante e incluso un proceso de producción similar en cuanto a la división de trabajo y a las técnicas se refiere.

Sin embargo mientras los primeros luchan por mantener la paz, los segundos han institucionalizado la guerra. La poligamia es rara entre los Pioroa, en tanto que es generalizada entre los Achnar.

Estas dos culturas tienen especificidades que son propias de cada grupo a pesar de compartir un medio semejante.

Esta diferencia sólo puede ser explicable por el proceso histórico particular e independiente de cada uno de estos grupos.

Sobre la unidad de cultura hay que establecer que si bien cada sociedad desarrolló formas culturales diferentes de otra sociedad, pero aún en culturas que aparentemente son diferentes, hay aspectos que al analizarlos resultan aparentes.

Personas tienen que satisfacer necesidades de alimento, abrigo, vivienda, etc., además de otras necesidades comunes como la de reproducirse. En todas las sociedades se proporciona una explicación del universo y se invocan a poderes o seres sobrenaturales.

4. DIFERENTES ASPECTOS DE LA CULTURA ANDINA:

La complejidad y vastedad de la cultura, dificulta su estudio, por lo que hay necesidad de limitarla a ciertos aspectos. Pero toda división didáctica de la cultura es arbitraria y da lugar a problemas, ya que todos los elementos están interrelacionados.

Teniendo en consideración esta dificultad, distinguiremos varios niveles en la cultura de los países andinos, el de la organización económica, social, política, religiosa, la lengua, el arte, la ciencia, etc.

Cada nivel tiene su manifestación material y formas de comportamiento prescrito, cada cultura permite un grado de variabilidad y hay que diferenciar lo ideal de la forma en que se manifiesta en la práctica.

5. COMPORTAMIENTO DE LA CULTURA ANDINA:

La cultura de los pueblos andinos es igual a la de los hispanoamericanos actuales, es el resultado de un proceso histórico presentado a lo largo del cual se ha unido de una manera particular varias culturas:

1.- Las de numerosos grupos que habitaban en América por miles de años antes de la invasión española. Estas culturas que fueron a su vez fruto de un desarrollo particular, sufrieron la imposición de los españoles.

2.- La cultura hispánica caracterizada por ser occidental y cristiana. Esta cultura se impuso con la conquista española, como la única válida en desmedro de las culturas aborígenes.

3.- La cultura negra venida desde Africa, con los negros que se trajeron a América Andina.

4.- La cultura de los grupos migrantes que llegaron a América desde diferentes lugares.

5.- La formación del mestizaje

6. ORIGEN DE LA POBLACION ANDINA:

En toda organización social, la producción tiene un carácter eminentemente social, por ello da lugar a la formación de grupos con determinadas relaciones. Pero hay otros principios en torno a los cuales las persons se agrupan, entre éstos tenemos como principales el sexo, la edad, el ciclo de vida, las asociaciones voluntarias, la localidad, el parentesco y cuando se presenta una desigualdad institucionalizada las castas y clases sociales.

os que, la población de América Andina tiene
le once mil años, como lo demuestran las
dotaciones preliminares de las cuevas de Lauricocha (Huánuco), Chivateros
(Ancón) y Laguna de Taguatagua (centro de Chile).

A la formación de la población andina han concurrido tres corrientes principales, a las que brevemente haremos mención, éstas son la población *amerindia, españoles y africanos*.

Previa a la conquista española, el territorio que hoy forma América Andina, ya estaba poblado por numerosas y heterogéneas tribus **amerindias**, así, el mundo indígena de América Andina participaba en grandes áreas culturales, circuncaribe, amazónica y numerosos grupos pequeños, se encontraban los Timotes - Cuicas en los Andes venezolanos y los Tairona en la Sierra Nevada de Santa Marta. Antes de ser separadas por invasores caribes u otras oleadas migratorias, ambas culturas estaban relacionadas estrechamente, así lo prueban sus modos de vida común, fundamentados en la agricultura intensiva, a menudo en terrazas de cultivo y con irrigación artificial, siendo la base de su alimentación el maíz, la yuca, los frijoles y la auyama.

En el altiplano de Cundinamarca y Boyacá, las condiciones ecológicas favorecían un tipo andino de desarrollo cultural. Sin embargo los Chibchas pese a su alta cultura, no utilizaron la arquitectura lítica, las terrazas de cultivo ni grandes obras de ingeniería. Su modo de vida también se estructuraba en la agricultura, se complementaba con un activo comercio y artística artesanía.

Las comarcas andinas centrales, desde el Pacífico hasta la vertiente oriental de los Andes, entre los ríos Ancasmayo en Ecuador y Maule de Chile, estaban estructuradas en el fuerte espíritu comunitario de los Incas que se nucleaba en torno a la ciudad del Cuzco, la difusión de la lengua quechua y diversas instituciones sociales, eficientemente organizadas, fueron

conquista cultural paisajística: agricultura de
s típicas alrededor de animales y vegetales,
colonización por mitimaes, red de caminos y tambos, fundación de poblados,
arquitectura lítica de templos fortalezas y palacios, apachetas y santuarios.

El impacto cultural **español** y criollo, modificó los modos de vida de la población amerindia, pero la transculturación no se produjo de forma total, pues persistieron los grupos aborígenes y sus modos de vida en los que predominaba elementos culturales de raigambre prehispánica (el peso de lo indígena incide fuertemente en la problemática socio-económica contemporánea), por lo que podemos manifestar la persistencia de la población indígena y sus modos de vida.

La concentración geográfica de esta población se presentó en Perú, Bolivia y Ecuador. La población amerindia se concentraba en las regiones serranas centrales, donde se produjo sólo un pequeño porcentaje de mezcla y aún en éstas regiones centrales perviven costumbres antiguas de gran fuerza. Continúa el predominio de la alimentación en base a productos andinos precolombinos como la quinoa, la papa, la oca, el chuño, el charquí, se mantiene el hábito de mascar coca; sigue el trabajo por mutuas prestaciones y el trabajo colectivo en forma de minga, fajina o faena, para obras de interés comunitario; persiste la lengua o al menos el bilingüismo y mantiene su vigor la artesanía derivada de actividades rurales.

Respecto al aporte hispano a la cultura andina, podemos decir que durante los varios siglos que duró el colonialismo se mantuvo una corriente emigratoria española a nuestra región andina; esta ocupación estuvo limitada a los Andes Centrales y Septentrionales y al litoral; sus densidades más altas de poblamiento se superpusieron sobre las altas concentraciones de población amerindia, que les garantizaba abundante mano de obra para la movilización de los recursos mineros o agropecuarios: cordillera del litoral venezolano, Andes colombo-ecuatorianos, sierra y altiplano peruano-boliviano. Sus

litoral se explican por la localización portuaria en
n con España, o por el aprovechamiento de
alguna plantación tropical

Respecto al aporte **africano** es necesario señalar que, la región andina no contó, en ninguna ocasión con una alta proporción de población de origen africano que si fue marcada en los países antillanos, empero, en la época colonial ingresaron a nuestra región miles de esclavos negros que fueron concentrados en áreas bajas y litorales, como mano de obra de plantaciones y aún de otras actividades, permaneciendo hasta nuestra época su profunda huella étnico - cultural.

En las áreas tropicales del litoral, en las que no se presentaba una fuerte densidad poblacional amerindia, persisten, hasta hoy, poblaciones de rasgos negroides. En Venezuela se observa esto en la zona del cacao y caña de azúcar en Sucre, Barlovento, valles de Aragua. Yaracuy, Cuenca de Maracaibo. En Colombia esta población es mayoritaria en los litorales del Caribe y del Pacífico y en los valles de los grandes ríos, preferentemente en las ricas zonas mineras occidentales: bajo Cauca, bajo Magdalena, Atrato, San Juan, Patía, Telembí. En Ecuador las principales concentraciones se localizan en el litoral en la provincia de Esmeraldas, en otros lugares de la costa la población está muy mestizada, en la sierra sólo se ubican en el valle del río Chota y unos pocos en el Catamayo. En la población del litoral peruano, se advierte el legado étnico africano, aunque el mestizaje es muy acusado.

7. FORMACIÓN DEL MESTIZAJE:

son expresadas en diferentes tipos de mestizaje, a lo largo de la colonia el incremento de múltiples formas de mestizaje. Es ésta época tiene gran trascendencia las relaciones extra conyugales con mujeres amerindias, no olvidemos que la mayoría de españoles que arribaron a tierras americanas, en la colonia, lo hicieron solos sin familias, para en una segunda oleada llegar acompañados de sus mujeres únicamente alrededor del 10 % de los arribados. Por estas circunstancias la poligamia fue habitual, de la misma manera que lo fue el concubinato.

De esta forma el mestizaje continuó intensamente en todos los siglos coloniales, en Colombia se dio la penetración mestiza en los resguardos o pueblos de indios, proceso que se presentó en forma parecida en Chile, agudizándose en todas las naciones andinas por el traslado al que eran sometidos los aborígenes en los trabajos de encomiendas y mitas.

El mestizaje andino adolece de obedecer también a las modalidades de dependencia señorial en la explotación agropecuaria.

El proceso de emancipación socioeconómica que se presentó en varias naciones andinas, ha influido en la superación de las barreras culturales entre los diferentes matices del mestizaje.

El término mestizo hoy ha dejado de ser un término peyorativo y se lo emplea sin perjuicio étnico, como está ocurriendo en la sierra peruana, donde se aprecia la transculturación del indígena en un amplio proceso de mestizaje.

8. AGRICULTURA ANDINA

os de sustentación de las grandes masas de
en su conjunto, en la agricultura, pese a la
relativa pérdida de importancia ocupacional del sector agropecuario, todavía
proporciona empleo a un gran número de personas.

Las diversas modalidades de uso del suelo en la agricultura de
subsistencia, es tan precaria en la región que ni siquiera es capaz de
proporcionar una dieta alimenticia conveniente a los mismos agricultores y a
sus familias. Este hecho se presenta como uno de los principales obstáculos al
desarrollo del conjunto multinacional al no aprovechar, convenientemente, ni la
tierra ni el esfuerzo de los hombres que trabajan. La escasísima producción se
obtiene a expensas de una destrucción irreparable de los recursos del suelo,
agua, bosques y fauna en la región.

La denominada **agricultura mediterránea de subsistencia**, es un
sistema agrario muy común en Venezuela, Colombia, Ecuador y las regiones
orientales de Perú y Bolivia, se caracteriza especialmente por que la cosecha
se realiza con machete o escardilla, colaborando en la tarea toda la familia. Las
cosechas se efectúan a mano, y la economía familiar se complementa con la
crianza de porcinos y aves de corral. Lo característico de esta forma de
agricultura es que se siembran simultáneamente, dos o más especies
mezcladas, predominantemente maíz, frijoles, yuca, ocumo. Se produce
apenas lo que el campesino puede consumir con un pequeño sobrante que se
lo usa para el intercambio de productos

La **agricultura comercial tradicional** se presenta cuando un sector
importante de esta agricultura se ha organizado en el sistema de plantaciones
de monocultivos. Algunas se derivan de los grandes latifundios de la época
colonial, como sucedió con el caso de Venezuela y Ecuador, otras son
plantaciones de origen más moderno como la del banano en Ecuador y
Colombia y la caña de azúcar y algodón en Perú. También se presenta el caso



PDF Complete
Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

siembran un solo producto, como el café en

La importancia de las plantaciones radica en el valor y destino de su producción, más que en las áreas que ocupan. La escasa diversificación de éstos cultivos comerciales para la economía multinacional, sometido a precios dados por consorcios internacionales, constituye un problema.

Los productos que se han exportado: cacao, café, banano, caña de azúcar, algodón, han encontrado problemas agudos en precios y mercados.

Una **agricultura permanente e intensiva tropical**, se produjo con la introducción del café en zonas tropicales de altura media, permitiendo el incremento de la densidad demográfica en la ocupación campesina especialmente en Colombia y Venezuela. El café continúa siendo el producto importante de la economía colombiana, aunque los aumentos de la producción en otros sectores agrícolas, así como la promoción de exportaciones no tradicionales, han disminuido la importancia en términos relativos.

Los servicios técnicos del Estado y la Federación de cafeteros están desarrollando cultivos para racionalizar el cultivo de este producto a fin de obtener mejores cosechas de excelente calidad con menor costo y esfuerzo, también se han realizado esfuerzos para reducir las áreas destinadas a estas plantaciones y diversificar la producción agropecuaria con otros productos.

La llamada **gran agricultura comercial tropical de exportación**, se presentan con el auge de las bananeras en Ecuador a partir de los años cuarenta, alcanzando su máximo desarrollo en los años 1950 y 1960. Este boom bananero se desarrolló en 1948 debido a una serie de factores, entre las

plantaciones del Caribe y América Central y el
crédito bancario.

Se establecieron grandes plantaciones al talar la selva occidental o al reemplazar los cultivos tradicionales como el cacao, en las márgenes de los ríos de la vertiente del Pacífico, localizándose las zonas más productivas en Los Ríos y El Oro, Esmeraldas y Guayas.

Las unidades productivas más importantes son las plantaciones monoproductoras de consorcios económicos y de otras nacionalidades que se ubican principalmente, en las provincias de Guayas y Esmeraldas, con superficies superiores a mil hectáreas, cuentan con un alto nivel tecnológico y están bien comunicadas con los puertos de exportación.

De gran significación son también, las medianas propiedades de 50 hectáreas, en ellas se cultivan a más del banano, arroz, cacao y otros productos dedicándose conjuntamente a la ganadería. Para hacer frente a las dificultades de exportación que se han presentado, se ampliaron los mercados a Europa y a países latinoamericanos de clima templado.

La **agricultura nueva** va reemplazando caducas estructuras agropecuarias o instalándose en tierras recién rotulados. Aparecen algunos tipos de agricultura diversificada en propiedades de extensión mediana, los huertos destinados a hortalizas, etc.

El **incremento del policultivo hortícola** se produjo como consecuencia de la carencia de huertos productores de hortalizas, lo que fue notorio en América Andina debido a la falta de hábitos de consumo. Su aparición se produjo en los alrededores de las metrópolis andinas.



PDF Complete
Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

la fertilización del suelo se da por los do a lo cual se produce un desplazamiento de éstos cultivos a zonas próximas a las vías de comunicación. Por ejemplo en el Perú el cultivo de hortalizas del valle de Rimac se trasladó a valles de Lima, Junín, Arequipa.

Los cultivos hortícolas representan una propuesta agrícola comercial, pues tienen relevante apertura de cambio con nuevos productos hortícolas por la influencia de portugueses, españoles, italianos, como ocurre en Venezuela y en la mayoría de los países andinos.

9. INCORPORACIÓN DE EMPRESAS AGRICOLAS MODERNIZADAS EN LA REGIÓN

Se ha formado en el área andina una amplia tipología de empresas agropecuarias modernizadas, sin ser óptimas las relaciones de trabajo, representan un avance sustancial, pagándose mejores sueldos y cumpliéndose los beneficios sociales vigentes.

Un creciente número de empresarios agrícolas han introducido la mecanización y técnicas modernas: empleo de maquinaria, semillas seleccionadas, fertilizantes, pesticidas, irrigación, nuevos cultivos, etc.

A estos tipos corresponden empresas del norte de la costa peruana dedicadas al cultivo del algodón, y al sur de esta costa sobresale la frutícola. En la sierra ecuatoriana tiene nueva amplitud la hacienda moderna, especialmente especializada en la ganadería de leche y el cultivo de flores constituye una gran fuente de exportación. En Colombia el proceso tiene cierta



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

as aplicaciones técnicas en la producción de
abaco, etc.

En los países andinos se están implantando complejos procesos productivos modernos agropecuarios y agroindustriales.

10. TIPOS DE PROPIEDAD Y SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN

De la tipología de los países andinos agrarios se desprende la injusta situación en la distribución de la propiedad y tenencia de la tierra. Esta problemática se va agudizando día a día y las crecientes aspiraciones socioeconómicas de las mayorías campesinas intentan superar esta situación que parecía estancada en muchos años.

Hay múltiples manifestaciones en las que se denota que se está llegando a una situación crítica en éstos últimos años.

La propiedad y los regímenes inmobiliarios se presentan en la Región Andina como un museo de regímenes inmobiliarios rurales al conservarse antiguas e injustas estructuras de propiedad y tenencia de tierras. Esto se manifiesta en la concentración de tierras en pocas manos (latifundios), la reducida proporción de tierras a los minifundistas y la presencia de millares de campesinos sin tierras.

Merecen ser mencionados algunos casos aberrantes, antes de la Reforma Agraria, cuando en Perú, Bolivia y Chile existían estancias que superaban el

...ia doce propiedades superaban las cien mil
...rmes atos ganaderos¹¹.

En el conjunto multinacional andino rural, la mediana propiedad no tiene gran peso, aunque se van evidenciando regímenes de este tipo en las zonas más desarrolladas de Venezuela, Colombia

11. CRISIS DE UNA ESTRUCTURA COMUNITARIA ANCESTRAL

En algunas naciones indígenas, particularmente en Perú, Bolivia y Ecuador, se presenta una excepcional estructura de la propiedad representada por las *comunidades indígenas* hoy legisladas como *comunidades campesinas*. En sus estructuras perduran rasgos ancestrales comunitarios, preincásicos, mezclados con huellas de las reducciones indígenas del gobierno español.

La mayoría de las comunidades se comportan más como un conglomerado de minifundios que como una institución comunitaria. Se encuentran divididas en parcelas de cultivo individuales, que aunque no pueden ser enajenados, se tramiten por herencia y pertenecen a los usufructuantes sus cosechas.

Las tierras incultivables o de pastos naturales continúan siendo de propiedad colectiva. De esta manera en la mayoría de las comunidades se está en pleno proceso de individualización en la tenencia de la tierra.

Las construcciones de infraestructura de riego, lugares de reunión, escuelas, capillas, son de uso comunitario, tienen plena vigencia el trabajo

¹¹ CUNILL, Pedro (1978) La América Andina . Barcelona. Editorial Ariel. p. 186



PDF Complete
Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

%waje-waje+, para la construcción de viviendas
El convenio de que el beneficiario tendrá que
corresponder de igual forma.

Los comuneros continúan con las prácticas ancestrales de ayudarse en sus labores con las mingas (minkas).

12. SISTEMA DE TRABAJO

Respecto de sistema de trabajo, gran cantidad de propietarios absentistas, dan sus tierras en arrendamiento, situación que se expresa, a la larga, en un desmejoramiento acelerado de estos predios. La mayoría de las explotaciones que aparecen en los censos como trabajados por los propietarios, en realidad son manejados por intermediarios de administradores.

Expoliatorios son los numerosos sistemas de mediería y parcería en América Andina que van desde los %partidarios+ecuatorianos, hasta el yanaconaji costero peruano. A pesar de las injusticias evidentes socio - económicas, estos sistemas asisten a los cultivos de arroz en la costa ecuatoriana, tabaco en Colombia y algodón en Perú.

Hasta hace algunos años tenían significación diversas modalidades de tenencia de la tierra que se remontaban a la época colonial. En ellos se pagaba el arriendo de una parcela con la prestación de servicios personales, durante un número determinado de días en la hacienda del patrón.

A estas formas de tenencia pertenecen los %huasipungueros+ y arrimados ecuatorianos; colonos arrendises, allegados, mejoreros y huacehileros peruanos; tolerados bolivianos.

La tenencia actual es el abandono de los más arcaicos sistemas de remuneraciones del trabajo por tierras o por especies, predominando ahora el criterio del salario agrícola, aunque sujeto aún a abusos y discriminaciones.

13. LA RELIGIÓN

El ámbito sagrado está presente en todas las sociedades. Ante la presencia de lo infinito y de las fuerzas de la naturaleza que no se pueden controlar, los hombres entablan relaciones con seres sobrenaturales para pedir su ayuda y protección.

Hay dioses, espíritus, almas, fuerzas del bien y del mal; para comunicarse con ellos en base de ayuda o apaciguar los pueblos aborígenes, antes y después de la llegada de los españoles a los pueblos de América Latina, la religión de los pueblos aborígenes fue politeísta, pues adoraban a diferentes dioses.

La religión de los Incas no refería en lo esencial de la religión de los pueblos conquistados, pero, conforme se afianzaba su poder, iban confiriendo la religión oficial, la adoración al sol constituía un mayor peso socio político, mediante la institucionalización de un sacerdocio numeroso y fuertemente jerarquizado, la construcción de templos y lugares de culto con la recaudación de recursos para la mantención del sistema.

El sol como eje principal que se desplazaba a lo largo del año en el sentido de las agujas de un reloj, permitió el establecimiento de un calendario que regía

. Las actividades del año se articulaban en los (21 de diciembre) y el de invierno (21 de junio).

Viracocha, figura antropomórfica divina, adorada por los Aimaras y Quichuas. También los Incas adoraban al trueno, a la tormenta, la lluvia, el rayo, el granizo y a las huacas que eran todo ser u objeto natural en las que se suponía se encerraba un poder sobrenatural. Las huacas en el imperio estaban dispuestas según ejes imaginarios que partiendo desde Colmicocha, templo principal del sol, ubicado en el Cuzco iban hasta los límites del imperio a manera de rayos.

Existía un ciclo anual de ceremonias religiosas que seguían muy de cerca el nacimiento de la vida social articulada al suelo agrario (siembras, recolecciones, solsticios, pagos de tributos).

Se realizaban tres fiestas principales:

1.- El Inti Raymi, fiesta dedicada al sol y al inca y en la que se celebraba el solsticio de invierno austral, el 21 de julio,

2.- El Capac Raymi, fiesta dedicada a ritos de iniciación, celebrada en el solsticio de verano, el 21 de diciembre; y,

3.- La fiesta de Sitowa celebrada en septiembre dedicada a la purificación de los males.

El llamado proceso de evangelización que se presenta en la época de la colonia se halla íntimamente vinculada a los otros aspectos de la cultura por lo



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

el sistema económico, social y político del

La expansión de la fe católica a través de la evangelización, no sólo justificó ideológicamente la conquista territorial con fines económicos, sino que además sirvió para encuadrar a los indígenas dentro de un nuevo orden moral, cuyos valores correspondían a los de la sociedad europea de ese entonces. Para este fin se crearon los obispados como por ejemplo el de Quito, cuya jurisdicción religiosa abarcó los territorios comprendidos entre Popayán y Trujillo y del Pacífico hasta Mainas.

La evangelización se realizó principalmente en las Encomiendas y en las Reducciones por medio de los curas doctrineros, pero también se hicieron en las ciudades en las que se fundaron organizaciones marianas indígenas y colegios para Caciques catequistas.

El Misionero y el Doctrinero colonial transmitieron un mensaje religioso que llevaba implícito un cambio - imposición de patrones culturales en detrimento de las costumbres indígenas.

Para que la evangelización sea efectiva, se recurrió a las lenguas vernáculas, así como de ciertas prácticas tradicionales. Lo primero que se trató de suprimir fue el culto al sol y a la luna, para lo cual, las fiestas indígenas fueron asimiladas a las celebraciones cristianas, por ejemplo, la fiesta del Inti Raymi con el Corpus Christi.

Cuando se dieron cuenta del valor de la Huacas, se introdujo el culto a los santos. Las iglesias y santuarios se construyeron en los lugares en donde los indígenas adoraban a sus dioses tradicionales. Se dio énfasis a las prácticas

, fiestas, misas solemnes, etc. que eran bien
umbrados a ceremonias rituales.

Si bien la evangelización fue superficial y masiva, dio lugar a grandes transformaciones en la cultura al haber estado íntimamente relacionada con el aspecto económico a través del cobro de diezmos para la Iglesia y tributos para la corona española.

La dependencia que se estableció con los religiosos dio lugar a muchas formas de explotación: pago de misas, bautizos, bendiciones, etc. El contacto entre la religión católica española y las religiones pre colombianas en toda la América andina, dio lugar a varias situaciones:

a).- De yuxtaposición religiosa, esto es la práctica simultánea y paralela de las dos religiones.

b).- De transposición, en donde se hace uso de las mediaciones de la religión Católica con las de la religión nativa.

c).- De sincretismo, el contacto de las dos religiones dio lugar a una nueva forma de religiosidad; ~~la~~ religiosidad popular de los países andinos, que tiene características especiales dadas por la presencia de ritos, devociones, símbolos, etc.

Los países que conforman la América Andina, en sus constituciones establecen como única la religión católica, pero reconocen la libertad de cultos. En la actualidad el protestantismo, con un sinnúmero de ramificaciones, se ha establecido tanto en las urbes como en las comunidades campesinas, y cada vez es mayor el número de adeptos que van ganando éstas y otras sectas religiosas.

14. LA LENGUA

La lengua no sólo sirve para la comunicación explícita de la cultura, sino que por su estructura misma refleja y enseña las formas de categorizar de esa cultura y la provee de un vocabulario específico.

Cuando llegaron a América los conquistadores españoles, los grupos que habitaban en el actual territorio de los andes, poseían al igual que el resto del continente, sus lenguas particulares; en los territorios dominados por los Incas, estaba generalizado el quichua como idioma oficial del imperio incásico.

A esta situación de diversidad lingüística se añadió durante la conquista el castellano. Al igual que en otros aspectos de la cultura, del contacto de las lenguas aborígenes con el castellano se dio un contexto de denominación, donde la lengua española se impuso como oficial para todas las actividades administrativa, de comercio, de educación, etc. Las lenguas indígenas quedaron relegadas a funciones secundarias con una valoración inferior.

Si bien es verdad que por necesidades comercial y administrativas muchos religiosos y administradores usaron las lenguas vernáculas y ayudaron a que se mantenga el quichua, esto no significó respeto, sino utilización funcional de las lenguas nativas para difundir eficazmente el mensaje religioso y poder controlar la comunicación con los indígenas.

El hecho de que el castellano sea la lengua oficial marginó de la educación a gran número de su población, además al ser el castellano una lengua con escritura, fue un instrumento más de diferenciación y dominio, dando lugar



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

s días a un alto índice de analfabetismo, en las zonas serranas y orientales de Ecuador, Perú y

Bolivia.

En todo caso es importante señalar que uno de los aspectos de la cultura indígena que ha persistido a través del tiempo, aunque con modificaciones, es justamente la lengua que es el símbolo de la identidad de las nacionalidades indígenas.

Hay que señalar también que el castellano se ha visto modificado por el contacto de las lenguas vernáculas, especialmente por el quichua, tanto en su estructura como en su vocabulario.

15. ORGANIZACIÓN POLITICA

El poder es la capacidad de lograr los intereses específicos de una persona o grupo. Toda sociedad tiene alguna manera de organizar el acceso al poder, esto es lo que se conoce como organización política.

A medida que la sociedad se hace más compleja, las instituciones políticas se van definiendo más claramente en las bandas, tribus, cacicazgos, estado.

Los primeros habitantes de la región andina, al igual que todo pueblo aborigen, constituyeron **las bandas**, la más simple organización política, compuesta de cincuenta a cien personas que se reunían para cazar, recoger alimentos silvestres o para practicar una ceremonia religiosa.

Las bandas tuvieron ciertas características comunes:

icipaban de una misma cultura.

2.- Realizaban actividades colectivas.

3.- Mediaban en los conflictos.

4.- No tuvieron una autoridad centralizada, sino únicamente jefes que actuaron en situaciones específicas.

Las tribus, tienen acceso a un territorio comparten una cultura y un idioma, políticamente son grupos autónomos que se integran en momento de amenaza. La autoridad puede ser ejercida por un consejo de ancianos.

La Jefaturas o Cacicazgos, también conocidas como Señoríos étnicos, son sociedades formadas con una autoridad central. En la producción logran un excedente que luego es redistribuido por el jefe, quien concentra en sus manos el mismo, y se reserva una parte para su familia.

En estas sociedades se da una marcada distribución de trabajo dentro de lo religioso y político. Tienen acceso a un territorio, aparecen las artesanías.

Antes de la conquista incásica existían numerosas tribus a lo largo de los países que conforman la región andina, destacándose en Colombia los Chibchas, en Ecuador los Puruhaes, Panzaleos, Cañaris, Huancavilcas, etc, en Chile los Araucanos, etc.

La organización socio - políticas del imperio incásico se basó en tres principios básicos:

- d) Dualismo y Cuatripartición,
- e) Tripartición;
- f) División decimal.

Dualismo y Cuatripartición.- El Tahuantinsuyo estaba dividido políticamente, teniendo como centro el Cuzco, en cuatro partes siguiendo los puntos cardinales: el Chinchansuyo al Oeste, el Collasuyo al Este, el Antisuyo al Norte y Continsuyo al Sur.

Tripartición.- La sociedad estaba estratificada en tres grupos jerárquicos:

- d) "Collana", que designa al grupo de jefes conquistadores Incas.
- e) "Payan", un grupo mixto formado por ayudantes y servidores de los jefes.
- f) "Cayao", conformado por la población vencida no Inca.

Organización Decimal.- Toda la población del imperio estuvo repartida en grupos de diez, cincuenta, cien, quinientos, mil, diez mil y cuarenta mil tributarios, cada unidad estaba bajo la autoridad de un Curaca.

reestructuró el Tahuantinsuyo en una nueva
en la creación del Virreinato de Lima.

Los estados andino-americanos fueron gobernados por dos Virreinos: el del Perú o Lima y el de Bogotá o Nueva Granada, gobernados éstos por el Virrey que gozaba de mucha autoridad en las colonias. Por las capitanías generales de Venezuela y Chile, gobernados por el Capitán General.

Dependiendo de los Virreinos se crearon las Reales Audiencias mandadas por un Presidente; las Gobernaciones, los Corregimientos y los Cabildos. Por ejemplo la Real Audiencia de Quito creada en 1563, dependía políticamente del Virreinato del Perú, luego en 1573 pasó a formar parte del Virreinato de Nueva Granada. Las Reales Audiencias cumplían funciones político administrativas y militares con cierta autonomía de los Virreinos.

A las Reales Audiencias se hallaban adscritas varias Gobernaciones subordinadas en el aspecto judicial. A las Gobernaciones correspondían los Corregimientos, creados como forma de control local tanto de la población española como de la indígena.

La unidad administrativa más pequeña eran los Cabildos, creados como centro de gestión urbano; conformados por los jefes de la conquista y más tarde por la nobleza criolla. Desde España gobernaban las colonias El Real y Supremo Consejo de Indias y la Casa de Contratación.

A comienzos del siglo XIX, luego de las guerras de independencia, se formaron los Estados de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile.

El Estado cuenta con territorio delimitado, con un poder centralizado, respaldado por un cuerpo de leyes y la fuerza pública. El Estado También



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

como sucede en los países de nuestra región,
ica y la homogeneidad cultural dentro de su
territorio.

Venezuela, Colombia y Ecuador, entre 1822 a 1830, formaron parte de la Gran Colombia, bajo la Presidencia de Simón Bolívar. Esta gran nación se disolvió en tres Estados independientes.

16. INSTITUCIONES DE LA COLONIA.

El objetivo de la colonia fue de índole económico y su justificación se encontró en la necesidad de evangelizar y civilizar. Las principales instituciones fueron las encomiendas, mitas y reducciones; éstas fueron creadas en la Región Andina al igual que en toda América Latina

La Encomienda.- Fue producto de la colonización y se instituyó desde los primeros años de la conquista. Por medio de ella, una persona privada o jurídica (congregaciones religiosas), recibía de la colonia el privilegio de percibir y cobrar para sí los tributos de un cierto número de indígenas que se les encomendaba. La duración de este derecho varió de acuerdo a diferentes leyes y lugares, pero siempre duró un largo período.

A cambio de ello el encomendero debía cuidar del bienestar de los indígenas, proveerles de sacerdotes para la enseñanza de la religión católica, adiestrarle para que viva de acuerdo con la ley, y en suma protegerlo para lo que el señor encomendero debía vivir en la región encomendada, lo que en la práctica no se cumplió.

En nuestros países fue impuesta la encomienda continental, implantada por el Virrey de Lima, Francisco Pizarro. Este tipo de encomienda estableció algunos derechos y obligaciones:

Los encomenderos tenían derecho al tributo indígena.

Los encomenderos debían evitar la idolatría.

Los encomenderos que tenían más de tres mil indios, debían pagar a un clérigo para que les de instrucción.

Los encomenderos no podían exigir oro a los indígenas, so pena de perder la encomienda.

Los encomenderos debían mantener armas para acudir a la guerra en caso de necesidad.

Los encomenderos estaban obligados a residir en la encomienda por un mínimo de ocho años.

Los encomenderos no debían resolver las faltas de los indígenas, éstas correspondían a la justicia.

El Tributo.- Era el principal interés de la encomienda y se recolectaba por medio de los caciques tradicionales. Este tributo se pagaba en trabajo, en productos agrícolas, ganaderos o artesanales, más tarde en pesos de oro y plata; todos los hombres comprendidos entre los 18 y 50 años, tenían la obligación de pagar tributo.

La mita.- Fue el principal mecanismo utilizado por los Españoles para abastecer el trabajo en las minas y lavaderos de oro; el trabajo era forzado y el indígena recibía un pequeño salario.

Un Juez escogía por "mitayos" a varones indígenas comprendidos entre los 18 a 50 años, a excepción de los Curacas, sus familias y los físicamente disminuidos.

En el Perú la mita predominante fue la mina de Huancabelica; en Bolivia las minas de Potosí, en el Ecuador fueron importantes las mitas y obrajes en la Presidencia de Quito, en Venezuela la más importante fue la mina de Bogas y Remeros, para el transporte fluvial. Para este trabajo se transportó a un gran número de indígenas que murieron por la dureza del trabajo, el abuso en el horario y el cambio de clima, como sucedió en las minas de oro y plata de la sierra andina.

Las Reducciones.- Como los indígenas en las encomiendas no pertenecían al mismo lugar, la identificación se hacía difícil, a fin de solucionar este problema se recurrió a las reducciones que consistía en agruparlos en pueblos. Estos pueblos tenían un plano que imitaban a las ciudades españolas.

Las construcciones de los pueblos indios tenían en un comienzo el estilo tradicional de su cultura. De acuerdo a las leyes españolas, en las reducciones o "pueblos de indios", solo podían vivir los indígenas. Los residentes de estos pueblos correspondían a cuatro categorías:

1.- Los "Llactayus" o indios originarios de la zona donde se establecía la reducción.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

ban connaturalizados en el área, antes de la

3.- Los "forasteros" , es decir los indígenas que habían salido de sus lugares de origen y se asentaron en el pueblo o región.

4.- Los "vagabundos" de quienes no se conocía el lugar de origen al crearse los pueblos reducidos.

En la práctica, las reducciones no sólo que sirvieron para la identificación de los indígenas, sino que facilitaron la realización de censos, el cobro de tributos, la sistematización de la evagelización; es decir, fue una forma de control de la población.

LOS ESTATUTOS DE LA CASA DE LA CULTURA ANDINA.¹²

Análisis:

El Parlamento Andino, en cumplimiento de sus objetivos y atribuciones, creó mediante la Decisión No. 846 del 02 de diciembre del 2000, la Casa de la Cultura Andina, como un mecanismo que facilite la integración a través de la cultura.

El estatuto de este organismo cultural subregional, establece:

En el Art. 1, la existencia de la casa de la Cultura Andina como *una entidad autónoma y permanente*, por lo que contará con libertad para gobernarse por sus propias leyes y con una duración constante en el tiempo o con duración firme.

Está integrada por la Matriz y los Núcleos Nacionales de cada uno de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, con lo que se garantiza una participación de todos los miembros de la Subregión

¹² Ver anexo 1

Entra redactado este artículo, queda latente la
no sólo con la sede de la Matriz, sino aún con
un Núcleo Nacional.

La Casa de la Cultura Andina es una entidad creada por el Parlamento Andino en uso de sus prerrogativas, dedicada a la promoción, difusión y preservación de la cultura en todas sus manifestaciones, como respuesta reactiva a la concentración cultural dominante hasta la fecha en nuestros países andinos. Este ente facilitara la integración andina a través de un modelo cultural común.

El Art. 2 establece que desarrollará sus actividades, a través de la Matriz y de los Núcleos Nacionales de cada una de las capitales de los cinco miembros del Sistema Andino de Integración, a lo que podemos afirmar:

Vale introducir una reforma en el presente artículo, porque en la forma redactada, se podría deducir que, las actividades que este ente desarrollará, lo hará a través de la Matriz y de los Núcleos Nacionales, restándole a la Matriz la calidad de generadora y principal que se deduce de su propio concepto, equiparando su actividad a la de los Núcleos Nacionales, que sin dejar de ser un elemento esencial en base al cual se van agrupando otros para formar un todo, no son principales, por lo que se recomienda insertar, luego de Matriz: "y en coordinación con los demás Núcleos Nacionales".

El Art. 3 se refiere a la Sede y establece la misma, con el carácter de permanente en la ciudad de Quito, con lo que se consigue estabilidad.

Los objetivos están establecidos en el Art. 4 de los Estatutos, y se señalan nueve; todos ellos destinados a la promoción difusión y preservación de las

s, destacando entre los principales propósitos
tura Andina:

Fortalecer las relaciones andinas dando primacía a la institucionalidad de la cultura, con el establecimiento de metas y fines paralelos; fomentar las manifestaciones culturales como basamento de la identidad regional con el objeto de perseverar la identidad cultural de la región; coadyuvar a la integración a través de un modelo cultural regional común, siendo importante resaltar la similitud cultural andina; armonizar el desarrollo cultural regional con el mundo contemporáneo, ya que no tendría mayor valor si su desarrollo cultural regional no está vinculado con el mundo actual.

A más de crear mecanismos de intercambio comercial para los productos culturales tanto entre los países andinos como en el resto del mundo, pues los productos culturales no sólo deben conocerse entre los países miembros de la Subregión, sino que su campo de conocimiento debe llegar a todo el mundo, evidenciando su importancia; apoyar las manifestaciones culturales de las comunidades andinas residentes en el exterior, a través de la facilitación de espacios de difusión, para que se reconozca de un modo directo a los embajadores culturales de las comunidades andina que ya han sembrado precedentes en el exterior con múltiples manifestaciones de comercio, manufacturas, música, danza, etc.

Además se señalan como objetivos de la creación, propiciar el conocimiento de las obras históricas, culturales y técnicas de los intelectuales andinos a través de mecanismos de distribución en los países miembros; promover el conocimiento de las lenguas aborígenes y del folklore andino mediante la difusión en los respectivos escenarios nacionales; y, propiciar la creación de cátedras universitarias sobre cultura andina.

De los Miembros:



Sobre los miembros que integren la Casa de la Cultura Andina, el art. 5 establece, que son individualmente todos quienes sean designados por el Consejo Directivo, designación que se ha de realizar de acuerdo al reglamento respectivo.

De los Organos:

El Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva y los Núcleos Nacionales de cada uno de los países miembros son los órganos de administración que se establecen en el art. 6.

El art. 7 designa los órganos de ejecución y éstos son cinco, los mismos que se encuentran organizados en departamentos:

El Departamento de Difusión y Promoción; de Desarrollo Intelectual y Artístico; de Lenguas Vernáculas y de Literatura; de Investigación, Patrimonio Cultural y Archivos; y, de Comercialización de Productos Culturales.

Del Consejo Directivo:

Según lo dispuesto en el Art. 8, El Consejo Directivo es el órgano rector de la Casa de la Cultura Andina y está integrado por: el Presidente o Vicepresidente ecuatoriano, del Parlamento Andino que será quien lo preside; el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Armonización y Desarrollo Legislativo, Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología del Parlamento Andino; El Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", cinco miembros, uno por cada país integrante, designado por el respectivo Ministerio de Cultura; y, el representante de la UNESCO para el Ecuador y Colombia.

Como miembro nato del Consejo Directivo, se establece en el art. 9, al Director Ejecutivo de la Casa de la Cultura Andina, que actuará como su secretario con voz informativa.

El Art. 10 establece las atribuciones que le corresponden al Consejo Directivo, entre ellas las más importantes:

Establecer las políticas y dictar los reglamentos que normen las actividades y funcionamiento general de la Casa de la Cultura Andina; aprobar los planes y programas de actividades culturales, tanto de la Matriz como de los Núcleos Nacionales; designar al Director Ejecutivo de la Matriz, aprobar el presupuesto anual de la Matriz y de los Núcleos Nacionales, la suscripción de convenios de cooperación, otorgar los premios andinos sobre la propuesta de los seleccionados.

El Consejo Directivo se reunirán en la Sede de la Matriz dos veces por año en forma ordinaria según lo establece el art. 11 y además, en forma extraordinaria, se abre la posibilidad de reunión cuantas veces fuere necesario cuando existiera convocatoria que la realizare la mayoría de sus integrantes o cuando convocare el Presidente.

Parece acertada la previsión de las reuniones extraordinarias y es de destacar que los miembros del Consejo Directivo cuando sumen mayoría podrán convocarla y no permanece esta como única atribución del Presidente.

Del Presidente:

no Presidente o Vicepresidente del Parlamento
gestión, se desempeñará también como
Presidente del Consejo Directivo, acorde a lo previsto en el art. 13; que también
prevé el caso de que cesare en sus funciones en cuyo caso le reemplazará el
Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Armonización y Desarrollo
Legislativo, Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología del Parlamento Andino,
quien lo subrogará únicamente hasta la designación del titular.

Es un gran logro para nuestro país haber conseguido que el representante
al Parlamento Andino por el Ecuador, sea quien presida el Consejo Directivo,
ya que éste es el órgano más importante dentro del funcionamiento de la Casa
de la Cultura Andina, es el que establece las políticas, conoce y aprueba el
informe anual del Director Ejecutivo y de los Presidentes de cada Núcleo,
aprueba los planes de actividades culturales, el presupuesto, otorga los
premios andinos en base a las propuestas, etc.

El art. 14 prevé las funciones que ha de desempeñar el Presidente del
Consejo Directivo, es decir, las funciones que nuestro representante al
Parlamento Andino ha de desempeñar:

De acuerdo con los artículos precedentes, le corresponde al Presidente del
Consejo del Directorio, convocar a Consejo Directivo, y a las Sesiones
Ordinarias y Extraordinarias cuando lo creyere conveniente; además de presidir
todas las sesiones, debe poner en consideración los planes y programas,
presupuestos, informes anuales y reglamentos tanto de los Núcleos Nacionales
cuanto de la Matriz, para su aprobación; y, presentar una terna para la
designación del Director Ejecutivo y proponer convenios de cooperación.

A mi criterio hace falta señalar expresamente quién es el que en caso de
ausencia temporal del Presidente, ha de reemplazarlo de manera momentánea,
ya que debido a que el Presidente sigue fungiendo como representante del



debe cumplir con las actividades propias e algún momento podrían cruzarse.

Del Director Ejecutivo:

Por disposición del art. 15, es el administrador de la Entidad, quien tiene responsabilidad sobre los programas y proyectos aprobados por el Consejo Directivo, es el representante legal y su despacho se ubica en la sede Matriz (Quito).

Es elegido por el Consejo Directivo, de la terna propuesta por el Presidente, como se estableció en artículos precedentes, con la posibilidad de reelección por una sola ocasión y por un período de dos años de duración en su función, conforme lo prescribe el art. 16.

Este artículo limita la reelección del Director Ejecutivo, a una sola reelección, no se menciona si dicha reelección ha de ser consecutiva o no, por lo que se deja abierta la posibilidad a una reelección en distintos períodos por un lado y se impide que una misma persona detente el cargo de Director Ejecutivo más de dos veces en su vida.

El Art. 17 designa las atribuciones que le corresponden al Director Ejecutivo, encontrándose señaladas diez y dejándose la posibilidad de ampliación de actividades al establecer en el último literal que serán sus atribuciones a más de las señaladas las que prevean estos estatutos, las leyes y los reglamentos.

Así, le competen al Director Ejecutivo entre otras funciones, elaborar planes y programas de trabajo, proyectos de presupuesto para la Matriz; la ejecución de planes y programas aprobados; supervisar y coordinar la

ogramas aprobados; autorizar los gastos e
supuesto y aprobados por la Matriz; celebrar
convenios de cooperación, designar el personal de apoyo de la Matriz,
conjuntamente con el Presidente ejercer la Representación Legal de la Matriz;
con autorización del Consejo Directivo aceptar donaciones y contribuciones a
favor de la matriz; y, presentar anualmente el informe de sus actividades.

Por el peligro de omisión que se podría correr en la redacción de los
estatutos, y ante la posibilidad de que se presenten situaciones imprevistas o
imprevisibles, considero conveniente dejar abierta la posibilidad a la ampliación
de las actividades del Director Ejecutivo, como efectivamente se realiza en los
presentes estatutos, permitiendo una ampliación de su acción siempre que esta
se ciña al contexto general de los estatutos, las leyes y reglamentos, dejando
de este modo resguardada una actuación dentro del marco legal.

De los Núcleos Nacionales de cada País:

El art. 18 hace alusión a las autoridades máximas que han de representar
a cada uno de los Núcleos Nacionales, estableciendo que estas dignidades
serán ostentadas por los respectivos Presidente o Vicepresidente Nacional del
Parlamento Andino, a cuyo cargo se encuentra la designación del Director
Ejecutivo que lo administrará y tendrá la representación legal del respectivo
Núcleo Nacional.

Se establece también que el período en el que puede ejercer sus funciones
el Director Ejecutivo es el de dos años con opción a reelección por un solo
período.

En el art. 19 se deja claro que el financiamiento de cada Núcleo Nacional
corre a cargo del respectivo país en el que se ubique.



Del Departamento de Difusión y Promoción:

Funcionará en la sede de la Matriz, conforme se expresa en el art. 20, a su cargo se encuentran la ejecución de las actividades relacionadas con la recopilación y suministro al usuario del material cultural andino.

Del Departamento de Desarrollo Intelectual y Artístico:

Por lo establecido en el art. 21, este departamento tendrá a cargo suyo lo relativo a la ejecución de planes y programas conducentes a procurar el desarrollo intelectual y artístico de las personas. Al igual que el departamento de Difusión y Promoción, funcionará en la sede Matriz.

Del Departamento de Lenguas Vernáculas y de Literatura:

Tiene a su cargo la investigación y el manejo de temas relativos a las lenguas vernáculas o nativas y a la literatura de la Región Andina, según lo establecido en el art. 22, su sede se encuentra en Quito.

Del Departamento de Investigación, Patrimonio Cultural y Archivos:

El art. 23 señala que funcionará como los demás departamentos con la sede en la Matriz y realizará todas las actividades relacionadas con esos campos.

Se entiende de la redacción general del presente artículo en los estatutos, por la gran posibilidad que existe de que en la misma se omitiere la descripción

consecuencia de ello o se presente duplicidad de documentos o en su defecto, y en el peor de los casos, no se realice actividad alguna por no estar específicamente señalada en los estatutos.

Este artículo establece también que el Departamento de Investigación, Patrimonio Cultural y Archivos Andinos, tendrá a su cargo el análisis documentario y asesoría de las candidaturas a los Premios Andinos que se prevén en los artículos siguientes de estos estatutos.

Del Departamento de Comercialización de Productos Culturales:

Funcionará así mismo, en la sede de la Matriz, su objeto será el intercambio y la comercialización de la producción cultural originada en todos y cada uno de los países miembros, así lo determina el art. 24. Las funciones que desarrollará se establecen en el artículo 25 y son:

Promover la integración andina en el campo cultural a través de la comercialización de productos culturales andinos; difundir, comercializar y colocar en el exterior las obras culturales andinas, procurando conseguir la eliminación de aranceles; fortalecer el proceso de comercialización de la producción, a través de programas de difusión como la televisión, programas en internet con contenido cultural; formar un banco de datos y fomentar el intercambio de información entre la población de los países de la Subregión; y, crear una videoteca, permitiendo el intercambio, venta, canje y más de videos culturales de todos los países miembros.

Para alcanzar con ello un verdadero proceso de integración andina, la correcta difusión y el fortalecimiento de una comercialización y sobretodo un buen logrado intercambio cultural.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

DE LOS PREMIOS ANDINOS.

Los presentes estatutos establecen también una serie de premios, como reconocimiento a quienes se dedican a trabajar a favor de los diferentes componentes de la cultura de los pueblos, así se establece el premio andino de literatura, pintura, música, escultura y a los estudios históricos y sociológicos.

Del Premio Andino de Literatura:

En el art. 26 se establece la creación del premio andino de literatura "...", con el objeto de premiar las más importantes y destacadas creaciones del ámbito literario de autores andinos y de acuerdo al reglamento respectivo. Premio que será donado y administrado por la Casa de la Cultura Andina Núcleo del Perú a cuyo cargo estará la selección anual del ganador y cuyo nombre será puesto a consideración del Consejo Directivo para su posterior otorgamiento.

Del Premio Andino de Pintura:

Se crea el premio andino de pintura en el art. 27 del presente estatuto, con el propósito de premiar a los mejores exponentes de la plástica andina, de acuerdo al respectivo reglamento.

El premio andino de pintura será donado a la vez que administrado por la Casa de Cultura Andina Núcleo de Colombia, cumpliendo los mismos requisitos que para el premio anterior.

Del Premio Andino de la Música:

Con el afán de premiar a las más importantes creaciones musicales de la región andina, se establece en el art. 28 la creación del premio de la música, premio que será donado y administrado por la Casa de la Cultura Andina, Núcleo de Bolivia, que seguirá para tal designación el mismo procedimiento que los demás premios hasta conseguir la designación y otorgamiento.

Del Premio Andino de Estudios Históricos y Sociológicos:

Este premio se crea en el art. 29 de los presentes estatutos, su finalidad: premiar a los más destacados investigadores andinos sobre historia y sociología. La Casa de la Cultura Andina, Núcleo de Venezuela es quien selecciona al ganador y previo el proceso antes establecido tramita el otorgamiento.

Todos los premios señalados hasta el momento llevarán el nombre del más importante exponente del arte del país al que corresponda su selección y corresponderá al respectivo Núcleo Nacional el establecimiento de su designación, lo que a mi criterio es de justicia y permite que cada país tenga la honra de designar un premio andino con uno de sus máximos exponentes culturales, lo que indudablemente influirá en la estima cultural del pueblo, no sólo en la exaltación de la máxima figura cultural sino en el ejemplo que ello significa para las futuras generaciones.

Del Premio Andino de Escultura "CASPICARA":

Se crea en el art. 30, el Premio Andino de Escultura "Caspicara", para premiar a las más importantes creaciones de la escultura de la Subregión. Premio donado y administrado por la Casa de la Cultura Andina, Sede de la

estará la selección del ganador, cuyo nombre
sejo Directivo para su otorgamiento.

El Ecuador, en reconocimiento a uno de nuestros mejores exponentes de la escultura nacional, ha designado al Premio Andino de Escultura que le corresponde donar y administrar, "Caspicara".

En todos y cada unos de los artículos que hacen alusión a los Premios, se menciona que, el objetivo es premiar o reconocer a las más importantes creaciones de acuerdo al respectivo reglamento, lo que significa que habrá regulaciones expresas que respetar y a las que sujetarse, reglamento que aún no se encuentra expedido y que según lo establecido en el art. 10 deberá ser dictado por el Consejo Directivo.

Considero que debió establecerse entre los premios uno que se entregará a las personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado que brindaran su apoyo a la cultura. Este premio debió establecerse como un mecanismo de captación de apoyo a esta tarea y de reconocimiento, su donación y administración debe estar a cargo de la casa de la Cultura Andina, Sede Matriz.

Del Financiamiento:

Según lo establecido en el art. 19 de los presentes estatutos, el financiamiento de los Núcleos Nacionales, corresponde a cada país.

cionado al financiamiento de la Casa de la
ue es lo atinente directamente al Ecuador y

faculta a financiar sus actividades de la siguiente forma:

Con fondos provenientes de: autogestión; operaciones comerciales de productos culturales; comercialización de obras de arte o culturales que hayan sido donadas con este fin; y, donaciones, herencias, etc., entregados a título gratuito por personas naturales o jurídicas; deja así abierto un basto campo de acción para financiar toda actividad cultural.

De la Aprobación y Modificaciones:

El art. 32 señala que el presente estatuto será aprobado por el Parlamento Andino, con lo que se legitima el mismo. Y el art. 33 faculta al Parlamento Andino, como órgano superior, reformar el Estatuto cuando así lo propusiere el Consejo Directivo a través de los dos tercios de votos de sus miembros.

Parece apropiado dejar abierta la posibilidad de reforma del estatuto a pedido de las dos terceras partes de los miembros del Consejo Directivo, ya que permite la posibilidad de adecuar el mismo a las circunstancias y exigencias que vivan los pueblos andinos y, le permite cierta movilidad que el campo cultural lo exige así como el mismo proceso de globalización.

DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones:

El proceso de integración de la Comunidad Andina se plantea un sinnúmero de objetivos, muchos de los cuales tienen realización inmediata y otros mediata. Quizá muchos de ellos son ambiciosos, como en efecto lo es la integración económica de la subregión que tiende a lograr el desarrollo de nuestros pueblos, que sin lugar a dudas, sería la aspiración de los pueblos andinos, todos considerados hoy en día países en vías de desarrollo.

Indudablemente el desarrollo económico es la base del crecimiento de los pueblos, para cumplir especialmente con la gran deuda social de la que actualmente requieren las clases menos favorecidas. Pero la integración económica vendrá luego de realizar acciones básicas en las que necesariamente se sustenta la economía, para ello se debe tomar en cuenta lo que por muchos años se descuidó: temas importantes como la unión misma de las naciones, olvidando que es imposible pensar siquiera que un proceso de esta naturaleza tenga bases firmes cuando no se asienta sobre la conciencia de sus propios pueblos, los que deben estar dispuestos a cumplir con la normativa comunitaria y convivir como hermanos, dejando de lado las ideas nacionalistas que poblaron el mundo en un momento de su historia.

va forma de vida que tiende a eliminar las
n, aislándonos y en muchos casos rompiendo
la historia como sucedió con nuestros países de la región.

El Parlamento Andino, cumpliendo con las exigencias del convivir actual, con las nuevas formas impuestas por el proceso de globalización galopante, y asumiendo que para conseguir un resultado adecuado, en cualquier proceso de integración, es necesario crear en las diferentes naciones un ambiente propicio para su desarrollo, ha tomado como elementos precisamente todos los componentes importantes de nuestras sociedades; y, es con este criterio que no se ha querido dejar de lado la cultura en sus diferentes manifestaciones.

Concientes de que no son pocos los lazos culturales e históricos que unen a los países andinos, como se ha demostrado a lo largo del presente trabajo: población, religión, lengua, organización social, agricultura, etc., se intenta fortalecerlos en una institución andina dedicada netamente a su promoción, difusión y preservación

Lo que se ha buscado es un escenario en el que se pueda lograr la armonización del impacto cultural regional en el mundo contemporáneo, fortaleciendo las relaciones interandinas a través de los lazos indisolubles que una institución cultural pueda establecer al planteamiento de metas paralelas.

Se ha querido propiciar el nacimiento de una entidad cultural que logre eliminar los obstáculos existentes en el campo de la integración a través de un modelo cultural, fortaleciendo culturas en este caso muy similares, aunque conserven en algunos casos sus características propias que hablan de la identidad cultural de los grupos étnicos que en estos pueblos se han desarrollado, a través de los tiempos, formando su propia historia.



PDF Complete
*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

cultural que los pueblos andinos encierran es to, es propicio hacer que trascienda fuera de sus fronteras para hacerlo conocer al mundo.

Es por ello que uno de los objetivos planteados es favorecer la creación de mercados y mecanismos de intercambio comercial para todos aquellos productos culturales de cualquier género, tanto entre los países de la Subregión como con los del resto del mundo, lo que se pretende conseguir a través del fomento de las artes, la música, la danza, la literatura andina, etc. manifestaciones que constituyen lo que podríamos denominar como "personalidad andina" y que a no dudar podría significar un rubro importante en nuestras economías.

Situación singular no sólo por el resultado económico que obtendríamos los países andinos, sino por la importancia que conlleva la trascendencia cultural fuera de su medio.

El Parlamento Andino, en base a las consideraciones realizadas ha avizorado que no se debe descuidar la vía cultural para la cabal integración andina, dándole la importancia necesaria. La relevancia a su labor está precisamente en el trabajo y en el empeño que está desarrollando a través de sus múltiples acciones.

El proceso de inserción del tema cultural y el de la creación de la Casa de la Cultura Andina ha sido largo, pues como se desprende del trabajo investigativo realizado, este ente que logrará la unificación de las manifestaciones culturales de los países andinos, no podría brotar sólo de un gran idealismo y necesidades latentes en los tiempos modernos, sino de un verdadero estudio que nace con normativas propias para que hagan factible un trabajo eficaz y la conservación de las metas propuestas para en un plazo inmediato evidenciar el logro de los objetivos propuestos.



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Este proceso se inició con la participación del ecuatoriano, entonces Presidente del Parlamento Andino, Dr. Wilfrido Lucero Bolaños y culmina con la consecución de este objetivo, por parte del también ecuatoriano Dr. Germán Astudillo Astudillo, Vicepresidente del Parlamento Andino, el cual se firmó el 02 de Diciembre del 2000.

Destacable desde todo punto de vista para nuestro país, es que la iniciativa de la creación de un ente de estas características ha sido originada en una delegación ecuatoriana, la que no sólo sirvió de base para lograr la organización de la Casa de la Cultura Andina, sino que previamente sirvió de sustento para que en el mes de junio del 2000 se conformara la Casa Centroamericana de la Cultura, cuya sede se encuentra en El Salvador, todo lo cual relleva el valor del proceso de integración entre los países que tienen características más o menos comunes y tratan en la actualidad de convivir entre mutuos intercambios, como búsqueda de soluciones a sus múltiples problemas, buscando la verdadera hermandad entre los pueblos, el logro civilizado de mejores días y eliminar antagonismos que sólo han conducido al fracaso y estancamiento de los países miembros de la subregión.

Todos los países andinos poseen instituciones que se dedican al fomento, promoción, difusión y preservación de la cultura nacional, aunque la denominación no sea exacta en todos ellos, el fin es el mismo.

El conjunto de los países andinos están motivados a buscar, mantener y velar por este proceso de integración, considerado vital, Sin embargo es evidente que existen también diferencias en el momento de impulsar sus problemas, pues entendemos que ello está relacionado también, de alguna manera, con el avance y desarrollo integral que se ha dado de diferente forma y manera en los países andinos, nadie puede desconocer que no todos los



PDF Complete
*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

el mismo nivel económico o cultural, ya que
diferenciación.

Aunque todos los países miembros de la Subregión poseen estos organismos, la implementación de los mismos se efectúa en grados significativamente diferentes, así en Venezuela y Colombia se presentan con mayor fuerza estas organizaciones, en Bolivia con marcada debilidad.

La existencia de convenios bilaterales que vinculan a un país con otro de la Subregión es altamente favorable como se ha analizado en este trabajo investigativo, así nuestro país ha suscrito convenios relacionados a este tema con todos los países andinos, de manera independiente, sin que hasta el momento se haya tratado el asunto con carácter regional, salvando como excepción el Convenio "Andrés Bello" de Integración Educativa, Científica y Cultural de los países de la Región Andina, permitiendo no solo el intercambio educativo sino la equiparación de los estudios realizados entre los miembros de estos países.

El tema de la cultura, si bien no ha sido descuidado por los países andinos y dentro de ellos el nuestro, los gobiernos se han preocupado por mantener algún tipo de vínculos en esta materia. Lo importante de ello es el valor que se da a las manifestaciones culturales y los incentivos creados para su perseverancia y el mejor logro de éstas.

No es que en años anteriores en la acción del Parlamento Andino no haya existido preocupación por el desarrollo del proceso cultural y el deseo de integración entre los pueblos vecinos, han existido políticas, si bien aisladas, están expresadas en diferentes convenios, así:

Convenios bilaterales en el campo de la Cultura con Chile desde el 15 de Agosto de 1958, con Bolivia desde el 28 de Octubre de 1972, con Venezuela desde el 24 de Marzo de 1982, Con Perú desde el 25 de Octubre de 1985.

Estos convenios bilaterales por importantes y respetables que fueron, no dieron los resultados que se buscaba como la verdadera integración, porque no dejaron de ser compromisos entre dos pueblos, El proceso de globalización al que está sujeto el mundo actual exige por lo menos el entendimiento entre miembros de una subregión, por ello la necesidad de unificar las políticas de fomento, incentivo y difusión de la cultura, se hacía urgente en el marco de la consolidación de la integración andina.

Este importante organismo de Cultura (Casa de la Cultura Andina) es indispensable para el desarrollo sólido del proceso de integración, del que jamás debió separarse la cultura por ser el lazo más fuerte de unión que tienen nuestro pueblos andinos, hoy exigidos a convertirse en el gran proceso de integración.

La Casa de la Cultura Andina es el mecanismo idóneo para el fortalecimiento de la imagen andina en el mundo de esta gran región muy rica en su diversidad cultural, por lo que va a merecer respetable atención a nivel continental y mundial.

Las afinidades culturales andinas tienen que concebirse en un solo cuerpo e imagen, presentándose la Casa de la Cultura Andina como una amplia imagen de los pueblos que conforman la subregión ante el mundo y que sus diferencias puedan enfrentarse para alcanzar acuerdos basados en la tolerancias y el respeto a las individualidades culturales.



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Es imperioso abrir nuestros mercados culturales a nuestros propios habitantes, aceptando el criterio de que sólo se ama lo que se conoce, por lo que la Casa de la Cultura Andina es la ventana por la que se podrá mirar el interior de nuestros pueblos; para luego convertirse en el centro de negociaciones, transformado las formas de acción de la misma manera en que se transforman las entidades culturales para obtener al fin réditos económicos y de reconocimiento.

Han faltado políticas culturales en el proceso de integración andina y es necesaria la consolidación de los mercados andinos, pero esto no ha de descuidar el aspecto cultural.

El presente proceso de globalización es necesario aunar esfuerzos en la lucha contra un panamericanismo extraño a las pautas y principios de un regionalismo que resulta propio; es necesario aprovecharnos de la globalización para inundar el mundo conjuntamente con una producción sistematizada y organizada del intelecto e imaginario andino, y no lo contrario.

La glogalización se ha transformado en un concepto muchas veces vacío y carente de sentido, al mismo tiempo que da sustento a todo lo que ocurre. Algunos autores hablan de que la globalización se ha convertido en un concepto profiláctico, en el sentido de ocultar bajo su potencia universalizante y homogenizadora asimetrías, desigualdades, problemas básicos de diferenciación social, económica, cultural y política.

Con la globalización se han producido profundas transformaciones en el campo de las entidades de la subjetividad y de la acción cultural de la colectividad.

proceso de integración sólo como el campo
n el pasar de los años que este proceso sin el
apoyo de una unidad cultural, no es viable.

Hoy la creación de la Casa de la Cultura Andina y la consecución de su sede para la ciudad de Quito es un hecho real que ha despertado muchas expectativas esperanzadoras, solo queda impulsarla de la forma que imaginaron sus idearios y esperar que cumpla a cabalidad los objetivos para los que fue creada.

2. Recomendaciones:

No debemos conformarnos con haber conseguido la creación de la Casa de la Cultura Andina, ahora se debe emprender en el esfuerzo para su funcionamiento.

No tendría valor haber pasado por un largo período de estudio, de definiciones, metas y logros de personas que trabajaron arduamente para conseguir en el proceso de integración andina la creación de la Casa de la Cultura Andina, si no damos cumplimiento a los objetivos que motivaron su creación, si no comprendemos y relevamos el papel que debe cumplir en nuestros días esta organización cultural y contentarnos con la importancia que significa haber conseguido la sede de la Matriz para nuestro país.

Quienes están llamados a velar por el mantenimiento de la Casa de la Cultura Andina llevan la gran responsabilidad de seguir la trayectoria de quienes trabajaron por su creación y llevar el enorme compromiso de la mantención de su sede, manifestación elocuente de las razones de su funcionamiento cabal, impulsando día a día su mejor desarrollo por el compromiso que tiene el país al haber recibido su sede, honor que implica



PDF Complete
*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

son necesarios, como retribución a los países a los personeros valiosos que trabajaron para

ello.

Pero la labor no sólo ha de ser por reciprocidad de unos con otros, sino por convencimiento de la importancia que tiene la creación, a los valores implícitos en ella y a la proyección que debe dar la Casa de la Cultura Andina en la subregión, demás regiones de América y el mundo.

Valiosísimo es el reto que hemos adquirido, lo que implica no el mero compromiso de tener la designación que por mérito propio se le concedió a nuestro país, hoy nos corresponde hacernos verdaderos acreedores y sobretodo alcanzar luego el reconocimiento de que ha sido acertada la designación como sede.

Es nuestra obligación trabajar denodadamente para su correcto funcionamiento eficaz y alcanzar la óptima difusión, a fin de no defraudar a los demás países miembros, que estarán esperando nos transformemos en pioneros en este nuevo avance cultural y económico de nuestros pueblos.

El desarrollo de un pueblo lo marcan sus habitantes, hoy con mayor conciencia de nuestras similitudes, luchemos por los principios en los que se basa esta gran integración, como paso para una mayor proyección ante el mundo.

Estamos conscientes que el principal limitante en nuestros países del área andina es el factor económico y que el cabal funcionamiento del flamante organismo dependerá de los recursos que cada gobierno inyecte a los Núcleos Nacionales de ésta.

do en el propio Estatuto existen alternativas de pulsar los productos. Se deben designar como autoridades de la Casa de la Cultura Andina a personas realmente comprometidas con el quehacer cultural a fin de que sus principios éticos y capacidad de trabajo cumplan fielmente con el efectivo funcionamiento de este ente cultural. Quizá sea tarea difícil escogitar a los elementos más idóneos por el bien y progreso del país y consecuentemente, de la subregión en su conjunto.

Es necesario la existencia del reglamento a los estatutos de creación de la Casa de la Cultura Andina, a fin de hacerla funcional y poder iniciar con sus actividades de la manera más urgente posible, este sería quizá el paso más inmediato a realizar porque el establecimiento del reglamento permitirá la ejecución cabal de cada uno de los artículos del estatuto, reglamento que ha de ser conciso y claro y no dará lugar a ambigüedades ni duplicará funciones.

Con la adecuación de las instalaciones, en forma conjunta se ha de dotar de infraestructura a todos los departamentos que han de operar en la Matriz y se ha de emprender de inmediato las políticas culturales para el fortalecimiento cultural de la región.

A toda costa se evitará hacer de este organismo una entidad burocrática, se tenderá a dotarle de la agilidad e independencia que en el mundo globalizado se requiere, no se descuidará el control sobre los recursos humanos y materiales que llegue a conseguir la Casa de la Cultura Andina, recursos que en gran medida dependerán de la labor que desplieguen sus personeros.

Se propenderá evitar que se desvíen los objetivos para los que fue creada esta institución y que constan en el art. 4 de los estatutos.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

ltura Andina ha de mantener estrecha relación
, a fin de desarrollar una labor conjunta y
coordinada a favor del fortalecimiento de la cultura de la subregión.

BIBLIOGRAFIA

- Andueza, José Guillermo (1986). El Tribunal del Pacto Andino. Quito, Editado por el tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena.

- Barriga López, Franklin (1985). Benjamín Carrión. Quito. Editado por el Ministerio de Educación y Cultura.

- Casa de la Cultura Ecuatoriana (1974). Convenio Andrés Bello - Integración Andina. Quito

- Cunill, Pedro (1978). La América Andina. Barcelona. Editorial ARIEL.

- Diccionario de la Real Academia de la Lengua (1984) Madrid, Vegésima Edición, Editorial Espasa-Calpe, S.A. Tomo I y II.

- Pico Mantilla, Galo (1992). Tratados y Convenios de Integración. Quito. Editado por el Tribunal Andino de Justicia del Acuerdo de Cartagena.

- Revista IDENTIDADES (1997). Las Dimensiones Culturales del Desarrollo y la Integración. Quito. Editado por el Instituto Andino de Artes Populares.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

s (1985). Introducción al derecho Comunitario.
s del Tribunal de Justicia del Acuerdo de
Cartagena.

- Service, Elman (1972). Evolución y Cultura. México.
- Ministerio de Cultura (2000). Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural. Santa Fe de Bogotá. Colombia. Imprenta Nacional.
- Sosa, Elizabeth (Comp). (1997). Los Mitos en la Región Andina. Quito. Editado por el Instituto Andino de Artes Populares.
- Universidad Andina Simón Bolívar (1997). La Integración al derecho Comunitario. Sucre - Bolivia. Editado por el tribunal Andino de Justicia.
- Uribe Restrepo, Fernando (1990). El Derecho de la Integración en el Grupo Andino. Quito, Editado por el Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena.
- Vélez Núñez, Rubén (Comp). (1997). Parlamento Andino: Organo del Sistema Andino de Integración. Santa fe de Bogotá. Gente Nueva Editorial.
- www.minedu.gob.pe/ministerio/informaciongeneral/que es el.../msstoria.nun
- www.rep.net.pe/SIPAN/MISC/INC-mio.nun



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

www.Sinadic.gov.ve

- www.sinadic.gov.ve/conac/orgam.nun
- www.viceminedu.org/vsctorg.nun
- www.viceminedu.org/mtro/objetivo.nun
- www.viceminedu.org/rado.nun